

Edita:

Universidad de Zaragoza / Gabinete del Rectorado

Imprime:

Servicio de Publicaciones / Diciembre 2008

Portada:Guillermo Laplana **Diseño y maquetación:**Mamen Ibáñez

PRESENTACIÓN

Han transcurrido apenas siete meses desde mi toma de posesión como Rector. Ha sido un periodo intenso en actividad y acontecimientos, tanto desde el punto de vista internacional, como local y universitario. La crisis económica global ha ido profundizándose en este periodo y ha adquirido unas dimensiones sin precedentes afectando no sólo al sector financiero sino también a la economía productiva. Desde el punto de vista de la realidad autonómica o local, la celebración de la pasada Exposición Internacional de Zaragoza sobre Agua y Desarrollo Sostenible ha marcado este periodo con claridad a la vez que ha supuesto una realidad estimulante para toda la sociedad aragonesa. Finalmente, en nuestra vida universitaria este periodo ha venido fuertemente marcado por las primeras verificaciones de títulos de grado realizadas por ANECA, y la consecuente implantación de estos grados, varios de ellos de nueva aparición en nuestra Universidad. Ahora nos encontramos con un nuevo Claustro constituido después de un proceso electoral que ha permitido renovarlo. Quiero que mis primeras palabras respecto al mismo sean de felicitación a sus nuevos componentes y de agradecimiento por el servicio que prestan a la Universidad de Zaragoza con su participación en el mismo. Nos esperan jornadas de trabajo para afrontar la reforma de Estatutos que necesita al menos la adaptación al nuevo marco legal.

En este documento se incluyen además del estado de ejecución de los ingresos y los gastos como una imagen fiel de la situación económica de la Universidad a 31 de octubre, el Informe de Gestión y el Programa de Actuación de este Equipo Rectoral, a los que me referiré particularmente. Más adelante se encontrará descrito con detalle los objetivos y acciones llevadas a cabo o que están previstos realizar, aunque en esta presentación haré una mención sumaria de los mismos planteada desde sus ejes estratégicos.

Desde el principio fue intención del equipo revisar el Plan Estratégico de la Universidad de Zaragoza, con el ánimo de plantear una metodología fundamentada en el plan ya realizado. Esto nos permitirá orientar el trabajo del Consejo de Dirección durante su mandato de una forma ordenada y coherente, convirtiéndose en un instrumento de dirección y de evaluación, aumentando la capacidad de anticipación ante los problemas y las oportunidades y aportando racionalidad al proceso de toma de decisiones.

Pronto se pudo comprobar que la dinámica planteada por la adaptación al E.E.E.S., el comienzo de curso y la entrada en la tarea cotidiana de gestión del equipo impedía abordar esta tarea en el año 2008. Una vez finalizadas las labores de urgencia antes señaladas, nos encontramos ya en disposición de iniciar esta renovación del Plan

Estratégico a lo largo del próximo 2009. Por ello en los próximos claustros, el Informe de Gestión y Programa de Actuación estará ordenado por este instrumento.

INFORME DE GESTIÓN.

Paso a continuación a explicar los puntos más importantes de la gestión realizada durante estos siete meses. Desde el punto de vista académico no cabe duda que la principal tarea abordada ha sido la propuesta realizada desde el Consejo de Dirección de una reordenación de las enseñanzas universitarias para ser adaptadas al E.E.E.S. Esta propuesta nos ha llevado un largo proceso de reflexión animada por la voluntad de poder facilitar al Consejo de Gobierno y a la Comunidad Universitaria unos elementos previos que nos permita debatir y madurar una oferta de enseñanzas de nuestra Universidad de Zaragoza adaptada a Bolonia y también a la realidad de nuestra Universidad.

De los datos presentados se puede deducir con facilidad que el principal problema estructural que afrontan las enseñanzas de nuestra Universidad consiste en la disminución de nuestro número de estudiantes. Son muchas las razones que justifican una redefinición de la oferta de enseñanzas que intente evitar la existencia de Grados con un bajo número de estudiantes. La escasez de estudiantes supone en primer lugar una pérdida del enriquecimiento que los mismos obtienen del trabajo en grupo y de la comunicación entre ellos, a parte de una posible desincentivación del profesorado y de una baja eficacia académica en la oferta que realiza la Universidad de Zaragoza. El Consejo de Dirección y yo mismo somos plenamente conscientes del impacto que puede tener en el profesorado el hecho de ver reformada, a veces sustancialmente, unas enseñanzas que se vienen impartiendo durante varias décadas. Sólo puedo agradecer el esfuerzo que sé que muchos profesores están realizando por asimilar esta situación y ofrecer medidas de cambio innovadoras. La Universidad de Zaragoza, todos sus campus y la sociedad aragonesa necesitan este esfuerzo.

Quizás la primera cuestión que merezca destacarse en materia de profesorado y PAS, ha sido la constitución de la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza, una cuestión pendiente pero necesaria de llevar a cabo con prontitud. A este respecto, el Consejo de Dirección ha estimado oportuno contar con el asesoramiento de un experto que pueda aportar su consejo, su conocimiento y su experiencia. Reúne esas condiciones el profesor García Blasco a quien se ha nombrado asesor jurídico del Rector y del Consejo de Dirección concretándose su función en informar, evaluar y ofrecer opinión en materias jurídicas estatutarias y de personal. Su parecer, en aquellos asuntos en que se recabe su intervención será a buen seguro, un valioso instrumento para afrontar problemas, reformas y retos futuros.

La negociación sectorial en PDI y PAS constituye una herramienta necesaria para el acuerdo de diversas cuestiones que urgían en su momento y que urgirían en un futuro inmediato. Algunas de las cuestiones que se han venido resolviendo en estos meses incluyen la contratación de profesorado para afrontar la implantación de nuevas titulaciones, la necesidad de una norma que permitiera la rápida transformación de plazas de TEUs transformadas en TU_S , la promoción de profesores acreditados, así como las tareas bien conocidas que lleva a cabo el Vicerrector de Profesorado. Con respecto a la mesa sectorial del PAS cabe destacar la aprobación de un cronograma de trabajo para ordenar el proceso de negociación.



Son muchas las tareas realizadas en el ámbito de los Estudiantes y su Empleo pero me gustaría señalar que el reforzamiento del Observatorio de Empleo universitario apoyado por el Convenio del Instituto Aragonés de Empleo constituye una labor estratégica que tendrá resultados a medio plazo en la empleabilidad de nuestros egresados. De la misma forma quiero señalar el reforzamiento de las medidas de movilidad tanto de estudiantes como de profesores y del personal de administración y servicios, y el incremento sustancial de las ayudas Erasmus con un aumento medio de un 25%.

La internacionalización constituye un aspecto fundamental en nuestro programa, con un carácter transversal. Toda la política de personal y de estudiantes que estamos llevando a cabo promueve la movilidad. Lo mismo sucede con la actividad docente e investigadora donde la movilidad internacional constituye pieza fundamental. Durante estos meses hemos trabajado en potenciar las relaciones con universidades extranjeras, mediante la firma de convenios, elaborando material de difusión de la Universidad de Zaragoza y asistiendo a foros de ámbito internacional.

Las relaciones y la comunicación con la sociedad constituyen una de mis principales preocupaciones asumidas por el Consejo de Dirección. En este sentido se han agilizado muy notoriamente los trámites y la realización de convenios de colaboración y muy particularmente lo que se refiere a la constitución y seguimiento de Cátedras de Empresa de las que actualmente disponemos de 23, una cifra importante que exige dedicación y que enorgullece a nuestra Universidad.

Durante este período se ha trabajado en la coordinación y desarrollo del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitaria.

La comunicación de nuestra Universidad con su entorno queremos que constituya una seña de identidad de este mandato. Ya de hecho creemos que ha habido una mejora sustancial en la comunicación interna. Además, quiero aprovechar esta ocasión para indicar que hemos iniciado un programa de visitas periódicas del Rector y Vicerrectores implicados por su ámbito de competencia con empresas aragonesas. Estas visitas se han realizado por iniciativa propia y seguirán constituyendo una vía activa de comunicación y de acercamiento del mundo académico a la empresa, impulsando colaboraciones que ayuden a mejorar la calidad de la docencia, así como la investigación y el desarrollo. De la misma manera también quiero aprovechar esta ocasión para indicar mi voluntad de visitar todos los Departamentos universitarios a lo largo del mandato, como una manera de contactar con la realidad directa de nuestra Universidad. Me gustaría poder visitar a todos los profesores en su lugar de trabajo pero desgraciadamente todos entenderán que esta tarea no es abordable. Al menos el contacto a nivel de Departamentos quiero que suponga una aproximación del Rectorado a la realidad de su profesorado y personal de administración y servicios.

En materia de investigación la consolidación de los Institutos Universitarios y la aprobación del nuevo en Ciencias Ambientales supone la visualización de la apuesta definitiva de la investigación de calidad en nuestra Universidad, que durante este periodo se ha ido dotando de herramientas informáticas y de comunicación que apuestan por una mejor eficiencia en la transferencia de resultados.

En el ámbito de calidad e innovación docente entre otras actividades se está desarrollando la implantación de unos sistemas coordinados de información y comunicación de las titulaciones así como de su evaluación y apoyo a los procesos de mejora que sin duda pronto verán sus frutos.

En materia de proyección cultural quisiera destacar el fuerte protagonismo que le queremos dar al Edifico Paraninfo como lugar de contacto entre la Universidad y la sociedad. La inauguración formal del mismo por SS.MM. los Reyes de España supuso un esfuerzo importante nada más empezar a trabajar este Consejo de Dirección. El Paraninfo ya ha sido punto de encuentro durante la EXPO y se está convirtiendo día a día en un cotizado lugar para celebrar acontecimientos de relevancia social en Aragón. Con la prudencia que exige su mantenimiento y la realidad de sus costes, es nuestra voluntad que se sienta como propio por toda la sociedad aragonesa. También quiero aprovechar esta cuestión para manifestar nuestra voluntad de que el Rectorado y el Consejo de Dirección puedan desplazarse al edificio Paraninfo como sede del mismo.

La Universidad sigue manteniendo sus labores de difusión de la cultura y el conocimiento en sus múltiples actuaciones, pero no quiero dejar de destacar la creciente actividad de los cursos de verano y de la Universidad de la Experiencia. Son un orgullo de nuestra Universidad. Queremos unir a estas actividades la divulgación de la cultura científica como seña de identidad de nuestra Universidad, para lo cual ya disponemos de una unidad dedicada a la misma.

Quiero destacar que las obras que estaban en proceso de realización o que tenían cuestiones de financiación pendientes han podido continuar con normalidad. En particular señalar la práctica finalización del Paraninfo como antes he señalado, la fachada del edificio Torres Quevedo y particularmente la cercana terminación de las obras de la sede de los Institutos Universitarios y la situación muy avanzada del CIRCE.

El documento que recoge la memoria de nuestras actividades está disponible tanto en la web de la Universidad (http://www.unizar.es/gobierno/rectorado) como en la documentación que se ha adjuntado. En esta presentación tan sólo he querido señalar aquellas acciones que me han parecido más significativas.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN.

El programa de actuación que adjuntamos consiste en realidad en el primer esbozo de la revisión del Plan Estratégico que elaboraremos en el próximo año. Consta de ocho ejes estratégicos que son:

- Docencia,
- Carrera Profesional del PDI y PAS
- Estudiantes y Empleo,
- Universidad investigadora,
- Relación con el entorno,
- Universidad responsable,
- Calidad de gestión, e
- Infraestructuras.



Es evidente que numerosas cuestiones de naturaleza transversal afectan a estos ejes estratégicos, pero quisiera en particular señalar cuatro. La primera de ellas es la estructura orgánica de nuestra Universidad, que afecta desde la reforma de sus marcos normativos como sucede con la reforma de Estatutos que ahora se inicia, o la promoción de los campus universitarios. Mención especial merece en este aspecto la decidida apuesta de la Universidad de Zaragoza por la participación en el Programa de Campus de Excelencia Internacional (CEI) dentro de la Estrategia Universidad 2015 planteada por el Ministerio de Ciencia e Innovación. En segundo lugar, la internacionalización de la actividad universitaria impregna todos sus ejes estratégicos. En tercer lugar, la definición estratégica de las nuevas TICs en todos los campos de la actividad universitaria, gestión, docencia e investigación, y la definición estratégica que el SICUZ ocupa en la misma, serán atención preferente en la futura revisión del Plan Estratégico.

Finalmente y en cuarto lugar quiero hacer mención particular a la situación del marco de financiación en que se encuentra la Universidad de Zaragoza en este momento. Cuando escribo estas líneas percibo un marco presupuestario muy limitado que supondrá serias dificultades de gestión para el próximo año 2009. Si bien este marco presupuestario debe situarse dentro de la actual crisis financiera y económica global, no puedo ocultar que también se encuentra enmarcada dentro de un acuerdo de financiación con el Gobierno de Aragón que finaliza este año 2008 que debe sufrir una profunda redefinición. Nuestra Universidad ha experimentado una importante financiación en materia de inversión en infraestructuras destacable a nivel nacional. Sin embargo, resulta fácil comprobar que las transferencias de gasto corriente han sido insuficientes en comparación con el contexto nacional.

Quisiera indicar que en materia de Calidad e Innovación Docente la apuesta definitiva en los próximos años de la Universidad de Zaragoza tiene que consistir en el desarrollo de un sistema auténticamente eficaz en el seguimiento de la calidad de sus titulaciones. El futuro del prestigio de nuestras enseñanzas universitarias depende del esfuerzo que hagamos en esta materia. En este aspecto ocupará posición importante la figura del Coordinador de la titulación sobre el que descansará en buena medida la coordinación del seguimiento y evaluación de la calidad de la titulación.

La necesidad de atender la calidad de nuestras titulaciones es una necesidad general en todos los campus universitarios, pero quiero destacar los esfuerzos que hay que realizar en los campus de Huesca y Teruel donde la consolidación de sus enseñanzas y de su profesorado tiene que constituir objetivo decisivo de nuestra universidad.

Mención especial merece también el esfuerzo que debemos realizar en la estructura de plantilla del PDI, con especial referencia a la próxima puesta en marcha de un plan de jubilación anticipada incentivada del PDI, como una pieza importante pero no única de una política de rejuvenecimiento de su plantilla. De la misma manera la adaptación de la RPT del PAS a las nuevas necesidades, tanto de motivación como de eficiencia en la gestión, será también abordada.

Son importantes las cuestiones planteadas para el futuro investigador de nuestra Universidad, pero quisiera señalar como prioritaria la necesidad de definir una carrera profesional investigadora y contemplar la existencia de personal investigador en nuestra Universidad como un hecho normal y compatible con su actividad académica. Esta cuestión necesita de apoyo normativo estatal y propio que atenderemos con particular atención.

La calidad en la gestión debe constituir una cultura en nuestra Universidad, para lo cual la dirección de la misma debe ser pieza importante en su difusión. Dentro de ella, la plena administración electrónica debe ser un objetivo a alcanzar durante el presente mandato.

Los recursos humanos de la Universidad de Zaragoza, son su principal activo y un factor determinante en la calidad de la docencia, investigación y gestión. La Universidad actual requiere de un personal con capacidad de adaptación a un marco cambiante y con iniciativa para responder de forma ágil y eficiente a las demandas de la institución y de los ciudadanos. Por ello, la política de personal que hemos planificado se ha hecho desde una perspectiva que aborda dialogada y coordinadamente todos sus aspectos: dotación de personal y su distribución, desarrollo profesional y humano, promoción, formación y perfeccionamiento, movilidad externa e interna y participación activa en la adopción de decisiones.

Los objetivos definidos en materia de estudiantes resultan de particular importancia. La participación de los estudiantes en la vida universitaria es pieza indispensable en la mejora de su calidad. Intrínseco a la aspiración de un campus de excelencia internacional está la mejora de servicios y recursos, así como el aumento de su movilidad. Como ya hemos indicado anteriormente la puesta en marcha del Observatorio de Empleo será la pieza clave en la consolidación de la política de inserción laboral.

La relación con el entorno y la política de comunicación, tanto en relación con el sector productivo, como con las Instituciones y la sociedad en general van a ser pieza definitiva en nuestra actuación futura. Además entendemos que nuestra Universidad también tiene una función inequívoca de ser testimonio de valores ante esta misma sociedad, en ser una Institución responsable en una sociedad sostenible social, económica y energéticamente. Una Institución que respete y promocione la igualdad humana en todos sus aspectos y muy particularmente en el más básico de ellos que es la igualdad de género.

Finalmente, en materia de inversión en infraestructuras quisiera destacar las necesidades más urgentes de nuestros campus consistentes en el inicio de las obras de la Facultad de Educación de Zaragoza, la Facultad de Bellas Artes de Teruel y la rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras del campus San Francisco. En el próximo curso asimismo insistiremos en la definición de las futuras ubicaciones de las titulaciones de Arquitectura y Periodismo dentro de las posibilidades existentes actualmente en la ciudad de Zaragoza, a parte de otras actuaciones ya indicadas en la documentación adjunta.

Este año 2009 no será cómodo ni de decisiones fáciles, pero quizás buena parte del futuro prestigio de nuestra Universidad nazca del esfuerzo que la Comunidad Universitaria ponga durante el mismo.

Manuel J. López Pérez Rector

ÍNDICE

I • I	INFOK	ME DE GESTION	
	I.1. INTR	ODUCCIÓN	21
	1.		22
	2. 3.	Profesorado	25 25
	3. 4.	Calidad e innovación docente	32
	5.	Estudiantes y empleo	35
	6.	Relaciones internacionales y cooperación	4
	7.	Relaciones institucionales y comunicación	40
	8.	Proyección cultural y social	5(
	9.	Financiación	57
		Infraestructuras	59
	11. 12.	Marco jurídico y desarrollo normativo	65 7
	13.	Campus universitarios	7
		Ciencias de la salud	8
II.	PROGR	AMA DE ACTUACIÓN	
	II.1. INT	RODUCCIÓN	87
	II.2. EJES	S ESTRATÉGICOS	87
	II.3. OB.	IETIVOS ESTRATÉGICOS	88
	II.4. LÍNE	EAS DE ACTUACIÓN	92
	II.5. ACC	CIONES ESTRATÉGICAS	11
	1. 1	DOCENCIA	11
		OBJETIVOS	
	-	Adaptación de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior	111
		2. Elaboración del mapa de titulaciones de Máster de la Universidad de Zaragoza	114
		3. Elaboración del diseño de los contenidos del doctorado por la Universidad de Zaragoza dentro del EEES	116

	4.	Establecer medidas académicas que incidan sobre la docencia	117
	5.	Consolidación e incremento de la calidad de la plantilla de PDI en el campus de Teruel	120
	6.	Diseñar un modelo de campus de Teruel de calidad que favorezca la descentralización universitaria en el marco de parámetros de competitividad, sostenibilidad y responsabilidad	122
	7.	Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de calidad en las titulaciones de nueva implantación	126
	8.	Desarrollo de un sistema de evaluación y reconocimiento de la dedicación y calidad de la actividad docente dentro del marco del programa DOCENTIA de ANECA	129
	9.	Profundización y cualificación de los procesos de innovación mediante su estructuración en redes y mejora de su calidad metodológica	132
	10.	Desarrollo de la oferta de formación no-presencial de la Universidad de Zaragoza bajo los objetivos generales de cooperación, internacionalización y profundización en los estándares de calidad	134
	11.	Profundización en el uso de las TIC como herramienta facilitadora para la introducción de nuevas metodologías de aprendizaje más activas y colaborativas	136
_	CAD	RERA PROFESIONAL PAS Y PDI	107
7	(AR	RERA PROJECIONAL PAN Y PLUI	
		IETIVOS	137
	ОВЈ		137
2 .	1.	Adaptación de la estructura de plantilla a la nueva situación generada por el Espacio Europeo de Educación Superior en el marco de la LOM-LOU. También habrá que adaptarlos al nuevo	
	OBJ 1.	Adaptación de la estructura de plantilla a la nueva situación generada por el Espacio Europeo de Educación Superior en el marco de la LOM-LOU. También habrá que adaptarlos al nuevo Estatuto del PDI	137
	OBJ1.2.3.	Adaptación de la estructura de plantilla a la nueva situación generada por el Espacio Europeo de Educación Superior en el marco de la LOM-LOU. También habrá que adaptarlos al nuevo Estatuto del PDI. Diseño y puesta en marcha de un plan de jubilación anticipada incentivada del PDI, que manteniendo el vínculo del profesorado con la institución, fundamentalmente en su vertiente investigadora, permita conciliar la minoración en la actividad de éste con el mantenimiento de su poder adquisitivo y el rejuvenecimiento de la plantilla del PDI. Establecimiento de la mesa de negociación y de la mesa sectorial del PDI como marco estable de negociación de los asuntos	137
	OBJ 1. 2. 3.	Adaptación de la estructura de plantilla a la nueva situación generada por el Espacio Europeo de Educación Superior en el marco de la LOM-LOU. También habrá que adaptarlos al nuevo Estatuto del PDI. Diseño y puesta en marcha de un plan de jubilación anticipada incentivada del PDI, que manteniendo el vínculo del profesorado con la institución, fundamentalmente en su vertiente investigadora, permita conciliar la minoración en la actividad de éste con el mantenimiento de su poder adquisitivo y el rejuvenecimiento de la plantilla del PDI. Establecimiento de la mesa de negociación y de la mesa sectorial del PDI como marco estable de negociación de los asuntos relacionados con el profesorado	137 139

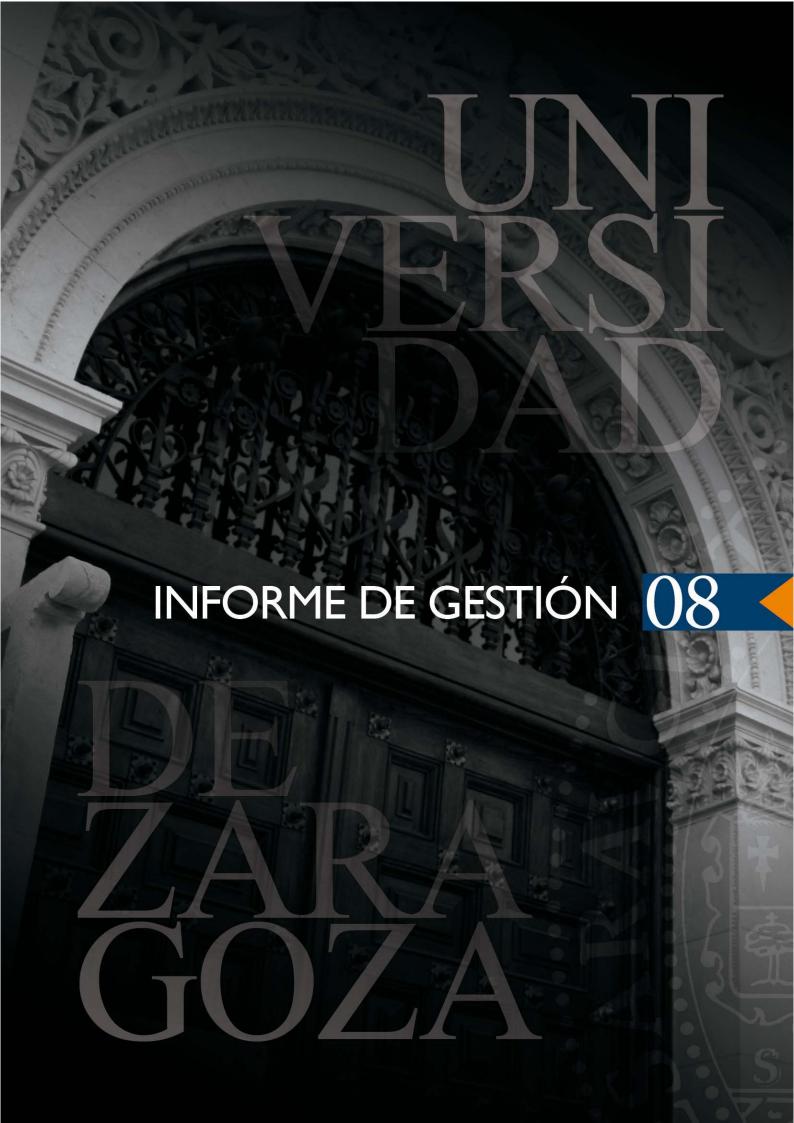


3.	ESTU	JDIANTES Y EMPLEO
	ОВЈ	ETIVOS
	1.	Fomento de la participación de los estudiantes
	2.	Adaptación de las pruebas y sistemas de acceso y admisión
	3.	Mejorar los servicios y recursos para estudiantes
	4.	Aumentar la movilidad de estudiantes
	5.	Potenciar la inserción y favorecer el contacto con el mundo empresarial
1.		VERSIDAD INVESTIGADORA
		Diseñar las políticas adecuadas para mejorar la calidad de la investigación
	2.	Crear los cauces adecuados para una transferencia eficiente de resultados
	3.	Canalizar las iniciativas investigadoras de cara a fortalecer el reconocimiento de la sociedad a la labor investigadora
5.	RELA	CIÓN CON EL ENTORNO
	OBJ	ETIVOS
	1.	Fomento de las relaciones externas de la Universidad para favorecer su integración en el entorno económico y social
	2.	Potenciar la imagen institucional de la Universidad de Zaragoza en la sociedad y favorecer una comunicación adecuada con todos los públicos
	3.	Establecer políticas de igualdad real para mujeres y hombres en la comunidad universitaria
	4.	Colaborar en la coordinación y desarrollo del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.
	5.	Definición del nuevo programa de actividades culturales, en el edificio Paraninfo, al objeto de fomentar y potenciar la relación entre la Universidad y la sociedad en la que se inserta
	6.	Programación, organización y celebración de los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza
	7.	Potenciar la política de enseñanza de la lengua española para extranjeros. Sedes de Zaragoza (cursos anuales) y Jaca (Cursos de verano extraordinarios)
	8.	Definición de una nueva política de actuación cultural y social en la Residencia de laca

9.	Consolidación y mejora de la política editorial de la Universidad de Zaragoza
10.	Ampliar las posibilidades de práctica de actividades físicas y deportivas a los miembros de la comunidad universitaria, contribuyendo a su formación integral y a la adquisición de hábitos saludables
11.	Reforma Estatutaria
12.	Proseguir con el programa de actividades desarrollado por la Universidad de la Experiencia
	VERSIDAD RESPONSABLE
1.	Cooperación al desarrollo en la Universidad de Zaragoza
2.	Potenciar la responsabilidad social interna del campus de Teruel
3.	Potenciar la responsabilidad social externa del campus de Teruel
4.	Potenciar la sostenibilidad en las actuaciones de la Universidad de Zaragoza
5.	Potenciar en unos casos y definir en otros, las labores de proyección social a través de la nueva Área creada al efecto
6.	Formación continua en materia de prevención de riesgos laborales presencial y on-line
7.	Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza
8.	Vigilancia de la salud
9.	Coordinación de actividades empresariales
	ITIÓN DE CALIDAD JETIVOS
1.	Establecer y potenciar las relaciones internacionales de la Universidad de Zaragoza
2.	Gestión eficiente de los recursos económicos
3.	Conseguir un modelo de financiación estable que permita una planificación adecuada en el medio y largo plazo
4.	Incremento de los ingresos propios
5.	Creación de un sistema de gestión y reconocimiento integrado de méritos docentes
6.	Adaptación de la RPT del PAS a las necesidades de una Universidad eficientes en su gestión, moderna y solidaria
7.	Desarrollar la cultura de calidad en los servicios de gestión universitaria
8.	Mejorar la gestión económica, potenciando la austeridad, la transparencia y la eficiencia



9. Administración electrónica	215
 Gestionar los cambios en las nuevas estructuras de enseñanzas universitarias 	218
11. Implantar un sistema de dirección estratégica	219
8. INFRAESTRUCTURAS	220
OBJETIVOS	
1. Mejora de las estructuras docentes en el campus de Huesca	220
2. Mejora de los servicios en el campus de Huesca	222
3. Redefinir y conformar el espacio y uso de las diferentes instalaciones del campus de Teruel	223
 Planificación y proyección de nuevos espacios para dar respuesta a servicios en el campus de Teruel 	225
5. Rediseñar el modelo de campus universitario de Teruel e impulsar su reglamentación	227
6. Mejora e incremento de los servicios gestionados u ofertados desde el campus de Teruel	228
7. Desarrollar el Plan de Infraestructuras UZ 2012 y potenciar la adaptación de los edificios y las instalaciones a las exigencias del Espacio Europeo de Educación	230
III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	
III.1. INTRODUCCIÓN	235



I. INFORME DE GESTIÓN

I.1. INTRODUCCIÓN

El Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza, consciente de los cambios que se avecinan y los retos que la Universidad española debe asumir, en estos meses de mandato ha puesto todo su empeño en realizar acciones que nos ayuden a conseguir una dirección eficaz, eficiente, transparente y con visión de futuro.

Este apartado, recoge las grandes líneas que han conformado su acción de gobierno desde mayo hasta la fecha. Muchas de ellas fueron impulsadas y planteadas en el Programa de actuación del pasado año, otras, son consecuencia de los compromisos adquiridos en el programa electoral de este equipo, por último algunas de las acciones contempladas son fruto de la necesidad imperiosa que marca el quehacer diario de la vida institucional universitaria.

En las siguientes páginas, presentamos las líneas de acción por objetivos que informan de la tarea realizada en 2008 por este Equipo de Dirección. Se ha estructurado siguiendo el esquema del programa electoral y agrupando las acciones en los siguientes apartados:

- 1. Política Académica
- 2. Profesorado
- 3. Calidad e Innovación docente
- 4. Política de Investigación y carrera investigadora
- 5. Estudiantes y Empleo
- 6. Relaciones internacionales y cooperación
- 7. Relaciones Institucionales y comunicación
- 8. Proyección cultural y social
- 9. Financiación
- 10. Infraestructuras
- 11. Marco Jurídico y desarrollo normativo
- 12. Personal de Administración y Servicios
- 13. Campus Universitarios
- 14. Ciencias de la Salud

1. POLÍTICA ACADÉMICA

La nueva estructura de los estudios universitarios, organizados en tres ciclos, el de grado, master y el de doctorado, exige una actuación decidida. La Universidad de Zaragoza con una visión global de sus Campus, debe desarrollar medidas que permitan la revisión de sus actuales títulos y la implantación de los nuevos, impulsando al máximo la participación en grupos y redes—nacionales e internacionales- relacionadas con el diseño de estructuras, contenidos y competencias de los estudios universitarios. Esta tarea, ya iniciada, ha de ser abordada en su conjunto, desarrollándola plenamente ante la inmediatez de su necesidad.

Nuestra Universidad tiene delante el cambio histórico que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que constituye un espacio común de investigación, aprendizaje y docencia e intentará incorporar procesos flexibles, dinámicos y de calidad.

Desde el área académica del Consejo de Dirección durante estos meses se ha trabajado fundamentalmente en los siguientes objetivos:

1. CONOCER LA SITUACIÓN DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD, SINGULARMENTE CUAL ERA LA SITUACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR HASTA ESE MOMENTO

Para ello se han realizado las siguientes acciones

- Entrevistas con responsables anteriores y con miembros de la administración Universitaria.
- Estudio de la documentación e informes existentes.
- Recogida de información sobre la situación en otras Universidades españolas.
- 2. RESPONDER A LA PROBLEMÁTICA LIGADA A LA RESPUESTA DE ANECA A LOS PROCESOS DE VERIFICACIÓN DE GRADOS Y MÁSTERES PREVISTOS PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL CURSO ACADÉMICO 2008-09

Acciones_____

- Contactos reiterados con la Dirección General de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Elaboración de la respuesta a los informes emitidos por ANECA sobre los 12 nuevos grados solicitados, en contacto con las comisiones y centros implicados.
- Gestiones con ANECA y Gobierno de Aragón, en orden a dar solución a la situación de estos másteres, aún pendientes de resolución.
- Acciones en relación con otros Vicerrectorados para la puesta en marcha efectiva de estos grados en el curso 2008-09.



3. HACER UN DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS SECCIONES ACADÉMICAS DE LOS SERVICIOS CENTRALES PARA SU ADAPTACIÓN A LA NUEVA ESTRUCTURA DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN ESPAÑA

Acciones	

- Conversaciones con los responsables de las secciones administrativas.
- Acuerdo para la creación de una Oficina de Planes de Estudios de Grado, próximamente operativa, como apoyo a las comisiones que han de elaborar las memorias de los títulos de grado en un futuro inmediato.
- 4.-PROPONER UN NUEVO MAPA DE TITULACIONES DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Acciones			
ACCUMEN			

- Conocer la situación del procedimiento puesto en marcha por el Equipo de Dirección anterior a la hora de la adaptación de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza al nuevo diseño de grados. Lectura informes.
- Reuniones con los seis grupos de trabajo creados en 2007 para recabar información sobre la situación de sus ramas de conocimiento respectivas, así como con responsables de centros individualmente.
- Acopio de información de la situación en otras Universidades sobre su grado de avance en dicha adaptación.
- Determinación de fuentes de información y elaboración de un trabajo de documentación.
- Elaboración de una serie de propuestas de Mapa de Grados, presentadas y discutidas en sesiones de Consejo de Dirección.
- Presentación de la Propuesta de reorganización de la Oferta Académica de Grado de la Universidad de Zaragoza en el Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2008.
- 5. HACER FRENTE A LA DESAPARICIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DEL ANTERIOR MARCO LEGAL, PROPICIANDO SU SUSTITUCIÓN POR MÁSTERES EN DONDE RESIDENCIAR ESA FORMACIÓN

Acciones			
Acciones			
ACCIONES			

- Lanzamiento de una convocatoria para la presentación de ofertas de Programas de Máster con la finalidad de incorporar los contenidos formativos de los Programas de Doctorado de 1998 que se imparten por última vez en el presente curso académico 2008-09.
- Reuniones con la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado para analizar y proponer dicha oferta.

6. REMISIÓN A ANECA DE LOS NUEVOS GRADOS APROBADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL CURSO 2009-10 PARA QUE ELABORE EL CORRESPONDIENTE INFORME CARA A SU VERIFICACIÓN POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

Acciones			
Acciones			

- Seguimiento continuo del trabajo de las Comisiones nombradas para la elaboración de las memorias de verificación de los nuevos grados.
- Seguimiento y coordinación del trabajo de la sección en este tema.
- Tramitación con el Gobierno de Aragón de su autorización para su implantación.
- 7. TRAMITAR LA CONVERSIÓN DE LOS ACTUALES MÁSTERES DENTRO DEL MARCO LEGAL DEL R.D. 56/2005 AL R.D. 1393/2007, SIGUIENDO LA PAUTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES DE 28/10/08, SEGÚN PROCEDIMIENTO ABREVIADO ENUNCIADO

Acciones			

- Lanzamiento de una convocatoria ad hoc para los actuales másteres oficiales existentes.
- Gestiones con ANECA, ACPUA y Gobierno de Aragón a la hora de determinar el tipo de procedimiento abreviado a cursar en cada uno de los casos, siguiendo la resolución ministerial.
- Seguimiento y apoyo a las comisiones y centros responsables de estos másteres.
- 8. DISEÑO DE UN NUEVO SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA DOCENCIA EN GRADOS Y MÁSTERES, CREANDO LA FIGURA DE COORDINADOR Y LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO. ESTA ACCIÓN HA SIDO ELABORADA CONJUNTAMENTE CON EL ADJUNTO AL RECTOR PARA INNOVACIÓN DOCENTE

Acción			

• Elaboración de sucesivos borradores para lanzar una propuesta en el sentido indicado, en contacto con la Comisión Académica del Equipo de Dirección. Normativa de próximo lanzamiento a Consejo de Gobierno para su consideración.



2. PROFESORADO

La situación en la que se encuentra el profesorado de la Universidad de Zaragoza se corresponde con un escenario complejo: por un lado, está vinculado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y, por tanto, al nuevo contenido que implica su función docente, que necesariamente exige cambios materiales y formales, así como metodológicos en esta tarea, por otro, queda afectado por la nueva regulación legal derivada de la Ley Orgánica 42/2007, de 12 de abril, de modificación de la Ley Orgánica de Universidades de 2001. Todo ello en el contexto de la propia legislación autonómica y de la estatutaria propia de la Universidad de Zaragoza.

Las nuevas titulaciones y estudios y la ordenación académica consustancial que las materialice se proyectan también sobre el profesorado, de forma que el tratamiento conjunto de una y otra materia se hace necesario en los momentos actuales. A su vez, la situación individual y colectiva del profesorado se debe inscribir en el nuevo contexto regulador del Estatuto Básico del Empleado Público y de la negociación colectiva en el empleo público, instrumentos de referencia necesarios para la adecuada ordenación y tratamiento en esta materia.

La actuación universitaria en relación al profesorado durante este período se ha centrado en lo siguiente:

1.- CONTRATACIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE URGENCIA (PU) EN EL CURSO 2008/2009

Se han llevado a cabo las siguientes acciones ______

- Autorizadas hasta el día de la fecha un total de 348 contrataciones mediante este procedimiento.
- Con cargo al Convenio IRDI se han autorizado 42 PU.
- Para las nuevas titulaciones implantadas en el curso académico 2008/2009 se han autorizado 22 contrataciones mediante PU distribuidas de la siguiente forma:
 - 4 para el Grado de Periodismo
 - 5 para el Grado de Psicología
 - 2 para el Grado de Ciencias Ambientales
 - 11 para el Grado de Arquitectura
- Como consecuencia de la adaptación de titulaciones ya vigentes a los nuevos planes de Grado se han autorizado un total de 24 contrataciones PU con la siguiente distribución:
 - 2 para el Grado de Bellas Artes
 - 13 para los Grados de Enfermería y de Fisioterapia
 - 4 para el Grado de Ingeniería de Diseño y Desarrollo del Producto
 - 5 para el Grado de Trabajo Social
- El resto de las autorizaciones tienen como causa necesidades sobrevenidas, tales como descargas docentes del profesorado, bajas por enfermedad o maternidades,

plazas que han quedado desiertas en concursos ordinarios, renuncias de profesores que ocupaban plazas de concurso, cubrir docencia en estudios propios...

2. CONTRATACIONES CONCURSOS ORDINARIOS CURSO 2008/2009

Acciones realizadas

- Concursos de contratación convocados en BOA el día 7 de abril de 2008:
 - Plazas de AYUDANTE: n.º 1 a 45
 - Plazas de profesor AYUDANTE DOCTOR: n.º 46 a 82
 - Plazas de profesor ASOCIADO: n.º 83 a 251
 - Plazas de profesor ASOCIADO (también diplomados): n.º 252 a 282
 - Plaza de profesor ASOCIADO GAUZ: n.º 283
- Concurso de contratación convocado en BOA el día 12 de mayo de 2008:
 - Plazas de profesor CONTRATADO DOCTOR: n.º 284 a 311
- Concurso de contratación convocado en BOA el día 20 de mayo de 2008:
 - Plaza de profesor AYUDANTE DOCTOR: n.º 312
- Concursos de contratación convocados en BOA el día 1 de julio de 2008:
 - Plaza de profesor AYUDANTE DOCTOR: n.º 313
 - Plazas de profesor ASOCIADO: n.º 314 a 317
- Concursos de contratación convocados en BOA el 1 de septiembre de 2008:
 - Plazas de profesor CONTRATADO DOCTOR: n.º 318 y 319
 - Plazas de profesor CONTRATADO DOCTOR INVESTIGADOR: n.º 320 y 321
- Concurso de contratación convocado en BOA el 22 de octubre de 2008:
 - Plazas de profesor AYUDANTE DOCTOR: n.º 322 y 323
- Concursos de contratación convocado en BOA el 22 de octubre de 2008:
 - Plaza de profesor CONTRATADO DOCTOR: n.º 324
 - Plaza de profesor CONTRATADO DOCTOR INVESTIGADOR: n.º 325
- Concurso público para la contratación de un investigador para la Cátedra SAMCA, publicado en BOA el 13 de mayo de 2008.
- Concurso público para la contratación de un investigador en el grupo GENOXPHOS, publicado en BOA el 25 de julio de 2008.
- Concurso público para la contratación de un investigador, mediante contrato de obra o servicio, en el proyecto europeo ZEOCELL con destino en el Departamento de Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente de esta Universidad, publicado en BOA el 10 de octubre de 2008.

TOTAL DE PLAZAS CONVOCADAS: 328.



3. COMPLEMENTOS RETRIBUTIVOS ADICIONALES PARA EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. PERIODO 2007/2011

Acciones				

Para el tratamiento de las solicitudes del complemento retributivo de docencia se puso en marcha la aplicación informática MEDONTE, herramienta con la que se han tratado las 2180 solicitudes presentadas.

- Datos estadísticos de la evaluación para el complemento retributivo autonómico de docencia de 2008.
 - Solicitudes presentadas afectadas por la evaluación de 2008: 2.180
 - Solicitudes sin derecho: 43
 - Solicitudes con derecho: 2.137
- N.º total de méritos introducidos en la aplicación MEDONTE: 5.194
- Media de méritos introducidos por solicitante: 2,43
- N.º total de méritos consolidados y validados: 2.962
- N.º total de profesores con 2 o más méritos validados: 869
- Media de méritos consolidados y validados por profesor: 3,4
- % de profesores que tienen consolidados y validados 2 o más méritos: 40,66%
- N.° de profesores que presentaron alegaciones: 421
- % de alegantes por solicitudes presentadas: 19,31%
- N.º total de méritos que contienen alegaciones por alegante: 642
- Media de méritos alegados por alegante: 1,52
- % de méritos con alegaciones por n.º de méritos en MEDONTE: 12,36 %
- N.º total de alegaciones resueltas a favor del alegante: 395
- % de alegaciones admitidas respecto de las presentadas: 61,52%

4. CONVOCATORIAS DE CONCURSO DE ACCESO

Acciones				

Desde mayo de 2008 se han convocado:

- En el BOE de 14 de mayo de 2008, se convocaron las plazas-procedimiento n° 2008-31 (CU), 2008-32 (CU) y 2008-33 (TU).
- En el BOE de 16 de mayo de 2008, se convocaron las plazas vinculadas nº 2008-3V (CU), 2008-4V(CU), 2008-5V (TU) y 2008-6V(TU).

Todas ellas están resueltas.

5. MESAS DE NEGOCIACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

 Con fecha 3 de junio de 2008 se constituyó la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza (MNUZ). Serán objeto de negociación es esta mesa las materias comunes relacionadas con el PDI reguladas en el art. 37 del Estatuto Básico del Empleado Público.

6. PROYECTOS "CAMPUS RECURSOS HUMANOS" Y "AUTOSERVICIO DEL EMPLEADO"

Acciones	

- El 9 de junio de 2008 se activó la página web de Recursos Humanos. El nuevo diseño se adapta al modelo institucional, y se aprovecha la acción para ordenar la información y facilitar así la búsqueda y el acceso a los contenidos de los servicios de personal en la Universidad.
- Con esa misma fecha, y aprovechando el nuevo recurso web, se pone en marcha, dentro del proyecto "Autoservicio del Empleado", el Manual para el PDI, acción que se realiza desde el Área de Recursos Humanos y en coordinación con la Directora de Área de Profesorado, Dra. Pires. Este manual tiene como objetivo guiar al PDI, a través de las páginas web, a toda la información que precisa para realizar su labor docente e investigadora en la Universidad de Zaragoza.
- También dentro del proyecto "Autoservicio del Empleado" se activa por primera vez el portal para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, servicio que denominaremos a partir de ahora "E_gestión del empleado". Este servicio permite acceder a información y realizar trámites con los Servicios de Personal.

7. OTRAS ACCIONES REALIZADAS

- Se han desarrollado las contrataciones pendientes, con especial incidencia en las relacionadas con el Convenio IRDI (42) y los grados nuevos y renovados (46).
- Se ha puesto a punto la aplicación y se ha activado el cobro de los complementos autonómicos. Se han validado 2.085 complementos de dedicación y docencia correspondientes al 2007 y 2.137 correspondientes al 2008. De los cuales 817 han alcanzado el cumplimiento de los dos méritos requeridos.
- Se han integrado 138 Profesores Titulares de Escuela Universitaria acreditados al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.



3. CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

La garantía de la calidad docente es una obligación para la Universidad de Zaragoza. La calidad es un concepto amplio que abarca fines, procedimientos y resultados en un proceso de mejora continua. Se asienta sobre un buen sistema de información que va desde el diagnóstico de partida del conjunto del sistema educativo, a las propuestas de mejora y los resultados finales de las mismas.

En el contexto de la docencia universitaria, el diagnóstico de partida deberá incluir una evaluación sobre el fracaso académico, la inserción laboral de los egresados y su grado de satisfacción con la formación, entendida ésta en su sentido más amplio, el grado de satisfacción de los empleadores y la adecuación de la oferta formativa a las demandas del entorno.

Las propuestas de mejora deberán poner una atención especial en la elaboración de la nueva oferta formativa, en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el papel esencial del profesor. Los resultados finales deberán ser útiles para realimentar el sistema.

En este ámbito del Consejo de Gobierno, se ha trabajado de forma directa e intensa, con cumplimiento de acciones concretas, en los siguientes grandes objetivos:

1. DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD EN LAS TITULACIONES DE NUEVA IMPLANTACIÓN

Se han abordado, en grados diferentes de desarrollo, las cuatro líneas siguientes:

- Implantación de la figura del Coordinador de Titulación, la Comisión de Calidad y otros órganos del sistema de calidad de las titulaciones.
- Implantación de un sistema coordinado de información y comunicación para las titulaciones.
- Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de evaluación de las titulaciones, interno y externo.
- Puesta en marcha de un sistema de apoyo a los procesos de mejora de las titulaciones como consecuencia de los procesos de evaluación.

Para la consecución de lo anterior, se han llevado a cabo las siguientes acciones

- Preparación del Borrador de la Normativa reguladora del sistema de calidad de los estudios de grado y máster con la definición y funciones del Coordinador de Titulación, Comisión de Calidad, Comisión de Grado de la Universidad de Zaragoza y Comisión de Postgrado de la Universidad de Zaragoza.
- Documento con el Diseño general y textos descriptivos de los procesos, procedimientos e instrumentos fundamentales que configuran el Sistema de Gestión Interno de la Calidad (SGIC) de las nuevas titulaciones, recogido en las memorias de verificación de los Grados.

- Seminarios con los profesores de los nuevos grados de Ciencias Ambientales y Diseño Industrial (en preparación el resto) y reuniones con los coordinadores de buena parte de las otras nuevas titulaciones para la difusión de las directrices y procedimientos de los SGIC.
- Reuniones con ACPUA (hasta siete) para la preparación de los criterios y procedimientos para el Seguimiento Anual de las titulaciones de nueva implantación y su participación en el programa de formación de los Coordinadores en preparación.
- Reuniones de coordinación y primer diseño de los sitios web para las titulaciones con participación de Comunicación, Gestión Académica y Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUZ). Primeras pruebas experimentales para un sistema técnico para la puesta en marcha del diseño anterior.
- Diseño general de las líneas generales del sistema completo de evaluación de las titulaciones (Documento marco).
- Finalización de nuevos Cuestionarios para estudiantes para la evaluación de Titulaciones, Módulos y Asignaturas (3 cuestionarios diferentes) (versión 1.0., en proceso actual de evaluación y experiencias piloto).
- Primeras pruebas experimentales del nuevo sistema técnico de encuestas de los estudiantes mediante mandos de respuesta, con el objetivo de resolver el problema del tiempo de procesado de las encuestas.
- 2. CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y RECONOCIMIENTO INTEGRADO DE MÉRITOS DOCENTES Y, MUY EN PARTICULAR, EN SU LÍNEA DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN BASADO EN BASES DE DATOS E INTERFAZ WEB

Se encuentra ya en fase de aplicación

3. PROFUNDIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN MEDIANTE SU ESTRUCTURACIÓN EN REDES Y MEJORA DE SU CALIDAD METODOLÓGICA

Se han cumplido ya los primeros hitos del objetivo mediante el cumplimento de las acciones de una línea de trabajo sobre la creación de redes de innovación en torno a temas diversos que sirvan como puntos de referencia y como focos de iniciativas y formación.

4. PROFUNDIZACIÓN EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) COMO HERRAMIENTA FACILITADORA PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE MÁS ACTIVAS Y COLABORATIVAS

Se está trabajando ya en las primeras acciones de las dos líneas del objetivo general relativas a la "Extensión de la formación y el apoyo a la generación de proyectos relacionados con el uso innovador de las TIC" y la configuración del "Sistema técnico de apoyo al uso de TIC en proyectos innovadores que impliquen la introducción de nuevas metodologías de aprendizaje".



Acciones realizadas _

- Diseño y puesta en marcha de nuevas convocatoria de PIIDUZ, PESUZ, PMDUZ y la nueva convocatoria dirigida a los nuevos grados (PIECyT). Establecimiento de nuevo sistema de gestión económica y de nuevas líneas estratégicas de fomento de Redes de Innovación y reconocimiento de experiencias de calidad.
- Diseño y puesta en marcha de nuevo sistema técnico de gestión de las convocatorias (bases de datos y gestión a través de la web) para resolver los problemas tradicionales de comunicación con los coordinadores de proyectos, certificación y gestión económica.
- Puesta al día, mediante nueva base de datos normalizada para la certificación, de las convocatorias anteriores de PESUZ, PIIDUZ y PMDUZ, para resolver la certificación y cierre económico de las mismas.
- Preparación (en fase de diseño y primeros desarrollos técnicos) del nuevo sitio de difusión de la innovación y las buenas prácticas docentes.

5. DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN Y LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Se ha abordado, todavía de forma incipiente, el objetivo, en concreto se ha emprendido la fase de análisis previo, para la "Creación de un marco de gestión, evaluación y reconocimiento de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Zaragoza".

6. DESARROLLO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN NO-PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA BAJO LOS OBJETIVOS GENERALES DE COOPERACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

Se han dado ya los primeros pasos con la puesta en marcha de sus dos primera líneas de acción.

- Puesta en marcha de la Cátedra Santander para las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia, con un proyecto de trabajo centrado en el desarrollo estratégico de nuevas ofertas formativas on-line y la profundización en la calidad e internacionalización de las actuales.
- Reuniones de trabajo con otras Universidades para la exploración de ámbitos de colaboración para posible nueva oferta formativa virtual (Universidades de AIESAD y UNED)

7. OTRAS ACCIONES REALIZADAS FUERA DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Diseño y Coordinación de la Comisión para la elaboración del Máster de Formación de Profesorado de Enseñanza Secundaria, de carácter interfacultativo y dirigido por el Rector.
- Acciones para el aseguramiento y ampliación del ADD: diseño de protocolos de organización de trabajo, incorporación de nuevos sistemas (BSCW), y creación de nuevo servidor experimental para soporte de nuevas aplicaciones.

4. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y CARRERA INVESTIGADORA

La Universidad de Zaragoza representa —y debe representar cada vez más —el liderazgo científico y cultural en la sociedad aragonesa; además, se debe constituir en principal agente dinamizador de la Sociedad del conocimiento en Aragón. Todo ello debe realizarse atendiendo a una elevada calidad en la investigación básica y aplicada.

Para ello es preciso definir una política de investigación e innovación y transferencia de conocimientos que sitúe a nuestra Universidad en posición de excelencia. Dicha política se articula en la elaboración de unas líneas estratégicas adecuadamente definidas y con una financiación suficientemente autónoma que le permitan establecer planes de actuación propios, que se puedan llevar a cabo con eficacia y calidad.

A lo largo de estos meses, desde el Vicerrectorado de Investigación se ha trabajado con entusiasmo en los siguientes objetivos:

CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD DE LOS GRUPOS MEJOR POSICIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Este objetivo consiste en configurar a la Universidad de Zaragoza como una universidad de prestigio internacional, determinando el "perfil identificativo de prestigio" en la comunidad internacional, implantando una cultura institucional de evaluación de la producción científica de cara a la mejora continua, vinculando los resultados de las evaluaciones de calidad a incentivos, atrayendo a investigadores de prestigio internacional y facilitando la incorporación de investigadores jóvenes a grupos de investigación de prestigio.

Las acciones realizadas para su consecución han sido las siguientes _____

- Se ha abordado el desarrollo del mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza. Se han analizado completamente los grupos de investigación de las áreas humanística y social y se ha iniciado el área científica.
- Se ha relanzado el programa SIDERAL como herramienta de evaluación y visualización de la producción científica de los grupos de investigación.
- Se han realizado reuniones y visitas para el análisis de diferentes programas comerciales de producción científica.
- Se ha trabajado en un nuevo diseño del programa IRDI para la mejora e incentivos asociados a la actividad de los investigadores.
- Se ha analizado la situación del Convenio con la Fundación ARAI+D para la captación de investigadores de prestigio con el objeto de mejorar las condiciones de los investigadores.
- Se han tramitado todas las ayudas correspondientes a los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva.



- Desarrollo del Plan Estratégico de la Oficina de Proyectos Europeos.
- Se está desarrollando un programa de formación de trabajadores específico para tareas propias de investigación con el Instituto Aragonés de Empleo.
- Se han analizado los mecanismos de financiación de los Institutos de Investigación a través de la Fundación Empresa-Universidad (FEUZ) y/o de la Universidad.
- Se ha iniciado la construcción del CIBA.

2. IMPULSAR NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN, REJUVENECIENDO LAS PLANTILLAS INVESTIGADORAS E IDENTIFICANDO POSICIONES ESTRATÉGICAS FAVORABLES

Partiendo de la existencia del mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza, detectar aquellas áreas con mayor potencial de futuro, ya sea por la posición estratégica de la línea de investigación, ya sea por la posibilidad de establecer líneas multidisciplinares con otros grupos apoyando decididamente a los jóvenes investigadores, fomentando la movilidad de los investigadores postdoctorales, apoyando la creación de nuevas estructuras de investigación multidisciplinar, atrayendo mayor número de docentes a las tareas investigadoras y potenciando las estructuras de gestión y apoyo a la investigación.

Acciones				

- Se está realizando el análisis de la situación actual de becarios, técnicos e investigadores para su adaptación a la situación y necesidades de los grupos de investigación.
- Se han lanzado 2 convocatorias públicas de contratación laboral de investigadores.
- Se ha creado una modalidad de específica en la convocatoria de proyectos de investigación propia para grupos formados y liderados por Titulares de Escuela Universitaria.
- Se ha generado el primer borrador del programa de Gestores de Investigación con el objeto de profesionalizar la ayuda a la gestión de la investigación.

3. INCREMENTAR EL ACERCAMIENTO AL TEJIDO EMPRESARIAL, DE CARA A UNA TRANSFERENCIA DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE

La Universidad ha de contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de la sociedad realizando un claro acercamiento al tejido empresarial, valorando la investigación aplicada y la transferencia de conocimiento, estableciendo estructuras potentes, profesionales y especializadas en la transferencia de resultados y en la innovación, identificando las posibles líneas de investigación con capacidad para ser transferibles a las empresas, favoreciendo la movilidad y la cooperación con la empresa y analizando las necesidades y realidades del entorno empresarial.

Acciones			

- Se está desarrollando el Plan Estratégico de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).
- Se ha realizado el análisis de la situación de la FEUZ y la revisión de su Plan Estratégico.

- Se ha avanzado en la creación de la Fundación General de la Universidad.
- Incluir toda la actividad de la OTRI: visitas a empresas, proyectos de transferencia, desayunos tecnológicos, etc.

4. POTENCIAR EL RECONOCIMIENTO SOCIAL A LA LABOR INVESTIGADORA QUE SE REALIZA POR PARTE DE LOS GRUPOS E INSTITUTOS DE INVESTI-GACIÓN

La Universidad de Zaragoza, como universidad pública, ha de tener entre sus objetivos de investigación, obtener el adecuado compromiso social que permita su identificación con los desarrollos científicos mediante el impulso y consolidación de la Unidad de Cultura Científica (UCC), el fomento de la participación de los investigadores en la difusión y divulgación de las actividades de investigación que realizan, la realización de memorias de difusión, llevando a cabo Jornadas de puertas abiertas de laboratorios de investigación, desarrollando la web de noticias de investigación y fomentando la relación con los distintos medios de comunicación.

Acciones	

- Se ha creado la Unidad de Cultura Científica con la contratación de una periodista con alta formación.
- La UCC se ha integrado en el Gabinete de Comunicación para la mejora de la coordinación con la estrategia global de comunicación de la Universidad.
- Se ha organizado la I Jornada sobre Divulgación Científica.
- Se han publicado 2 artículos científicos en los medios de comunicación a través de la UCC.
- La OTRI ha participado en ferias, en el Pabellón de la Ciencia, etc.

5. MEJORAR LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Y DE COMUNICACIÓN EXISTENTES, DE CARA A UNA GESTIÓN MÁS EFICAZ DE LA INVESTIGACIÓN

La mejora de la calidad de gestión de la investigación va ligada a disponer de las adecuadas herramientas informáticas, que faciliten tanto la tarea de los investigadores, de cara a facilitar las actividades de la investigación, como la tarea de los propios gestores, para obtener mayor eficacia y eficiencia en el servicio prestado. Para ello es necesario disponer de un programa de gestión integral de la investigación y de un programa adecuado para la evaluación de la actividad de investigación. Además se deberá establecer una estructura profesional de gestión de la investigación, en todas las actividades de investigación, tanto básica, como aplicada.

Acciones	

- Se ha analizado e iniciado el rediseño de SIDERAL para adaptarlo a una herramienta de gestión de la actividad de los grupos de investigación.
- Se han definido las capacidades del programa informático de gestión de la investigación para incluir las necesidades de SGI, OTRI y OPE: seguimiento integral de convocatorias, comercialización, gestión de costes totales, etc.



5. ESTUDIANTES Y EMPLEO

La presencia de los estudiantes en las aulas, en los laboratorios y en los talleres es lo que constituye la esencia de la Universidad. Sin los estudiantes puede haber investigación, puede haber proyección hacia la sociedad, pero no puede haber Universidad. Por eso, consideramos muy importante que los estudiantes además de venir a la Universidad quieran estar en ella, poniendo a su disposición infraestructuras y servicios —compartidos con los demás miembros de la comunidad universitariaque favorezcan su bienestar intelectual y humano y posibilitando el ejercicio de sus derechos tanto como el cumplimiento de sus obligaciones.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo se ha trabajado intensamente en los siguientes objetivos:

1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En relación con la participación activa como colectivos organizados en la vida de la Universidad se han realizado las siguientes acciones:

- Confección de las Guías de los estudiantes.
 - Elaboración Guía de matrícula de 1° y 2° ciclo.
 - Elaboración Guía-Agenda del Estudiante.
- Se ha dado apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación, a través de:
 - Campaña institucional para las elecciones a Claustro: carteles, cuñas de radio, anuncios en prensa, calendarios.
 - Adquisición equipos de sonido e informático para las actividades de la Casa del Estudiante.
 - Reuniones con los Colectivos para preparar la campaña electoral y subvención de la misma.
 - Financiación de actividades dirigidas a coordinar acciones:
 - Los colectivos de representación en Claustro han realizado 8 actividades con ayuda de nuestro Vicerrectorado.
 - Las Delegaciones de alumnos han organizado o participado en 5 actividades.
 - Se han subvencionado 13 asistencias a Asambleas y Congresos Nacionales e Internacionales a las que han asistido diferentes colectivos y asociaciones universitarias.
 - Se ha subvencionado la organización, por parte de grupos universitarios, de dos Congresos y 2 Jornadas en el ámbito de nuestra Universidad.
 - Se ha subvencionado la participación en la Feria General y FIMA de estudiantes universitarios

- Se han subvencionado 4 actividades como cursos, encuentros y conferencias en diferentes Centros Universitarios.
- Se ha subvencionado la asistencia de 4 estudiantes al Concierto de Música Clásica organizado por el Palacio Real.
- Actividades organizadas por los Colegios Mayores Universitarios: 3.
- Se han mejorado los cauces de información a los estudiantes.
 - Diseño de un nuevo enlace del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.
 - Jornadas "¿Qué ofrece la Universidad?" celebras los días 15, 16 y 21 de octubre en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna.
 - Jornada sobe el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en Huesca (19 de noviembre).
 - Presencia en los medios de comunicación: selectividad, acceso, admisión, alojamientos, grados, EEES, etc.
 - Publicación de la revista Sal de Dudas nº 6.
 - Antenas del CIPAJ: Firma del convenio (16 de julio reunión preparatoria)
 - Asesorías para estudiantes (18 de septiembre de 2008). Fijar condiciones del nuevo convenio 26 de septiembre de 2008.
- Se ha asistido a reuniones de ámbito nacional:
 - Jornadas del Servicio de Orientación e Información Universitaria (SIOU) en la Universidad de Valencia.
 - Reunión de la Sectorial de la CRUE para asuntos de Estudiantes (RUNAE) en la Universidad Complutense (27 de noviembre).

2. ESTABLECER MEDIDAS ACADÉMICAS QUE INCIDAN SOBRE LA DOCENCIA

La entrada en vigor de los nuevos grados adaptados al EEES en los que el centro neurálgico de su propuesta es el cambio y la renovación metodológica enfocada en el aprendizaje de los estudiantes requiere de nuevos sistemas que permitan alcanzar estos objetivos.

Acciones realizadas

- Sesiones de trabajo en la comisión académica junto a los Vicerrectorados de Profesorado, Política Académica e Innovación Docente.
- Sesión de trabajo con la ACPUA (22 de julio). Valoración del programa Docencia.
- Revisión de la viabilidad de los planes de estudio y de la carga teórico-práctica en las nuevas propuestas de grado que se proponen para la verificación.
- Revisión de los sistemas de acceso de los titulados en las nuevas propuestas de máster que se proponen para la verificación.
- Reclamaciones de estudiantes que han implicado, de forma puntual:
 - Análisis del rendimiento y éxito de determinadas titulaciones y asignaturas.
 - Revisión de procesos de nombramiento de Tribunales.
 - Reuniones con presidentes de Comisiones de Docencia de Centros.
 - Contactos frecuentes con el Defensor Universitario para contrastar la información y las actuaciones a desarrollar.



- Se han activado los programas propios de becas y ayudas al estudio:
 - Fijación de la propuesta de asignación a Departamentos de las 120 Becas Colaboración (23 de julio de 2008).
 - Gestión de las Memorias de las Becas Colaboración del curso 2007-08.
 - Aprobación en Consejo Social de la Normativa General de Ayudas al Estudio (5 de noviembre de 2008.
 - Constitución de la Comisión de Jurado de becarios (11 de junio de 2008). Resolución del 23 de octubre.
- Gestión de las solicitudes de becas presentadas en la Convocatoria de ayudas del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para alumnos(as) que **inician** sus estudios universitarios en el curso 2008-2009 [julio-diciembre 2008].
 - Gestión de las solicitudes de becas presentadas en la Convocatoria general y de movilidad de ayudas del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para el curso 2008-2009 [julio-diciembre 2008].
 - Gestión de las solicitudes de becas presentadas en la Convocatoria de becas Séneca para el curso 2008-2009 [abril-noviembre2008].
 - Gestión de las solicitudes de ayudas al estudio para estudiantes de primer y segundo ciclo convocadas por la Universidad de Zaragoza para el curso 2007-2008 [abril-mayo de 2008].
 - Gestión de las solicitudes de ayudas al estudio para estudiantes de tercer ciclo convocadas por la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-2009 [octubre-diciembre de 2008].
 - Gestión de la convocatoria de 28 becas de colaboración para apoyo en el proceso de automatrícula en los centros y en la Vicegerencia Académica para el curso 2008-2009 [julio, septiembre y octubre de 2008].
 - Gestión de la convocatoria de 2 becas de colaboración en el Vicerrectorado del Campus de Huesca para apoyo en Relaciones Internacionales [julio, septiembre y diciembre de 2008, y enero-febrero de 2009].
 - Gestión de la convocatoria de 1 beca de colaboración en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para apoyo en Relaciones Internacionales [mayo-junio de 2008].
- Mejora de los Sistemas de información a los estudiantes.
- Adaptación progresiva de la oferta de plazas de nuevo ingreso a la demanda social existente.
- Información de los nuevos grados: 23 y 24 de junio en Zaragoza y Teruel.
- Becas del Servicio de Actividades Deportivas (resolución el 15 de septiembre de 2008 y 26 la definitiva)
- Patronato de la Escuela de Turismo (16 de septiembre de 2008)

3. ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS Y SISTEMAS DE ACCESO Y ADMISIÓN

Las recientes reformas de los sistemas de acceso y admisión a la universidad requieren que se adapten los actuales sistemas.

Acciones realizada

- Comisión Armonizadores Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) (29 de mayo y 1 de septiembre de 2008)
- Comisión Organizadora PAU (29 de mayo y 1 de septiembre de 2008)
- Pruebas de acceso Selectividad de junio 10, 11 y 12: 4.146 estudiantes en 2008 frente a 4.160 en 2007 y 4.194 en 2006.
- Pruebas de acceso Selectividad de septiembre 10, 11 y 12: 1.052 estudiantes en 2008, frente a los 1.226 de 2007 o los 1.236 de 2006.
- Comisión Organizadora el 26 de noviembre de 2008. Análisis del nuevo Decreto de Acceso y Admisión aprobado el 13 de noviembre en Consejo de Ministros.

4. MEJORA DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

Diseñar un Plan de Servicios, que detecte las necesidades existentes y sus posibles soluciones, contando con la opinión de los representantes de estudiantes.

- Impulsar Residencia Universitaria para estudiantes en los campus de Huesca, Teruel
 y Río Ebro, y estudiar esta posibilidad para el campus de Veterinaria. Alojamientos
 de Goya II. Reunión con Concejal de Infraestructuras (16 de octubre) del
 Ayuntamiento y con el Gerente de la Sociedad Municipal de la Vivienda (17 de
 junio y 16 de octubre).
- Difusión en prensa, radio y televisión del Servicio de Alojamientos de la Universidad de Zaragoza así como de servicios similares dependientes de ayuntamientos u otras instituciones.
- Mejoras en los Colegios Mayores Pedro Cerbuna, Santa Isabel y Ramón Acín al amparo de las actuaciones por la Expo 2008. Continuación de las obras del nuevo Pablo Gargallo.
- Creación de un órgano de coordinación de los Recursos y Alojamientos para estudiantes.
- Gestiones para diseñar un programa propio de la Universidad destinado a financiar la compra de equipos informáticos.
- Ampliación de los horarios de las Salas de Lectura en los periodos de exámenes de junio y septiembre.
- Renovación del convenio para financiar las Asesorías para Jóvenes (2 años de vigencia).
- Puesta en marcha de la Oficina de Alojamientos Expo.
- Oficina de venta de entradas Expo (en colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación).



AUMENTAR LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Consideramos la movilidad de estudiantes como un objetivo de valor formativo de primera importancia, tanto por los objetivos propiamente académicos como por el valor añadido de enriquecimiento personal y apertura de horizontes culturales, sociales, humanos... Si a esto añadimos que el objetivo clave de la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior es el lograr la plena movilidad de los estudiantes entre centros y titulaciones entre los cuarenta y seis países que conforman este nuevo espacio, y dentro de ellos mismos, se hace necesario el articular un sistema que facilite los medios adecuados para alcanzar este fin.

Acciones____

- Comisión de Valoración de las becas de movilidad Erasmus de la DGA (30 de junio de 2008 y 6 septiembre). En colaboración con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Programa SICUE (movilidad interna).

POTENCIAR LA INSERCIÓN Y FAVORECER EL CONTACTO CON EL MUNDO EMPRESARIAL

La relación de nuestros estudiantes y de nuestros titulados con el mundo empresarial y profesional precisa que realicemos un seguimiento de la inserción laboral de los titulados universitarios y que favorezcamos el contacto de nuestros estudiantes con el mundo y la problemática empresarial.

Acciones

- Feria de Empleo, 29 de mayo de 2008.
- Actividades del servicio UNIVERSA:
 - Formación:
 - 48 con un total 3.575 horas lectivas en los que han intervenido 176 profesores y 725 alumnos inscritos.
 - Orientación:
 - 3.088 nuevos estudiantes escritos y 1.091 orientaciones individuales.
 - 26 Talleres de Técnicas de Búsqueda de Empleo y Competencias.
 Profesionales distribuidos en los diversos Centros y en la propia
 Universa con un total de 586 asistentes.
 - Prácticas de Estudiantes:
 - 2.420 prácticas, colaborando activamente con 1.124 empresas.
 - Gestionados 223 proyectos fin de carrera y 366 nuevos acuerdos firmados:
 - > 145 prácticas de Estudios Propios.
 - > 319 prácticas profesionales.
 - Durante el año 2007 se han gestionado 274 contratos laborales.

- Prácticas internacionales: se han gestionado 88 en 26 países de destino.
- Observatorio de Empleo Universitario. Actividades:
 - Análisis de la contratación del año 2007.
 - Estudio por Áreas de la contratación del 2007.
 - Que incluyen entre otros los siguientes apartados:
 - > Contratos 2003-2007 por edades
 - > Pirámide de contratos 2003-2007 por edades
 - > Contratos 2007 por centro, área y género
 - > Relación por género para contratos 2007
 - > Contratos 2007 por titulación y centro
 - > Distribución de titulados por curso
 - > Tipología de contratos 2007
 - > Análisis de contratos 2007 por titulación
- Reunión de RUNAE sobre Empleo el 21 de octubre de 2008 en Madrid.
- Diseño Jornada sobre el Practicum integrado en las titulaciones (en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación).



6. RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN

La internacionalización constituye un aspecto fundamental en nuestro programa, con un carácter transversal e incluido en otros apartados. Toda la política de personal y de estudiantes promueve la movilidad, no solo a nivel nacional sino internacional. Lo mismo sucede con la actividad docente e investigadora, donde la movilidad internacional constituye pieza fundamental en la misma.

Es necesario aumentar la coordinación entre distintas áreas de competencia de la Universidad, en particular las que afectan a la organización académica y la proyección social y cultural.

Desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales se ha trabajado en los siguientes objetivos:

1. ESTABLECER Y POTENCIAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNI-VERSIDAD DE ZARAGOZA ASÍ COMO SU PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Para conseguirlo se han abordado las siguientes acciones_____

- Establecimiento de relaciones con universidades extranjeras, mediante la firma de convenios de colaboración y de intercambio de estudiantes y personal docente e investigador
- Elaboración de material de difusión informativo en español e inglés sobre la Universidad de Zaragoza, en todo tipo de soportes (papel, CD&DVD, web, ...). Reedición de folletos con información de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza en inglés (graduate degrees at the University of Zaragoza, postgraduates programmes at the University of Zaragoza, Information for international students, FAQ; Visiting students programme and Tuition fees information).
- Representación de la Universidad de Zaragoza en los foros de ámbito internacional (CEURI, G9, Grupo Compostela, ferias y exposiciones de educación superior, etc.):
 - CEURI: Reuniones del Plenario y de las Comisiones (Promoción internacional, Programas europeos y proyectos internacionales, Cooperación universitaria al desarrollo, y Espacio iberoamericano de educación superior). Madrid, junio de 2008. Santiago de Compostela, noviembre de 2008.
 - G9: Reunión de la sectorial de relaciones internacionales. Badajoz, octubre de 2008.
 - XX Reunión de la Asociación Europea para la Educación Internacional. Amberes (Bélgica), Septiembre de 2008.
 - XIV Asamblea General del Grupo Compostela de Universidades. Londres (Reino Unido), septiembre de 2008.
 - Expo Universidad de Argentina. Buenos Aires (Argentina), Septiembre 2008. Se asistió a través del G9.
- Actualización permanente de la web de Relaciones Internacionales, y tendencia al paralelismo absoluto de http://www.unizar.es en sus versiones española e inglesa.

2. APOYAR EN LOS CAMPOS DE LA INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, ADMINISTRACIÓN Y FORMACIÓN, AL PDI, PAS Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA MEJOR CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE SUS MÚLTIPLES PROGRAMAS DE MOVILIDAD E INTERNACIONALIZACIÓN

Acciones realizadas	

- Visita a los centros de la Universidad de Zaragoza y entrevista con sus Decanos/ Directores y responsables de relaciones internacionales con objeto de recopilar información acerca de sus necesidades y recursos en este ámbito.
- Programa de movilidad de estudiantes "Becas Bancaja/Universidad de Zaragoza para EE.UU., Canadá, Australia y Nueva Zelanda":
 - Impulso mediante la firma de nuevos convenios con Universidades de estos países que nos permitan abrir el abanico de opciones de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.
 - En el curso 2007-08, han salido 8 estudiantes de la Universidad de Zaragoza y se ha recibido a 9 estudiantes extranjeros (financiación de 150€/mes y una ayuda de viaje de 500€).
- Programa de movilidad de estudiantes "Americampus":
 - Impulso mediante la firma de convenios con Universidades de reconocido prestigio en América Latina, con objeto de incrementar el número de Universidades de destino
 - Tras la puesta en marcha de la fase piloto del programa Americampus (en marzo de 2007), el programa ha entrado en su segundo año de vida con una movilidad estudiantil de 8 estudiantes españoles y 13 estudiantes iberoaméricanos.
- Puesta en marcha del programa de movilidad de estudiantes "Becas Santander-CRUE" en universidades iberoamericanas, mediante la convocatoria de 12 becas (500€/mes) durante el segundo semestre del curso 2008-09.
- Programa Erasmus de movilidad de estudiantes:
 - Puesta en marcha, de acuerdo con las instrucciones del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE) y la Comisión Europea, del nuevo Programa Integrado de Aprendizaje Permanente (Integrated Long Life Learning Program, ILLLP), que ha sustituido al anterior programa Sócrates-Erasmus.
 - Erasmus académico o de estudio: el curso 2007-08, se han mantenido los niveles de intercambios de estudiantes Sócrates-Erasmus (in/out): 728 estudiantes españoles (744 en el 2006-07) y 780 estudiantes extranjeros (769 en el 2006-07).
 - Erasmus de prácticas: el programa de movilidad de estudiantes en prácticas ya se ha implantado en la Universidad de Zaragoza con 20 estudiantes enviados en el curso 2007-08, con colaboración con la FEUZ.
 - Mejora del funcionamiento de los sistemas de movilidad, con la aplicación del nuevo método de gestión y el proceso continuado de detección y solución de problemas.



- Financiación: Se ha pasado de 267 a 327€ por estudiante y mes en el programa Erasmus académico o de estudio (+350€ para becarios MEC), a los que hay que añadir los programas de becas complementarias, tanto públicas como privadas de, entre otros, la DGA (300€/mes), el programa de Becas Ibercaja (250€/mes como máximo) y el programa de becas de movilidad internacional "Universia-Fernando Alonso".
- Movilidad del personal docente e investigador (PDI), tanto a través del programa Sócrates-Erasmus como por otras vías de movilidad docente que implican un incremento de la financiación para estos fines (convenios, proyectos internacionales AECI, TEMPUS, ALFA):
 - 122 profesores han realizado visitas docentes "Teaching staff" dentro del programa Erasmus.
 - Firma de 76 nuevos convenios bilaterales en el marco europeo, para un total de 1.093 acuerdos.
 - Programa de movilidad Erasmus con fines de formación dirigido al PDI: las primeras estancias se llevarán a cabo entre diciembre de 2008 y septiembre de 2009, en número que será definido próximamente por el OAPEE.
- Movilidad del personal de administración y servicios (PAS):
 - Programa de movilidad Erasmus con fines de formación dirigido al PAS: las primeras estancias se llevarán a cabo entre diciembre de 2008 y septiembre de 2009, en número que será definido próximamente por el OAPEE.
 - Grupo G9 de Universidades: 3 integrantes del PAS realizarán estancias cortas (1 semana) entre septiembre del 2008 y junio del 2009 en universidades extranjeras con una financiación de 1.500€ por estancia.
 - Programa Stella del Grupo Compostela de Universidades (420€, una semana): 1 integrante del PAS realizó una estancia con este programa.
- Apoyo institucional a los trabajos preparatorios para una posible doble titulación "Máster en sociología" entre la Universidad de Zaragoza y la Universidad de Toulouse, Francia.
- Incremento de la oferta académica de asignaturas en inglés: 84 asignaturas en 6 Centros en el curso 2008-09.
- Apoyo al Máster en Nanociencias, impartido en inglés, con dos becas de la Fundación Carolina/Universidad de Zaragoza.
- Apoyo institucional a las asociaciones internacionales de estudiantes.
- Acto de bienvenida a los estudiantes y profesores extranjeros que realizan una estancia en la Universidad de Zaragoza durante el curso 2008-2009, en el marco de los diferentes programas de movilidad y cooperación internacional (octubre de 2008).

3. COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, COMO PARTE DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER RELACIONES ENTRE PAÍSES CON DISTINTO NIVEL DE DESARROLLO, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE DICHOS PAÍSES, Y PLANTEADA EN TÉRMINOS DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS CONTRAPARTES

Acciones		
Acciones		

- Cátedra de Cooperación al Desarrollo como un instrumento de cooperación básico tanto para estudiantes como para profesores e investigadores (conjuntamente con el Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social). Creada en abril de 2008 por la Universidad de Zaragoza, junto con el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Solidaridad como entidades colaboradoras. La Cátedra ha impartido en septiembre del 2008 el "Curso de cooperación al desarrollo" en el Campus de Teruel, así como el "Curso de iniciación para prácticas curriculares en los países del sur" para estudiantes de la Facultad de Educación, también en el Campus de Teruel durante los meses de septiembre y octubre de 2008.
- Impulso de la Cátedra José Martí Universidad de Zaragoza-Universidad de La Habana (Cuba), conjuntamente con el Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social, y la Facultad de Filosofía y Letras.
- Programa de prácticas de cooperación para estudiantes:
 - Impulso con la firma de nuevos convenios.
 - Curso 2007-08: 126 estudiantes enviados y 21 estudiantes extranjeros recibidos.
- Programa de cooperación de la Universidad de Zaragoza con la UNAN-León de Nicaragua a través de diferentes proyectos (Trabajo Social, Veterinaria, Humanidades, y Uso de nuevas tecnologías).
- Apoyo a diferentes iniciativas en materia de cooperación universitaria al desarrollo de miembros de la comunidad universitaria.
- Programa de becas de doctorado Universidad de Zaragoza/Banco de Santander: en el curso 2007-08, la Universiad de Zaragoza tiene 50 estudiantes iberoamericanos, con 14 nuevas incorporaciones para este curso 2008-09.
- Programa de becas MAEC-AECI para estudios de postgrado: 27 estudiantes extranjeros en el curso 2007-08.
- Apoyo institucional a la creación de la cátedra de español en la Universidad de Fon (Macedonia).
- Firma del convenio de colaboración con la Shangai International Studies University (SISU) para el intercambio de estudiantes. La movilidad estudiantil se iniciará en el segundo semestre del curso 2007-08.
- Apoyo institucional al estudio propio "Máster de Gestión de Servicios Públicos de Empleo", organizado por el Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral (FOIL) del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica; la Coordinadora Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA); la Universidad de Zaragoza y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Sistema de enseñanza semipresencial basado en las tecnologías



de información y comunicación (TIC) disponibles en el Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza.

- Apoyo a iniciativas de diferentes agentes sociales en el ámbito de la cooperación internacional:
 - Presencia institucional en la mesa redonda "Problemas de abastecimiento de agua en las grandes ciudades", organizada por la Academia de Ciencias de Moscú, en el espacio Tribuna del Agua, de Expo 2008 (Septiembre de 2008).
 - Presencia institucional en el I Seminario Internacional "Mujer y desarrollo en África", organizado por la Fundación Canfranc (Noviembre de 2008).
 - Colaboración con Ingenieros sin Fronteras en la construcción y puesta en marcha de un Centro Solar en el antiguo Sahara español.
- Participación de la Universidad de Zaragoza en programas de cooperación interuniversitarios:
 - Gestión de 12 proyectos en programas europeos: 8 en el programa Erasmus (5 en redes temáticas y 3 en programas intensivos); 1 "Erasmus multilateral Project"; 2 Leonardo y 1 Tempus, coordinados por profesores de 8 centros de la Universidad.
 - Gestión de 6 proyectos de cooperación interuniversitaria e investigación científica entre España e Iberoamérica-Proyectos PCI (2 Acciones complementarias, 3 Proyectos conjuntos de docencia y 1 Acción integrada).
 - Gestión de proyectos de cooperación financiados por el Gobierno de Aragón.
 - Participación en el seno del G9 en 2 proyectos de Cooperación Universitaria al Desarrollo.
 - Asimismo se participa en el Programa PEACE, con exención de tasas académicas (y de matrícula en los cursos de español para extranjeros) por el cual un estudiante palestino puede estudiar en la Universidad de Zaragoza.
- Colaboración con el Gobierno de Aragón para la elaboración del informe correspondiente al Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2004-2007).
- Colaboración con el Gobierno de Aragón para actuar de acuerdo con el Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo (2008-2011) y las prioridades nacionales de cooperación al desarrollo.
- Participación en los Actos relacionados con el vigésimo aniversario de la Cooperación universitaria española (y en particular de la Universidad de Zaragoza) con Nicaragua. En julio de 2008 la Vicerrectora de Relaciones Internacionales participó en la mesa redonda "Estrategia interuniversitaria española frente a los retos del desarrollo en Centro América", donde también estuvieron presentes altos representantes de las universidades españolas de Alcalá, Autónoma de Madrid y Valencia, así como el rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (León, Nicaragua, julio de 2008). Como continuación a la celebración de este vigésimo aniversario, la Universidad de Zaragoza asistió a una reunión, organizada por la Universidad de Alcalá de Henares, donde además de las ya mencionadas universidades, participaron altos representantes de instituciones hondureñas, salvadoreñas y costarricenses (Alcalá de Henares, noviembre de 2008).

7. RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN

La Universidad debe enfrentarse cada vez más a una mayor profesionalización de su actividad académica, con un camino que le lleve a la máxima calidad de sus distintas actividades. Para alcanzar este objetivo resulta imprescindible establecer estrechas colaboraciones con distintas instituciones y empresas tanto a nivel regional como nacional e internacional. Por otro lado, es necesario tener una política activa de Comunicación e Imagen Corporativa.

A lo largo de estos meses desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación se ha trabajado en los siguientes objetivos:

1. FOMENTO DE LAS RELACIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PARA FAVORECER SU INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

El objetivo es mejorar la relación con empresas e instituciones, mediante la firma de convenios y acuerdos, la creación de nuevas cátedras de empresa y la potenciación de las ya existentes, asegurando su funcionamiento eficiente.

Acciones realizadas para conseguirlo

- Potenciar la relación de la universidad con la empresa.
 - Se ha creado la Unidad Técnica de gestión de cátedras y convenios.
 - Se ha puesto en marcha una base de datos sobre cátedras y convenios.
 - Se presta asesoramiento para la firma de convenios a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo solicitan.
 - Se ha iniciado un programa para fomentar la colaboración entre universidad y empresas, mediante visitas a las mismas.
- Creación y gestión de convenios.
 - Desde el nombramiento del Rector hasta el 3 de diciembre se han firmado 415 convenios y acuerdos de colaboración (de los que 17 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 5 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 26 con otras instituciones, 16 referentes a relaciones internacionales, 7 para la creación y renovación de cátedras, 327 para prácticas gestionadas por la Universidad y 17 gestionadas por centros). Se encuentra muy avanzada la tramitación de otros 64.
 - Se ha procedido al nombramiento y puesta en marcha de las comisiones mixtas previstas en los convenios.
 - Se ha iniciado la introducción en la web de la normativa que regula los convenios, así como de modelos que permitan agilizar su proceso de tramitación.



- Creación y gestión de cátedras de empresas.
 - Se han creado tres nuevas cátedras (SEMG-PFZIER de estilos de vida y comunicación en salud, Abbot Endovascular, y CEMEX de Sostenibilidad), con las que el número de las actualmente existentes asciende a 23. Se encuentra muy avanzado el proceso para la creación de otras tres.
 - Se ha procedido a constituir las comisiones de seguimiento y al nombramiento de coordinadores de varias cátedras, recientemente creadas o que no contaban con ellos.
 - Fruto de las negociaciones llevadas a cabo, el mecenazgo recibido por este concepto se ha incrementado un 17,5 %.
 - Para difundir su actividad, se han creado páginas web para cada cátedra.
 - La Universidad ha participado institucionalmente en el I Congreso Nacional de Cátedras de Empresa, celebrado en Barcelona los días 27 y 28 de noviembre.
 - Se ha elaborado un borrador de Normativa para la creación y funcionamiento de cátedras, para su aprobación por el Consejo de Gobierno.
- Creación del Centro Universitario de Defensa.
 - Se han iniciado los trámites para la creación del Centro Universitario de la Defensa, adscrito a la Universidad de Zaragoza. Se ha elaborado el convenio y la memoria de adscripción que han sido presentados en el mes de noviembre en Madrid al Ministerio de Defensa y se espera presentar la propuesta al Consejo de Gobierno durante el primer semestre de 2009.

2. ESTABLECER UN PLAN DE MEJORA EN ACCESO A SERVICIOS EXTERNOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El objetivo es incrementar el número de convenios con instituciones y empresas que permitan a los miembros de la comunidad universitaria disponer de mejores condiciones sociales.

- Incrementar el número de convenios con instituciones y empresas para mejoras sociales a la comunidad universitaria.
 - Se han realizado acuerdos con Expo Zaragoza 2008 y Dinópolis.

3. ESTABLECER POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El objetivo es poner en marcha el Observatorio de Igualdad de Género, que facilite el diseño y la puesta en marcha de políticas de igualdad en la Universidad.

- Creación del Observatorio de Igualdad de Género.
 - Se ha creado el Observatorio de Igualdad de Género, que tiene como objetivo prioritario la promoción de la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la comunidad universitaria. Su función es garantizar la igualdad real, fundamentalmente en los distintos ámbitos que competen a la Universidad.
 - Se ha puesto en marcha la Comisión Asesora del Observatorio, cuya función es informar, evaluar y ofrecer opinión al Rector y al Consejo de Dirección en los asuntos relacionados con la actividad del mismo.
- Estudio de la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza.
 - Ha comenzado el estudio de indicadores de la posición de mujeres y hombres en la Universidad de Zaragoza.
- Iniciación de medidas de conciliación:
 - Se han realizado varias reuniones internas y externas para la conciliación de un calendario laboral y escolar.
 - Se ha elaborado un primer informe desde el observatorio para la inclusión en la nueva fase del plan de ordenación docente de medidas que faciliten la conciliación.
 - Se han iniciado medidas para introducir criterios de conciliación en el acceso al parking Plaza San Francisco (reserva de 25 plazas para este plan y estudio de otras nuevas 25).

4. POTENCIACIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA SOCIEDAD ARAGONESA

El objetivo es incrementar la presencia y mejorar la percepción que la sociedad aragonesa tiene de la Universidad de Zaragoza.

- Inicio de la elaboración del Plan de comunicación externa de la Universidad.
 - Ha comenzado el proceso para la elaboración del Plan de comunicación externa de la Universidad.
- Mejora de la presencia institucional del Rector y del Equipo de Dirección en los medios de comunicación.
 - Se ha potenciado la publicación de artículos del Rector y del Equipo de Dirección en varios medios de comunicación.
- Aumento de la divulgación de la actividad investigadora en los medios de comunicación y sociedad.
 - Se ha creado la Unidad de Cultura Científica (con el Vicerrectorado de Investigación), cuyo objetivo principal es difundir toda la actividad científica, tecnológica e investigadora de la Universidad.



- Elaboración de un Manual de Imagen Corporativa.
 - Se ha iniciado el proceso para la elaboración y puesta en marcha de un Manual de Imagen Corporativa, para normalizar y racionalizar el uso de los signos identificativos de la Universidad.
- Merchandising.
 - Han comenzado las actuaciones para que la Universidad disponga de merchandising propio. Esta prepara la oferta "on line" para lanzarla en el mes de diciembre/enero.

5.- POTENCIACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El objetivo es mejorar la circulación de información en el seno de la Universidad, para fomentar un mayor conocimiento de las actividades realizadas por los centros, departamentos, servicios y grupos.

Acciones	

- Inicio de la elaboración del Plan de comunicación interna de la Universidad.
 - Ha comenzado el proceso para la elaboración del Plan de comunicación interna de la Universidad.
 - Se ha puesto a disposición de toda la comunidad universitaria un dossier de prensa, que se distribuye diariamente e incluye toda la información aparecida en medios escritos y electrónicos referida a la Universidad de Zaragoza, así como una selección de noticias de interés general sobre el sistema universitario español.
- Actuaciones sobre la web de la Universidad.
 - Se han iniciado acciones de mejora de la web de la Universidad, con el objetivo de facilitar una mayor accesibilidad de la información. Se han revisado los contenidos de la primera página de la web, se han creado nuevas páginas y se ha iniciado un proceso de actualización permanente de contenidos.

8. PROYECCIÓN CULTURAL Y SOCIAL

Dentro de las actividades de una Universidad moderna en la Sociedad del conocimiento destaca como tercera gran responsabilidad, además de la docencia y la investigación, la interacción dinámica con la sociedad; una interacción de la que todos los miembros de la comunidad universitaria deben ser protagonistas. La sintonía con el territorio en que se localiza la actividad de la Universidad de Zaragoza debe conducir a una especial sensibilidad por aportar esfuerzos en el análisis y la sugerencia de propuestas para resolver los problemas y los retos actuales y futuros de Aragón, teniendo presentes las tendencias globales que se producen en el espacio nacional e internacional.

Dentro de este ámbito, a lo largo de estos meses se ha trabajado en los siguientes objetivos:

1. CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES DESARROLLADO HASTA EL MOMENTO, AL OBJETO DE FOMENTAR LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD EN LA QUE SE INSERTA

Las acciones llevadas a cabo han sido las siguientes ______

- Consolidación del programa de Actividades Culturales desarrollado hasta el momento, al objeto de fomentar la relación entre Universidad y la sociedad en la que se inserta.
 - Cine/ Música/ Creación artística/Literatura.
 - Ciclo de cine "Jules Bassin".
 - Fin del Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas: Wichita State University Symphony Orchestra.
 - Fin Cursos de cata de vino.
 - Fin cursos de PRAVIVES.
 - Fin del programa "Ópera Abierta 2008".
 - Fin del programa "La Música y el concepto de modernidad y Vanguardia 2008"
 - La Buena Estrella con José Luis Borau.
 - La Buena Estrella con Juan Diego Boto.
 - La Buena Estrella con Juanjo Puigcorbé y Antonio del Real.
 - La Buena Estrella con Javier Fesser, Manuela Vellés y Luis Marco.
 - La Buena Estrella con Mar Flores, Candela Peña, Goya Toledo, Félix Sabroso y Dunia Ayaso.
 - La Buena Estrella con Juan Luis Galiardo.
 - La Buena Estrella con Nativel Preciado.
 - La Buena Estrella con Agustín Díaz Yanes y Ariadna Gil.



- La Buena Estrella con Antonio Resines, Ana Labordeta y Santiago Ramos.
- Recital poético con John Giorno (dentro del ciclo "Este jueves, poesía")
- Casting para Producción del Aula de Teatro 2009.
- Lanzamiento de los Premios a la Creación Artística 2009.
- Lanzamiento del programa "Ópera Abierta 2009".
- Lanzamiento del programa "La Música y el concepto de Modernidad y Vanguardia 2009".
- Lanzamiento del programa de conciertos bonificados de la Sociedad Filarmónica de Zaragoza.
- Fallo y entrega de premios a los Premios a la Creación Artística Universidad de Zaragoza.
- Exposición en Teruel de los Premios a la Creación Artística Universidad de Zaragoza.
- Contribuir a la programación cultural establecida por Expo 2008 fuera del recinto urbano de la Expo en la ciudad de Zaragoza (julio-septiembre).
 - Organización y puesta en marcha de las siguientes exposiciones temporales:
 - BIE "EXPO x ESPOS"
 - Dónde hay agua hay vida. Exposición Foro de Soria.
 - Aguatinta. Exposición de El Roto.
 - 150 años de ecología en España, en colaboración con Fundación Banco Santander.
- Definición del calendario expositivo y de las actividades desarrolladas en paralelo a las muestras.
 - Inauguración de la exposición "El Greco. Toledo 1900".
 - Inauguración de la exposición "Joseph Renau. Compromiso y cultura".
 - Programa de visitas guiadas a las exposiciones.
 - Programa de voluntariado cultural con la Universidad de la Experiencia.
 - Ciclo de conferencias sobre El Greco:
- Programación de nuevos ciclos de cine y cursos profesionales
 - Curso de Fotografía Digital.
 - Ciclo de cine "La crisis de la realidad".
 - Ciclo de cine "Rarezas del cine español".
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y las Consejerías de Educación, Cultura y Deporte, y la de Ciencia, Tecnología y Universidades del Gobierno de Aragón para la organización y financiación de actividades culturales en el edificio Paraninfo.

2. ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE 49 CURSOS CIENTÍFICOS Y CULTURA-LES ENCUADRADOS EN LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Acciones			

- Organización y celebración de 49 cursos extraordinarios de verano de la Universidad de Zaragoza en diferentes sedes: Jaca, Calatayud, Tarazona, Grañén, Aínsa y Ejea de los Caballeros. A dichas sedes, se sumaron las de Ansó y Hecho.
 - La matrícula total ascendió a 1.715 alumnos, participaron 49 profesores para un total de 1.120 horas lectivas. Como actividades complementarias a los Cursos de Verano, se han organizado conferencias públicas y otras actividades que se han integrado en la programación cultural de los ayuntamientos que han colaborado con nosotros: 14 en Jaca, 2 en Ansó, 2 en Calatayud, 1 en Tarazona.
- Colaboración en la tutela y organización de 10 Semanas Temáticas programadas por la Tribuna del Agua (Expo 2008).
- Organización de diferentes cursos de acompañamiento.
- 3. CONTINUACIÓN DE LA POLÍTICA DE ENSEÑANZA DE LENGUA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS A TRAVÉS DE DIFERENTES CURSOS PROGRAMADOS EN EL CAMPUS DE SAN FRANCISCO Y EN LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE JACA

Acciones	

- Continuación de la política de enseñanza de lengua española para extranjeros a través de diferentes cursos programados en el campus de San Francisco.
 - Cursos Intensivos (Gramática, Uso Lingüístico y Conversación): 6 Cursos de 45 horas lectivas cada uno.
 - Cursos preparación DELE 2008.
 - Curso Especial alumnos franceses de Burdeos: del 14 al 28 de junio de 2008.
 - Finalización del Curso Cuatrimestral de Enero-Mayo de 2008.
 - Curso Especial de Septiembre de 90 horas lectivas: realizado del 1 al 19 de septiembre de 2008.
 - Curso Anual 2008-2009 que consta de 570 horas lectivas y se realiza del 22 de septiembre de 2008 al 15 de mayo de 2009.
 - Curso Trimestral de Otoño de 260 horas lectivas impartido del 22 de septiembre al 18 de diciembre de 2008.
 - Curso de Español Comercial de 30 horas lectivas impartido del 10 al 21 de noviembre.
 - Matrícula y exámenes DELE (Convocatorias de mayo y noviembre de 2008).
 - Cursos Intensivos en Huesca: 2 Cursos de 45 horas lectivas cada uno (Otoño 2008).
 - Diversas actividades culturales, excursiones, visitas varias,...etc.
 - Otros Cursos fuera de programa.



- Cursos de lengua española para extranjeros en la Universidad de Verano de Jaca (Agosto).
- Cursos de formación de profesores de español como lengua extranjera: cursos de 50 horas lectivas. (En colaboración con el Instituto Cervantes y con el Gobierno de Aragón).
- Colaboraciones con Universidades e Institutos Europeos para el fomento de la enseñanza de la lengua española.
 - UNIcert® I + II (Fremdsprachenzertifikat AKS), en colaboración con el Sprachenzentrum der Technische Universität Carolo-Wilhelmina zu Braunschweig (Alemania).
 - Con la Universidad Ca'Foscari de Venecia: Curso Especial para estudiantes italianos procedentes de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad Ca'Foscari de Venecia, con un contenido de 240 horas lectivas.
- 4. DIFUSIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA A TRAVÉS DE CURSOS EXTRAORDI-NARIOS CELEBRADOS EN LA RESIDENCIA DE JACA

Acciones			

- Cursos extraordinarios celebrados en la sede de la Residencia de Jaca entre mayo y diciembre de 2008.
- 5. CONTINUACIÓN DE LA POLÍTICA EDITORIAL ESTABLECIDA POR EL CON-SEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD AUNANDO EN DIFERENTES COLEC-CIONES TODOS LOS LIBROS PUBLICADOS POR NUESTRA UNIVERSIDAD. SE HA INCREMENTADO LA COLABORACIÓN CON DEPARTAMENTOS, CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO. Y COMO NOVEDAD, SE HA ABIERTO UN PUNTO DE VENTA EN EL EDIFICIO PARANINFO PARA LAS PUBLICACIONES DE PRENSAS UNIVERSITARIAS

- Se han establecido 27 colecciones incorporándose una nueva, realizada en colaboración con la Fundación Federico Torralba, dedicada al arte oriental.
- Se ha abierto con carácter temporal un punto de venta al público para las publicaciones de Prensas Universitarias en el Edificio Paraninfo. Tras tres meses de su puesta en marcha, los resultados son muy elocuentes: más de 500 libros vendidos.
- 6. POSIBILITAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CONTRIBUYENDO A SU FORMACIÓN INTEGRAL Y A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES. COLABORAR EN EL DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO ARAGONÉS Y EN EL DEL SISTEMA DEPORTIVO UNIVERSITARIO ESPAÑOL.

Acciones			

• Consolidación del programa de becarios de apoyo en los centros y la implicación de sus equipos directivos.

- Mejora de las infraestructuras deportivas. En los campus Río Ebro y San Francisco se han reconvertido dos espacios en salas para uso deportivo, y se han dotado con equipamiento de última generación. Hemos mejorado la climatización de la sala de Fitness, y lo hemos hecho en colaboración con un proyecto de investigación de la UZ para hacerlo con energía del sol.
- En colaboración con la Gerencia de la UZ, hemos puesto en marcha el programa de actividades dirigidas "Deporte y Salud" para que los profesores y profesionales puedan incluir la actividad física en sus hábitos saludables.
- Se han programado además:
 - nuevas actividades en el Campus Río Ebro.
 - más de 100 posibilidades para la práctica de actividades físico deportivas.
 - ampliación a 25 las empresas que ofrecen servicios especiales (descuentos, facilidades, etc.) a los poseedores de la Tarjeta de Deporte.
 - la mejora de competiciones (Torneos Sociales y Trofeo Rector).
- Apoyo a la docencia y a la investigación en las materias relacionadas con la Educación Física y el Deporte. La formación del maestro especialista en educación física, el postgrado de psicomotricidad, la Escuela Aragonesa del Deporte, entre otras, desarrollan sus actividades de forma continuada en nuestras instalaciones.
- Colaborar en el desarrollo del sistema deportivo aragonés y en el del sistema deportivo universitario español.
 - Con el Real Zaragoza para la promoción del Fútbol de competición.
 - El Club de la Universidad está implicado en las competiciones oficiales de Baloncesto femenino y masculino, Fútbol 11 y Rugby Masculino; el Estadio Universitario sigue siendo la escuela de formación de atletas de los clubes de atletismo Zaragozanos y dieciocho organizaciones han programado actividades de carácter deportivo en las instalaciones del campus de San Francisco.
- Conseguir que el deporte se convierta en un elemento de proyección social y relaciones institucionales, a través de la IV Carrera Popular Universitaria SIN Humo, organizada en colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón y la Unidad de Tabaquismo de la Universidad de Zaragoza y de la renovación de acuerdos con las federaciones deportivas aragonesas.
- 7. POTENCIAR LA PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA CON LA CREACIÓN DE UN ÁREA PROPIA QUE SE OCUPARÁ DE LOS PROGRAMAS PARA DISCAPACITADOS, DE LA UNIVERSIDAD SOLIDARIA Y RESPONSABLE, DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y DE LA RESPONSA-BILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Acciones	

- Consolidación de la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (O.U.A.D).
 - Atención a los estudiantes con discapacidad que han solicitado información y/o prestaciones varias en la O.U.A.D. Estudiantes de nuevo ingreso en la Universidad de Zaragoza en el presente curso: 58. Se ha facilitado la inclusión y mayor grado posible de autonomía a estudiantes con alguna discapacidad (preferentemente físicas, pero también sensoriales -deficiencia auditiva y visual- y psíquicas -trastorno mental-. Principales medidas:



eliminación de barreras, medios técnicos y la contratación de recursos humanos.

Principalmente interpretes de lengua de signos, para estudiantes con discapacidad auditiva grave, y asistentes personales para estudiantes con discapacidad motórica.

- La oficina ha realizado distintas actividades de sensibilización dentro de la comunidad universitaria, dentro de las cuales hay que destacar:

Universidad Solidaria.

- Se ha continuado con la elaboración del boletín informativo mensual de la "Universidad de Zaragoza-Solidaria". Asimismo se han fomentado los cauces de colaboración entre las Asociaciones y ONG'S de la comunidad autónoma aragonesa, con objeto de ofrecer a los universitarios la oportunidad de realizar actividades solidarias en las citadas entidades.
- Desarrollo del programa de convivencia intergeneracional "Vive y Convive" (en la actualidad hay 10 parejas), en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Caixa de Catalunya.
- Realización de los campamentos de día en los Campus de S. Francisco y Río Ebro (participaron más de 250 niños) y el campamento de montaña en Gistaín (participaron mas de 75 niños).

• Cooperación al desarrollo.

- En coordinación con el Área de Relaciones Internacionales se han establecido propuestas de cooperación con diversas instituciones universitarias y sociales; y se han fomentado los acuerdos y relaciones con instituciones latinoamericanas, para actuaciones de cooperación en diversas zonas.
- Responsabilidad Social Corporativa.
 - Se han retomado las reuniones periódicas con los miembros del equipo "Universidades Responsables", para continuar con el programa de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Zaragoza.
- Ecología y medio ambiente.
 - Colaboración con la Fundación "Ecología y Desarrollo" en distintas actuaciones.

8. SE HA PROSEGUIDO CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA, EN SIETE SEDES DISTINTAS (ZARAGOZA, TERUEL, HUESCA, SABIÑÁNIGO, UTEBO, JACA Y BARBASTRO) AMPLIÁNDOSE DOS SEDES MÁS: EN LAS CIUDADES DE CALATAYUD Y EJEA DE LOS CABALLEROS

- Estructura de los diferentes cursos puestos en marcha en Octubre de 2008.
 - El PROGRAMA BÁSICO se desarrolla a lo largo de tres años académicos, cada uno de los cuales se compone de 15 horas lectivas, distribuidas en 5 cursos monográficos, un taller, 10 conferencias/exposiciones y 4 visitas.
 - El CURSO DE ACTUALIZACIÓN se desarrolla a lo largo de 3 años y permite asistir a asignaturas sueltas de los distintos centros universitarios incorporándose a las clases impartidas en ellos. En este periodo de tres años es posible escoger un mínimo de 6 y un máximo de 9 asignaturas.
 - El DIPLOMA DE FORMACIÓN se desarrolla a lo largo de tres años. Los dos primeros de carácter teórico, constan de un total de 10 asignaturas obligatorias, 8 optativas y 2 créditos de asignaturas libres. El tercer año consta de 4 seminarios y prácticas que los alumnos realizan en centros del Instituto Aragonés de Servicios Sociales del Gobierno de Aragón, de ayuntamientos o de otras entidades colaboradoras, todo ello complementado con un régimen personalizado de tutorías.
 - Los GRUPOS DE TRABAJO están destinados a los alumnos que concluyen su vinculación con la Universidad de la Experiencia. Se trata de actividades de investigación coordinadas por un profesor especialista en la materia, con un calendario flexible. En algunos casos, además se cuenta con respaldo institucional.

Estos programas han sido llevados a cabo por unos 350 profesores de la Universidad, pertenecientes a 47 de los 55 Departamentos que la componen. Asimismo, las actividades del programa Básico y del Diploma de formación, están siendo permanentemente evaluadas por todos y cada uno de los alumnos y profesores.

• Inauguraciones de la Universidad de la Experiencia en Zaragoza, Teruel, Huesca, Sabiñánigo, Utebo, Jaca, Barbastro, Calatayud y Ejea de los Caballeros.



9. FINANCIACIÓN

La Constitución Española de 1978 consagra la autonomía de la Universidad. Por su parte, la Ley del Sistema Universitario de Aragón diseña un modelo de financiación de la universidad pública diferenciado e integrado por distintas variables. Para que la autonomía pueda ser eficaz resulta necesario que la Universidad disponga de una capacidad financiera suficiente para poder organizarse y desarrollar su actividad en el ámbito científico, docente, cultural y social. Esto sólo es posible si se dispone de una financiación pública suficiente, tanto desde el punto de vista estático como dinámico, y estable. Un estándar suficiente de calidad universitaria es caro y costoso, pero mucho más productivo socialmente que una inversión escasa que no permita alcanzarlo.

Desde el Vicerrectorado de Economía se ha trabajado en los siguientes objetivos:

1. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Acciones	

- Ejecución del presupuesto en coordinación con la Gerencia.
- Detección de puntos débiles en partidas presupuetarias, con el fin de paliar dichas deficiencias en la elaboración de presupuestos futuros.

2. CONSEGUIR UN MODELO DE FINANCIACIÓN ESTABLE, QUE PERMITA UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO

Acciones			

- Análisis del modelo de financiación actual.
- Elaboración de un banco de datos relativo a indicadores económicos universitarios.
- Análisis de la contribución de la DGA en la financiación de la Universidad de Zaragoza.
- Análisis comparativo de las transferencias de las Comunidades Autónomas hacia sus universidades públicas en términos de PIB.
- Análisis comparativo del esfuerzo presupuestario de las Comunidades Autónomas hacia sus Universidades públicas.
- Elaboración de informes relativos a las necesidades básicas inmediatas de la Universidad de Zaragoza para su normal funcionamiento, con especial énfasis en las que se derivan por la implantación de nuevas titulaciones.

3. PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE JUBILACIONES ANTICIPADAS INCENTIVADAS DEL PDI QUE, PERMITIENDO EL MANTENIMIENTO DEL VÍNCULO DEL PROFESORADO CON LA INSTITUCIÓN FUNDAMENTALMENTE EN SU VERTIENTE INVESTIGADORA, PERMITA CONCILIAR LA MINORACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE ÉSTE CON EL MANTENIMIENTO DE SU PODER ADQUISITIVO Y EL REJUVENECIMIENTO DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Estudio de los diferentes Planes de Jubilación anticipada incentivada debatidos en las Universidades españolas.
- Preparación de un reglamento que especifique de manera precisa el Plan de Jubilación anticipada incentivada propuesta.
- 4. ELABORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD ANALÍTICA QUE PERMITA CONOCER DE MANERA DETALLADA LOS COSTES REALES DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Acciones			
Acciones			
Acciones			

- Puesta en marcha de una Comisión interna de la que forman parte las dos direcciones de área del Vicerrectorado y la Gerencia para estudiar el estado actual del sistema de contabilidad analítica.
- Análisis preliminar sobre la integración de las actividades estrictamente de investigación en la Contabilidad analítica.



10. INFRAESTRUCTURAS

En relación con las inversiones, los últimos años han permitido que la Universidad de Zaragoza disponga de importantes infraestructuras en todos sus campus. Para el siguiente periodo uno de los grandes retos en esta área será la ejecución del plan de inversiones en infraestructuras y equipamientos para la Universidad de Zaragoza con finalización en el 2012 y denominado "Plan de Infraestructuras: Universidad de Zaragoza 2012". Este plan es fruto del acuerdo adoptado previamente por la Comisión Mixta Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza y se encuentra actualmente en marcha.

Con la aprobación del Plan de Infraestructuras Universidad 2012, nuestra institución dio un paso importante para la modernización de sus instalaciones. En el marco de este plan se encuentran las siguientes actuaciones:

1. DESARROLLO DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y LA REALIZACIÓN DE SUS EQUIPAMIENTOS

- Planeamiento urbanístico:
 - Continúa el laborioso proceso de gestión urbanística del Campus Río Ebro, como requisito previo para el lanzamiento del Proyecto de urbanización del Campus.
- Obras e instalaciones puestas en uso en este período:
 - Residencia Provincial de Niños de Huesca. Se han puesto en uso las instalaciones correspondientes a la fase I de rehabilitación del edificio que supone una puesta en uso de 7.800 m2 donde se incorporan los estudios de Humanidades y Empresariales.
 - Edificio de la calle Velódromo. Se ha continuado adaptando y poniendo en uso diferentes dependencias —laboratorios y despachos— del edificio adquirido con objeto de poder atender en tiempo y forma la demanda de instalaciones que precisa la progresiva puesta en marcha de la nueva titulación de Odontología.
 - Plaza de la Ingeniería del Campus Río Ebro. Se están equipando los cuatro módulos constructivos de la Plaza de la Ingeniería del Campus Río Ebro, donde se han puesto en marcha el módulo de actividades deportivas.
 - Climatización Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se está procediendo a la ejecución de repasos y obtención de autorizaciones definitivas de la instalación de climatización en dicho edificio.

- Actuaciones en marcha:
 - Obras en ejecución
 - Paraninfo. La inauguración formal del edificio tuvo lugar el 31 de mayo y durante los meses de junio a septiembre sirvió como escenario de la Tribuna del Agua. Los trabajos correspondientes a las salas donde se almacenaban el mobiliario, las de acopios, las oficinas de la obra y parte del torreón del observatorio tuvieron que ser interrumpidas sin concluir y ahora resta su remate una vez que la obligación contraída con la EXPO ha sido satisfecha con éxito. Se trata en conjunto de una superficie a tratar inferior al 5% del conjunto edificado. La obra se recepciona definitivamente en el mes de noviembre.
 - Sede de los Institutos Universitarios. Continúa la ejecución de las obras de construcción y de equipamiento del edificio sede de los Institutos Universitarios en el Campus Río Ebro. La obra se recepciona definitivamente en el mes de noviembre.
 - Fachadas del Edificio Torres Quevedo. Las obras de consolidación de las fachadas del edificio se hallan avanzadas. El ritmo es el adecuado a las exigencias y necesidades que surgen al ejecutar una obra de estas características con el edificio en pleno uso y está prevista la finalización de la fase de renovación de fachadas en el mes de diciembre.
 - CIRCE. Las obras siguen a buen ritmo, previéndose su conclusión para mayo de 2009.
 - C.M.U. Pablo Serrano. A principios de año comenzaron las obras de Construcción de nuevo edificio para Colegio Mayor Universitario de Teruel. Las obras se ejecutarán según los ritmos previstos, previéndose su entrega para finales de 2009.
 - Climatización Edificios Matemáticas y Geológicas. Aprobado el proyecto de instalación, a falta de la supervisión del proyecto se está a la espera de iniciar la intervención que pretende estar concluida y en funcionamiento para el año 2009.
- Actuaciones en preparación:

Con proyecto aprobado, se ha solicitado licencia de obras para las siguientes actuaciones:

- **Proyecto Educación.** Construcción de nuevo edificio para sede de la Facultad de Educación. Se ha obtenido la preceptiva licencia municipal de obras y actividad y se considera su inicio de obras en 2009.
- **Proyecto Facultad de Filosofía y Letras.** Se encuentra en fase de supervisión y solicitud de licencias el proyecto de reforma y ampliación de la Facultad de Filosofía y Letras.
- **Proyecto Bellas Artes.** El proyecto de construcción del nuevo edificio para instalaciones de la nueva titulación de Bellas Artes en Teruel se halla en ejecución.
- **Proyecto Urbanización Campus Río Ebro.** Se encuentra en fase de preparación de Pliegos Técnicos a la espera de concluir las actuaciones jurídicas pertinentes de los terrenos.



- Proyectos en fase de elaboración del Plan de Necesidades o de viabilidad:
 - Se continúa trabajando en la actualización del Plan de Infraestructuras para el Campus de Huesca con incorporación de los programas de necesidades de las nuevas titulaciones aprobadas y readaptación de los espacios a las actuales circunstancias y su proyección de futuro. Comprende la construcción de un nuevo edificio para clínica de estudios relacionados con Ciencias de la Salud en Huesca.
 - Se ha concluido la fase de propuesta del plan de necesidades para el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en el Campus Río Ebro.
 - Tras el acuerdo de colaboración firmado con el Ministerio de la Vivienda y la Consejería de Obras Públicas del Ejecutivo autónomo se trabaja en las bases de ejecución para la construcción de pisos en alquiler para jóvenes estudiantes. Suelo y Vivienda de Aragón es el organismo responsable de la tramitación del encargo de redacción de los proyectos.
- 2. REALIZACIÓN DE OBRAS MENORES, INFORMES, ESTUDIOS Y PROYECTOS QUE SE HAN DIRIGIDO A ATENDER SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS CENTROS Y REALIZAR NUEVAS ACTUACIONES PARA ATENDER LAS NUEVAS TITULACIONES

Acciones	
Acciones	

- Se ha trabajado en la elaboración de 16 proyectos de obra por parte de nuestros técnicos y un significativo número de memorias valoradas de obras y equipamiento.
- Una buena parte de estos se han dirigido a atender solicitudes realizadas por los centros dentro del crédito asignado a cada uno de ellos. El total de Peticiones de Obra atendidas, que generaron una actuación, fue de 66 en este periodo a los que habría que añadir los equipamientos.
- En el capítulo de informes y estudios, además de los informes técnicos de viabilidad, seguridad y normativa que han sido requeridos, cabe destacar la génesis y desarrollo del Proyecto de sistema integrado de gestión e identificación de espacios (S.I.G.E.U.Z.) que pretende ser una herramienta de fácil acceso y utilización para toda la gestión administrativa universitaria que requiera información sobre sus espacios, con sus utilidades y servicios. Puede y debe ser una herramienta fundamental en la toma de decisiones directivas que afectan a la infraestructura universitaria. El proyecto técnico está concluido y se están implementando las pasarelas necesarias con otras bases de datos o sistemas de gestión de la Universidad de Zaragoza.

3. POTENCIAR LA UNIDAD DE ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE

• El impulso recibido por la Sección de energía y medioambiente de la Unidad Técnica en su conformación como Oficina Verde de nuestra Universidad, ha permitido generar un importante número de nuevas iniciativas, ha consolidado las buenas prácticas ya emprendidas en los años precedentes y sobre todo ha iniciado el camino de encuentro e intercambio con otras entidades afines en los objetivos de sostenibilidad perseguidos que van a propiciar el desarrollo de sinergias impartantes. Como resultados más significativos en materia de energía y medio ambiente

tenemos que mencionar que durante el año 2007 se ha producido un descenso en el consumo de gas en la universidad de 66.890 m3, lo que supone una reducción del 3,2 % respecto al año anterior. De este modo, continua la tendencia descendente en el consumo de gas que comenzó en el año 2006. Asimismo, el consumo de gasóleo ha disminuido un 5 % respecto del ejercicio anterior. Referente a la electricidad, cabe destacar que durante el año 2007, se consumieron 26.186.184 kWh, que a pesar de representar un aumento del 4 % respecto del año 2006, sitúa al reseñado consumo en una cifra similar a la del año 2005, confirmando de este modo el cambio de la tendencia alcista del consumo de electricidad que comenzó a apreciarse en el citado año 2005. Antes de esta fecha el aumento lineal era superior al 6 % anual.

- Por todo ello, puede considerarse que el año 2007, a pesar de haber aumentado el consumo de electricidad, y teniendo en cuenta que las emisiones de CO2 fueron 636.627 Kg menores de las producidas en 2005, fue un año caracterizado por un buen comportamiento energético de los edificios e instalaciones de la Universidad y la consolidación de la mejora de los parámetros energéticos. Estas mejoras se producen gracias a una conjunción de factores tales como el crecimiento de una conciencia social más desarrollada en el tema de la sostenibilidad, junto con la puesta en marcha de medidas tendentes al ahorro energético, como la sustitución de bombillas en alumbrado exterior e interior por otras de mayor eficiencia y menor consumo y mejoras en la gestión. Se están realizando diversas auditorías de consumo energético y elaborando actuaciones de reingeniería. Actualmente se han finalizado auditorías energéticas al Centro Politécnico Superior y a la Facultad de Ciencias y se están desarrollando en estos momentos las de la Facultad de Derecho y el edificio Betancourt.
- En el tema del agua, de especial significación en el momento actual para nuestra ciudad, se ha continuado trabajando en este ejercicio. Completada la implantación del sistema de telemedida de consumos, se han ido concretando medidas de minimización de pérdidas que han dado lugar a descensos de consumos. Como resultado destacable, reseñar que durante el año 2007 se han consumido 20.000 m3 menos de agua que en el año 2006. Como acción relevante destaca la implantación del sistema de captación de agua subterránea en el edificio Betancourt que ha supuesto un ahorro del 50 % en el consumo y la plantación ecosostenible de 1.000 m2 de especies vegetales en el exterior de la E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza con técnicas de xerojardinería (jardinería de bajo consumo de agua).
- En el apartado de análisis, estudios y proyectos debe señalarse que se ha realizado una auditoria de residuos en la Universidad de Zaragoza, incluyendo toda su tipología: residuos tóxicos y peligrosos, residuos sanitarios, residuos nucleares, equipos eléctricos y electrónicos, envases, residuos asimilables a urbanos, etc. y cuyos resultados son muy interesantes para una futura adecuada gestión de los residuos en la Universidad, de cara a una implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental en la Universidad o en algunos de sus Centros o Facultades.
- En cuanto a formación, difusión y sensibilización, la oficina ha participado activamente en el Seminario de Red de Universidades por el Clima, celebrado en octubre de 2007 en el campus Río Ebro de nuestra Universidad, en las IV Jornadas de educación ambiental de la Universidad de Zaragoza, organizadas por la Facultad de Educación en octubre de 2007 y en el 1 Congreso de la Red de Universidades por el Clima celebrado en Salamanca en noviembre de 2007.
- Como campaña de sensibilización principal, se realizó con una carpa itinerante en todos los campus universitarios de Zaragoza, Huesca y Teruel, durante los meses de noviembre de 2007 y febrero-marzo de 2008. Durante la campaña, se entregaron



folletos explicativos, en materia de ahorro y eficiencia energética, referentes a la reducción del consumo de calefacción y climatización (con el lema "Cambia tus hábitos". Ahorra energía"), reducción del consumo eléctrico ("Apaga y vámonos"), minimización del consumo de agua ("Ni una gota de más") y como gestionar los residuos que se generan (Las 3R, "Reducción, Reutilización y Reciclaje"). También se repartieron diferentes obsequios a aquellas personas que depositaron una sugerencia acerca de cómo mejorar cualquiera de los aspectos sobre los que versaba la campaña (aspectos ambientales), tanto en la Universidad como en su hogar. También se concedió un pequeño obsequio "de ahorro" a todos los miembros de la comunidad universitaria que depositaron su sugerencia dirigida a la mejora ambiental de la Universidad. Estos obsequios, dependiendo del tipo de sugerencia entregada, eran perlizadores para el fomento del ahorro de agua, bombillas de bajo consumo para sensibilizar respecto al ahorro energético, pinzas para el pantalón para ir en bicicleta con la finalidad de fomentar el transporte sostenible. Así mismo, también se entregó un pequeño detalle consistente en un chaleco reflectante homologado a todos aquellos que acudieron esos días en bicicleta hasta al Campus, con la finalidad de animar al personal universitario al uso de la bicicleta en sus desplazamientos diarios.

- Así, se repartieron más de 1200 atomizadores de agua (capaces de reducir el consumo de agua hasta en un 40%), 1000 bombillas de bajo consumo (de 11W equivalentes a una de 100W), 85 Polos de manga corta con el Logotipo de la Oficina Verde, 150 chalecos reflectantes con el eslogan "Soy sostenible" y 400 pinzas para pantalón, para ir en bicicleta. El número total de sugerencias recogidas durante los 14 días de duración de la campaña fue de 2.135, pero el personal que visitó la instalación y recibió información sobre como mejorar sus hábitos sobre el medio ambiente fue mucho mayor. Esta campaña de sensibilización fue presentada al "Premio Medio Ambiente Aragón 2008", cuyo fallo se va a dar a conocer los próximos días.
- 4. OPTIMIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES ENMARCADAS EN EL ÁMBITO DEL MANTENIMIENTO EN ATENCIÓN DE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS CENTROS

Acciones			
Accionac			

- Se han realizado un total de 16.657 partes, lo que supone un incremento cercano al 15% respecto al mismo periodo del año anterior. Más de 11.000 partes (11.198) han sido realizados por el personal propio del Servicio de Mantenimiento de la Universidad, habiendo realizado la empresa externa un total de 5.459 partes, lo que representa un 33% del total.
- Se inicia un ligero descenso en el porcentaje de partes realizados por la empresa externa, ya que en el ejercicio anterior ésta ejecutó el 37% de las intervenciones totales realizadas por la Unidad de Mantenimiento.
- Se ha continuado con la búsqueda de una mejora continua basada en el control por parte de los Jefes de Campus y el de la empresa externa contratada para Control de Calidad.
- La estructura de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento basada en diferentes equipos propios por Campus, en coordinación con la Dirección de dicha Unidad, queda consolidada frente a los usuarios permitiendo una atención más personalizada e inmediata.

- Paralelamente al trabajo diario de atención inmediata al mantenimiento correctivo y preventivo, se han realizado numerosas intervenciones entre las que cabe destacar:
 - Diversas adecuaciones importantes en ascensores con el fin de dar cumplimiento a la actual normativa.
 - Se ha continuado con el cambio de pantallas de iluminación en zonas comunes de Geológicas y Matemáticas con el objetivo de conseguir una mejora en ahorro energético y en confort de los usuarios.
 - Se han mejorado algunos espacios ajardinados y se han optimizado riegos.
 - Se han modificado bajantes pluviales en el Pabellón Polideportivo de Zaragoza con el fin de evitar inundaciones en casos puntuales de lluvia intensa, como sucedía en alguna ocasión.
 - Se ha cambiado el vallado de las pistas exteriores de baloncesto del Pabellón Polideportivo de Zaragoza.
 - Se ha cambiado el grupo electrógeno de la Facultad de Matemáticas, con el objetivo de dotar de suficiente autonomía al Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUZ) frente a los cortes de luz.
 - Se ha ejecutado como todos los años la pintura total de varios edificios en todos los Campus.
 - Se han renovado algunos pavimentos de aceras.
- Desde la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento se ha colaborado en la atención de solicitudes realizadas por los centros dentro del crédito asignado a cada uno de ellos, así como en la instalación de puertas automáticas en el bloque de Ingeniería Mecánica del Edificio Betancourt y en la puerta principal de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.



11. MARCO JURIDICO Y DESARROLLO NORMATIVO

El marco jurídico de la Universidad española se ha visto sometido en los últimos años a un constante cambio como consecuencia de la promulgación de normas estatales y autonómicas de diferente rango. A éstas se ha sumado, en el caso de la Universidad de Zaragoza, una abundante normativa propia. Las modificaciones frecuentes, sectoriales y parciales no contribuyen a la deseable seguridad jurídica que comienza por saber con certeza el marco que rige las distintas actuaciones. Por ello, es preciso corregir los factores internos que inciden en la profusión y dispersión reglamentarias mediante una reordenación gradual de los distintos instrumentos normativos.

Pieza clave de todo ese entramado son nuestros Estatutos. La modificación en 2007 de la Ley Orgánica de Universidades obliga a su reforma en algunos aspectos sustanciales y sugiere una conveniente adaptación en otros. Desde esa perspectiva el Claustro adquiere un particular relieve.

Este Consejo de Dirección desde su toma de posesión, ha tramitado los siguientes acuerdos y reuniones de órganos colegiados:

1. ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DESDE JUNIO DE 2008

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, desde mayo de 2008 hasta noviembre de 2008, se ha reunido en cuatro ocasiones, adoptando los acuerdos que, clasificados por materias, se relacionan a continuación:

• Enseñanzas Oficiales

- Acuerdo de 13 de junio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba la asignación de docencia de nuevos grados y grados renovados.
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de asignaturas de libre elección para el curso académico 2008-2009.
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban asignaturas departamentales de libre elección para el curso 2008-2009, a efectos de completar la oferta aprobada por el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2008.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **memorias de enseñanzas de grado**, previstas para su implantación el curso 2009-2010, a remitir para su verificación al Consejo de Universidades.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el procedimiento para adaptar las enseñanzas de máster/doctorado de la Universidad de Zaragoza a las Normativa vigente para el curso 2009-2010.

• Juntas y Comisiones y Elecciones

- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se elige a un representante del profesorado en la Comisión Permanente.
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se designan dos juristas en la comisión de Reglamentos.
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la designación de comisiones de planes de estudio de nuevas titulaciones para los grados en Química y en Geología.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se renueva la representación de los directores de departamento de las áreas sociales en la Comisión de Docencia de la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a la elección de representante de los Decanos o Directores de Centro en la Comisión de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (art. 12.2.vi. del Reglamento dela Biblioteca UZ)
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Comisión que ha de elaborar la memoria correspondiente al Master que habilite para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Investigación

- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda proponer la creación del instituto universitario de investigación mixto CIRCE (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos).
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la adscripción del profesor don Esteban Calvo Bernad, como investigador del Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión (LITEC).

Estudios Propios

- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba un nuevo estudio propio** para el curso 2008-2009.

Profesorado

 Acuerdo de 13 de junio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que se procede al nombramiento o renovación de colaboradores extraordinarios.



- Acuerdo de 13 de junio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que **se nombran colaboradores extraordinarios**.
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que se procede al nombramiento o renovación de colaboradores extraordinarios.
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **nombramiento de profesor emérito.**
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, de la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden licencias sabáticas.
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueba una plaza de los cuerpos docentes universitarios para ser provista mediante concurso de acceso entre habilitados.
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la transformación de una plaza de Profesor Titular de Universidad en una de Profesor Contratado Doctor.
- Acuerdo de 11 de julio de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se modifican puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de personal docente e investigador como consecuencia de las resoluciones de movilidad interna para el curso 2008/2009.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por la que se procede al **nombramiento o renovación** de colaboradores extraordinarios.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de **comisiones** de selección de profesores contratados doctores.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la renovación de profesores eméritos.

Estudiantes

- Acuerdo de 26 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de primer y segundo ciclo, para el curso 2008-2009.
- Acuerdo de 26 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **calendario académico** para el curso 2008-2009.
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **regula el acceso a los estudios universitarios de grado**.

• De la administración y gestión

- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de modificación presupuestaria UZ 2A/2007.**
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de modificación presupuestaria UZ 2B/2007.**
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de modificación presupuestaria UZ 3B/2007.**
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acuerda elevar al Consejo Social, para su aprobación, la Memoria Económica correspondiente al ejercicio 2007.
- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **expediente de** modificación presupuestaria UZ 1B/2008.
- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por la que se modifica porcentajes de gastos de expedientes de contratación.

• Relaciones con otras Instituciones

- Acuerdo de 27 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designa al Vicerrector de Política Académica para formar parte del Consejo Rector de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

• Premios, distinciones y honores

- Acuerdo de 30 de septiembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al doctor don Graeme Clark.
- Acuerdo de 1 de diciembre de 2008, del consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra doctor honoris causa al Dr. Don Albert Fert.



2. CLAUSTRO UNIVERSITARIO

- Elecciones Claustro: 26 de noviembre de 2008
- Convocadas por resolución de 21 de octubre de 2008, del Rector de la Universidad de Zaragoza para elegir:
 - 189 Representantes del sector 1 (Personal Docente e Investigador)
 - 6 Representantes del sector 2 (Profesores Asociados contratados en virtud de conciertos con instituciones sanitarias)
 - 30 Representantes del sector 3 (Personal de Administración y Servicios)
 - 75 Representantes del sector 4 (Estudiantes)

3. ELECCIONES A RECTOR

Convocadas por resolución de 22 de febrero, del Consejo de Gobierno y celebrada la jornada electoral el día 29 de abril de 2008.

- Con un censo total de 38.119 personas divididas en los siguientes sectores:
 - Sector A (profesores doctores con vinculación permanente a la Universidad):
 1.620
 - Sector B (resto de personal docente e investigador o que tengan esa misma consideración, excepto los contratados a tiempo parcial): 931
 - Sector C (personal docente e investigador contratado a tiempo parcial): 1.056
 - Sector D (personal de administración y servicios): 1.796
 - Sector E (estudiantes): 32.716

4. CONSEJO DE DIRECCIÓN

- Cambio de estructura del Consejo de Dirección.
- Nuevas funciones del Consejo de Dirección (Acuerdo del Consejo de Dirección de 1 de octubre de 2008).
- Delegaciones de competencias y delegaciones de firma del Rector.
- Nombramiento de representantes en Comisiones de diversas instituciones, Cátedras, Jurados de Premios, Fundaciones, Consejos Rectores, Patronatos, Observatorios y diversas estructuras.
- Nombramiento del Asesor Jurídico del Rector y del Consejo de Dirección. Tiene como función informar, evaluar y ofrecer opinión y consejo en materias jurídicas, estatutarias y de personal al Rector y al Consejo de Dirección en aquellos asuntos en que éstos recaben su intervención, sin perjuicio de las atribuciones asignadas a los servicios jurídicos de la Universidad.

5. ACTOS PROTOCOLARIOS INSTITUCIONALES

Desde mayo de 2008, Secretaría General ha coordinado y organizado los siguientes actos protocolarios institucionales:

- Investidura del Grado de Doctor Honoris Causa de los doctores Vinton G. Cerf y Richard Schrock
- Inauguración del edificio Paraninfo con la asistencia de SS.MM. los Reyes de España
- Acto solemne de Investidura del Rector Magnífico y Toma de posesión de su Consejo de Dirección
- Acto solemne de Apertura del Curso Académico 2008-2009



12. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Uno de los fines de la Universidad de Zaragoza, establecido en sus Estatutos, es el fomento de la calidad y la excelencia en todas sus actividades. Para cumplir este fin es fundamental contar con el Personal de Administración y Servicios (PAS).

Tanto el Personal Docente e Investigador como el Personal de Administración y Servicios han de contribuir, desde sus respectivos ámbitos de actividad y con las funciones que les son propias, a conseguir los más altos niveles de calidad y excelencia.

El PAS ha de sentirse protagonista y motivado en la consecución de los fines de la Universidad, resulta fundamental aunar todos los esfuerzos en una misma dirección.

Desde la Gerencia Universitaria durante estos meses se ha trabajado intensamente en los siguientes objetivos:

1. MESAS DE NEGOCIACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Acciones realizadas	

- Con fecha 3 de junio de 2008 se constituyó la Mesa de Negociación de la Universidad de Zaragoza (MNUZ). Serán objeto de negociación es esta mesa las materias comunes relacionadas con el PAS reguladas en el art. 37 del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Con fecha 27 de junio de 2008 se aprobó en la MNUZ la ordenación de la negociación colectiva en la Universidad de Zaragoza. Como consecuencia de este acuerdo, con fecha 9 de julio se constituye la Mesa Sectorial del PAS de la Universidad de Zaragoza (MSPAS), aprobándose un cronograma de trabajo en dicha sesión.

2. PROYECTOS "CAMPUS RECURSOS HUMANOS" Y "AUTOSERVICIO DEL EMPLEADO"

4 •			
Acciones			

- El 9 de junio de 2008 se activó la página web de Recursos Humanos. El nuevo diseño se adapta al modelo institucional, y se aprovecha la acción para ordenar la información y facilitar así la búsqueda y el acceso a los contenidos de los servicios de personal en la Universidad.
- También dentro del proyecto "Autoservicio del Empleado" se activa por primera vez el portal para todos los trabajadores de la Universidad de Zaragoza, servicio que denominaremos a partir de ahora "E_gestión del empleado". Este servicio permite acceder a información y realizar trámites con los Servicios de Personal.

- Se sigue trabajando en la integración de todo el proceso de formación del PAS en el programa People. De momento se ha realizado un importante esfuerzo de manera que todos los empleados del sector de PAS pueden consultar a través de E_gestión su situación en cuanto a las horas de formación realizadas, dentro y fuera de la jornada de trabajo, en los dos últimos tramos de formación (2004-2008).
- Se está trabajando en la integración del sistema de control horario actual en People, para facilitar la gestión y la obtención de estadísticas. Se ha puesto en marcha la tramitación, también a través de People, de la gestión de los sábados y festivos del PAS, lo que supone, por un lado, la simplificación del procedimiento y, por otro, que su abono en la nómina no se demore.
- Desde la Coordinación Informática de Recursos Humanos, el Area de Gestión del SICUZ y la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) se sigue trabajando en la adaptación de People a las necesidades de la UPRL de manera que la herramienta pueda servir para hacer un seguimiento de la evaluación de los puestos de trabajo y las personas. Con el desarrollo del módulo de Prevención y Salud, dentro de People, se podrán elaborar diversos tipos de informes relacionados con la prevención de riesgos laborales en los puestos de trabajo catalogados en la relación de puestos de trabajo (RPT) y la salud de los trabajadores.
- Se ha avanzado de manera muy satisfactoria en la gestión de licencias, permisos y vacaciones a través de la herramienta People, y dentro de proyecto "Campus Recursos Humanos". Durante el mes de noviembre se está realizando la formación de los centros pilotos que realizarán las pruebas (Facultad de Medicina, Servicios de Apoyo a la Investigación y Servicio de PAS y Nóminas), y el próximo día 1 de enero se prevé poner en marcha el proceso para todo el PAS. Este nuevo sistema eliminará el formato papel para la gestión de licencias y permisos, además de otras ventajas en cuanto a la gestión y explotación de datos.

3. OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO (OEP)

Acciones	

- Se aprueba en la MSPAS la ampliación de la oferta de empleo con las plazas a promoción, completándose así la OEP que se había publicado en marzo de 2008 con las plazas a oferta libre.
- En la MSPAS se aprueban las medidas de consolidación de empleo propuestas por la Gerencia en aplicación de lo establecido en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).
- En la fecha de emisión de este informe se han convocado todas las plazas de las OEP de los años 2006 y 2007, excepto las plazas oficiales de impresión y edición (en último proceso para envío) y las de letrado. En cuanto a la oferta pública del año 2008, se ha continuado con la política de impulsar las convocatorias y cumplir con el compromiso que la Universidad ha asumido en la publicación de la misma: publicar todas las convocatorias en el plazo máximo de dos años desde su publicación.
- Por último, además de las convocatorias de concursos de méritos, específicos y de traslados así como libres designaciones, y para hacer frente a las necesidades de personal que se han generado en los últimos meses se han convocado varias libres concurrencias, algunas de ellas para cubrir necesidades de personal previstas en la RPT, y otras para cubrir otras necesidades, con puestos fuera de la RPT, justificadas



por proyectos nuevos que se han puesto en marcha con el nuevo Equipo de Gobierno.

4. MODIFICACIONES DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (RPT) Y ACTUACIONES EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Acciones			
Acciones			

- Se está elaborando una proyecto de modificación de la RPT que recogerá las últimas resoluciones del Consejo de Gobierno; se incluirán plazas que en este momento figuran fuera de RPT y cuya necesidad está justificada; se realizarán otras modificaciones no sustanciales y se adaptará la plantilla a la nueva clasificación de funcionarios establecidas en la Ley 7/2007 del EBEP. Además se instará a desarrollar y revisar los organigramas funcionales y jerárquicos de las diferentes unidades, impulsando la necesidad de que cada una de las unidades concrete y determine la misión, objetivos y funciones básicas de unidades y puestos.
- A lo largo del mes de diciembre, a través de la Comisión de Formación del PAS, se pretende realizar un estudio y análisis detallado sobre la formación actual que se ofrece al colectivo del PAS, con el fin de adecuar la formación a las necesidades reales. Además, siguiendo la política restrictiva de gastos, se minorará esta partida en años sucesivos, impulsando la formación on line. Desde el mes de mayo se han realizado 141 cursos de formación en los que han participado un total de 1.693 empleados.
- Se ha aprobado en la MNUZ la contribución anual de la Universidad de Zaragoza al Plan de Pensiones para el año 2008 por un importe de 141 euros. Este importe se hizo efectivo a todos aquellos partícipes con derecho a percibir esta aportación a fecha 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con las especificaciones del Plan.
- La MSPAS ha aprobado constituir dos grupos de trabajo a los que se encargará la elaboración de los siguientes proyectos: Evaluación del desempeño en la Universidad de Zaragoza y Carrera Profesional del PAS en la Universidad de Zaragoza. Estos grupos están en proceso de constitución. Se pretende que en la MSPAS se apruebe, junto con estos dos documentos, el código ético del PAS en la Universidad de Zaragoza.
- La MSPAS ha aprobado el importe económico del segundo tramo de formación del PAS, establecido en el Acuerdo sobre condiciones retributivas, aprobado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2005.
- La Gerencia, a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) y el Servicio de Actividades Deportivas (SAD) ha puesto en marcha el programa de ejercicio físico regular en la Universidad de Zaragoza, como medio para prevenir los riesgos y accidentes laborales, y más concretamente las lesiones musculoesqueléticas, mediante la firma de un convenio que se traduce en la subvención de determinadas actividades.
- La prevención de los riesgos laborales es una exigencia ética, legal y social que ha de ser integrada como un elemento más de modernización y mejora de la organización de la Universidad de Zaragoza. Se ha elaborado el documento sobre política de prevención que será presentado próximamente al Consejo de Dirección para su aprobación y divulgación.

- Desde la UPRL se sigue trabajando en la formación de todos los empleados sobre la importancia de la salud a través del programa "Prevención, cada mes una ocasión".
 Desde el mes de mayo se ha trabajado sobre los siguientes temas:
 - Mayo: tabaquismo.
 - Junio: cuidado con el vidrio en el laboratorio.
 - Julio: estrés postural.
 - Agosto: la electricidad y sus riesgos.
 - Septiembre: el trabajo en posición sentada.
 - Octubre: qué hacer en caso de accidentes y otras emergencias.
 - Noviembre: envejecimiento y trabajo.

5. ORGANIZACIÓN DE LAS XXVI JORNADAS DE GERENCIA UNIVERSITARIA

• Hay que destacar la organización de las XXVI Jornadas de Gerencia Universitaria, celebradas los días 5,6 y 7 de noviembre, con la participación de 47 Universidades. A ellas han asistido 205 participantes de Universidades, entre Gerentes y Equipos de Gerencia, 50 asistentes de la propia Universidad de Zaragoza y 35 ponentes de diversos temas, organizados alrededor del título de las mismas: "La Universidad del siglo XXI". En ellas se ha querido dar un enfoque en el que, desde la Gerencia, se analice la gestión universitaria desde una perspectiva más cercana a la sociedad y a algunos valores innovadores y transversales en todas las áreas: principios democráticos, principios de igualdad, de solidaridad, de protección medio ambiental, accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz, así como sobre la calidad de las organizaciones.

El evento, desarrollado en el edificio Paraninfo, en el que se han presentado sesiones generales para los participantes y paneles simultáneos para permitir una mayor participación de los asistentes en las distintas mesas redondas, ha sido valorado de forma muy positiva por las Universidades participantes.

6. CREACIÓN DE UNA OFICINA DE PLANES DE ESTUDIO

Acción	i	

• En la Vicegerencia Académica, como iniciativa del Vicerrectorado de Política Académica, se ha puesto en marcha el proceso para la creación de una Oficina de Planes de Estudio que a mediados de diciembre comenzará a funcionar. Esta Unidad está pensada como una "ventanilla única" y unidad de apoyo en el proceso de elaboración de Memorias de Verificación de nuevas enseñanzas.

7. IMPLANTACIÓN DEL PAGO POR TARJETA A TRAVÉS DE INTERNET

Acciones			

- Dentro del tema de la Administración Electrónica, se ha avanzado implantando el procedimiento de pago por tarjeta a través de Internet en la aplicación TCS SIGMA, que gestiona los Estudios Propios, y que este curso se ha utilizado de modo piloto para su plena utilización en próximos periodos de matrícula.
- También se están incrementando los servicios a través de Internet, entre los que cabe destacar los relacionados con los Estudios Propios: posibilidad de realización



de trámites de los Coordinadores a través de Internet o la mejora en la consulta del expediente en web de los estudiantes.

Ω	INICOPAATIZACIÓN DE L	A GESTIÓN DE PELACIA	ONES INTERNACIONALES
ο.	INFORMATIZACION DE L	A GESTION DE RELACI	ONES INTERNACIONALES

- Cabe destacar la continuación de la puesta en marcha del modelo de informatización de la gestión de Relaciones Internacionales, con la consolidación de distintos módulos de autoservicio para los estudiantes ERASMUS que permiten realizar diversas gestiones a través de Internet y de forma integrada en la aplicación SIGMA.
- 9. IMPARTICIÓN DE CURSOS SOBRE EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (EEES)

Acción			
Accion			
110000			

 Se ha impartido un Curso con los aspectos más destacables del EEES y su aplicación en las nuevas estructuras de enseñanza universitaria dirigido, de forma obligatoria, a todo el PAS con relación directa con la gestión académica y de forma voluntaria para los interesados. Se han impartido 7 sesiones en Zaragoza, Huesca y Teruel y ha sido acogido con gran interés, participando en el mismo alrededor de 400 personas.

10. REVISIÓN DEL MODELO DE FINANCIACIÓN ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, QUE FINALIZARÁ EN 2009

Se trata de un objetivo común con el Vicerrectorado de Economía.

7		7. 7	1 1 0	. 7	. 7 7	,
Las	s acciones	realizadas	desde (te	rencia han	i sido las si	onientes

- Se ha facilitado al Gobierno de Aragón la información necesaria para realizar el cálculo de la transferencia básica, de acuerdo con el modelo de financiación actual.
- Se han analizado las deficiencias del modelo actual, estudiándose los posibles cambios necesarios para conseguir la suficiencia financiera.
- Han sido justificados los gastos cuya financiación se halla vinculada a objetivos; en concreto los contratos-programa para la financiación de la puesta en marcha de las nuevas enseñanzas, adaptación al EEES, financiación a través de la medición de indicadores de calidad en los ámbitos de investigación, gestión y docencia universitaria y para la financiación de incentivos de calidad para el PDI.
- Seguimiento y justificación de la financiación de infraestructuras e inversiones, consiguiendo un incremento de financiación.

11. CONTINUIDAD EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD ANALÍTICA

• Revisión del informe de personalización de costes de la Universidad de Zaragoza.

• Se ha comenzado a trabajar en la elaboración de un estudio de los costes indirectos relacionados con las actividades de investigación, con objeto de que la Universidad sea compensada realmente por la infraestructura utilizada por los titulares de proyectos y contratos de investigación.

12. ELABORACIÓN DE UN PLAN DE JUBILACIÓN ANTICIPADA PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Acciones			

- Solicitud de información a otras Universidades.
- Recopilación de datos de PDI de la Universidad de Zaragoza.
- Elaboración de un primer estudio preliminar.

13. GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS

- Aprobación de la Memoria Económica de la Universidad de Zaragoza, correspondiente a 2007.
- Ha sido convocado para contratación, mediante procedimiento abierto, a instancia del Consejo Social de esta Universidad, la elaboración de una Auditoría externa.
- Tras la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, se publica en la web universitaria el perfil del contratante.



13. CAMPUS UNIVERSITARIOS

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza reflejan, como no podía ser menos, los cambios habidos en los últimos veinte años en la dimensión y localización de los centros, determinando—en sus artículos 29 y 32- la posibilidad de desarrollo de los campus universitarios. En estos artículos se regula la creación y funcionamiento de otras estructuras universitarias que puedan agrupar a centros e institutos universitarios de investigación, así como a departamentos, en ámbitos específicos de actuación, permitiendo el reconocimiento de Campus Universitario.

Desde los Campus Universitarios de Huesca y Teruel se ha trabajado, entre otros, en los siguientes objetivos, en la mayoría de los casos en directa relación con los Vicerrectorados encargados de la materia correspondiente:

CAMPUS HUESCA:

		,				,
1	AMPI	IACION	DF I	Α	OFFRTA	ACADÉMICA

Acciones_____

- Implantación del tercer curso de la Licenciatura de Odontología, dando continuidad a la titulación iniciada en el curso 2006/2007
- Implantación del Grado en Ciencias Ambientales, iniciando el primer curso de la titulación.

2. ADAPTACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO

Acciones

- Adaptación de los espacios del edificio de Odontología (c/ Velódromo) para disponer del laboratorio de materiales odontológicos y la sala de "fantomas" (13 unidades) para la realización de las prácticas preclínicas.
- Uso de la zona rehabilitada de la Residencia de Niños, tras finalizar el equipamiento necesario.

3. AMPLIACIÓN PLANTILLA DE PROFESORADO

A • /			
Acción			
Accion			

• Contratación del profesorado para nuevas necesidades docentes.

	Acción
	• Las actividades del Técnico en cultura, comunicación e imagen han posibilitado un gran incremento de nuestra presencia en el Altoaragón.
CA	MPUS TERUEL
	elaboración de un sistema de información para la toma de decisiones y gestión de los servicios integrados en el campus
	Acciones
	• Información e implicación de las diferentes unidades presentes en el campus para el conocimiento de la situación actual de los servicios gestionados desde el Campus de Teruel, los recursos destinados a ello y los resultados obtenidos y esperables (reuniones informativas e intercambio de información digital).
	 Elaboración de la herramienta (plantilla e indicadores relevantes) y solicitud de información referente al curso 2007/2008.
	• Revisión de la aplicabilidad de la herramienta y mejora para su utilización posterior.
	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y VÍNCULOS CON ENTIDADES LOCALES Y PROVINCIALES
	Acciones
	 Encuentro y entrevistas iniciales con las principales entidades locales y provinciales, y agentes sociales, económicos y políticos de la capital turolense.
	 Intercambio de información de un modo regular con los principales representantes de las instituciones con las que colabora la Universidad de Zaragoza.
	• Establecimiento de contactos para la creación de cátedras o convenios vinculados al Campus de Teruel.
	 Atención continuada a los medios de comunicación locales y regionales.
	DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DEL CAMPUS PARA EL CURSO 2007- 2008
	Acciones

- Generación de información y distribución por los centros educativos provinciales de
- información sobre la oferta universitaria en Teruel
- Charla informativa sobre los nuevos grados a implantar en el curso 2008/2009: Bellas Artes y Psicología.



4. MEJORA DE LA POLÍTICA DE ALOJAMIENTO EN EL CAMPUS

Acciones_____

- Activación del servicio de alojamiento de la Universidad de Zaragoza para la gestión de pisos o habitaciones de alquiler mediante la creación de una bolsa de pisos en Teruel.
- Impulso de las obras del CMU Pablo Serrano. (Hasta el momento se ha cubierto la fase de cimentación y estructura).
- Renovación del convenio para la utilización del comedor de la Escuela Hogar por parte de los colegiales del CMU.
- Establecimiento de contactos para la cesión de parcela por parte del Ayuntamiento para la construcción de minipisos. Valoración de las primeras propuestas.
- 5. PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA PARA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS GRADOS DE BELLAS ARTES Y PSICOLOGÍA, CON LA CONSIGUIENTE REUBICACIÓN DE SERVICIOS Y REDEFINICIÓN DE USOS

Acciones_____

- Localización, estudio y valoración de posibles espacios para la implantación de nuevas titulaciones: Bellas Artes y Psicología.
- Materialización de los acuerdos para utilización de espacios cedidos por el Instituto de Juventud (Consejería de Servicios Sociales y Familia) y la Consejería de Educación (Residencia Juvenil Luis Buñuel y Colegio La Arboleda), propuesta de ambos convenios de colaboración.
- Reestructuración y adaptación de espacios para 30 nuevos profesores, creación de una docimoteca, puesta a punto de un aula multimedia, nueva ubicación del Servicio de Actividades Deportivas.
- 6. PRESTAR ATENCIÓN A LAS INICIATIVAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL TANTO INTERNA COMO EXTERNA: PREVENCIÓN, FORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y RECICLAJE

Acciones_____

- Puesta en funcionamiento de medidas y dispositivos de seguridad y prevención en las aulas de Bellas Artes.
- Formación para la prevención: Curso de Primeros auxilios para PAS y PDI (Unidad de Prevención).
- Impulso de un programa para el reciclado y destrucción de documentación confidencial. Firma de un contrato con la Asociación Turolense de Asociaciones de Discapacitados Intelectuales (ATADI) para dicho servicio, y generación de información y campaña de sensibilización, dirigida a profesores, personal de administración y servicios y estudiantes.
- Elaboración de una propuesta para la implantación de un servicio de guardería y establecimiento de los primeros contactos institucionales para localizar espacios y canalizar la iniciativa.

7. DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Acciones_____

- Mejora y equipamiento informático del espacio de delegación de estudiantes.
- Mantenimiento de un canal de comunicación permanente y regular con los estudiantes y potenciación del intercambio de información bidireccional: reuniones periódicas con delegados de estudiantes, representantes de titulaciones y becarios de apoyo a la dirección (CMU Pablo Serrano).
- 8. APOYO A LAS INICIATIVAS DE PROMOCIÓN CULTURAL, CIENTÍFICA, DEPORTIVA Y ARTÍSTICA GENERADAS EN EL CAMPUS

Acciones

- Estudio de la oferta actual existente y revisión de las fuentes de financiación externa.
- Estudio de las posibilidades de soporte administrativo a dichas iniciativas y racionalización de la gestión y los recursos: FUAG y UVT, SAD .
- 9. ESTUDIO PREVISIONAL DEL POTENCIAL HUMANO DEL CAMPUS

Acciones	

- Valoración de los recursos disponibles/necesarios de PDI para el nuevo curso ante la implantación de nuevos grados. Conocimiento de la plantilla de PDI.
- Valoración de los recursos disponibles/necesarios de PAS para el nuevo curso ante la implantación de nuevos grados y la mejora de los servicios ofertados desde el Campus.
- 10. POTENCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPUS

Acciones_____

- Conformación de grupos de trabajo por centros para el diseño de un plan de potenciación de la investigación en el campus.
- Solicitud de la cobertura de la plaza de promotor tecnológico vacante desde hace un año.



14. CIENCIAS DE LA SALUD

El Vicerrectorado de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza colabora en impulsar y mejorar las relaciones de la Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca con las Instituciones Sanitarias (SALUD) de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Entre sus cometidos fundamentales está el de colaborar en la coordinación y desarrollo del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias, según lo establecido en la Orden de 22 de junio de 2007 del Departamento de Salud y Consumo (BOA 27 de junio 2007).

La formación de los profesionales sanitarios debe reunir la suficiente cualificación, amplitud y rigor para cumplir los objetivos profesionales. A esos efectos, la coordinación entre los centros docentes de la Universidad de Zaragoza responsables de la enseñanza de las ciencias de la salud y el Sistema Público de Salud de Aragón debe ser eficaz, para que la formación práctica de los estudiantes se realice contando con recursos sanitarios diversificados: hospitales, centros de salud y otros centros e instituciones del área de la salud, conforme a las características que se determinen para el tipo de enseñanza que se les asigne.

A lo largo de estos meses desde este Vicerrectorado se ha trabajado en los siguientes objetivos:

1. OBJETIVOS DOCENTES

- Mejorar la docencia práctica de los distintos ciclos universitarios y los estudios de postgrado en aquellas titulaciones o materias relacionadas con las ciencias de la salud.
- Promover y facilitar la utilización óptima de los hospitales, centros de atención primaria, centros de atención sociosanitaria y salud mental de la Comunidad Autónoma y otros centros e instituciones del área de la salud, así como de sus recursos humanos y materiales, todo ello para la docencia universitaria de las diversas enseñanzas en ciencias de la salud.
- Potenciar la colaboración entre las instituciones que firman el Concierto en la formación clínica y sanitaria de los distintos ciclos universitarios y los estudios de postgrado en aquellas titulaciones o materias relacionadas con las ciencias de la salud. En el caso del alumnado de tercer ciclo, la formación se ampliará al campo de la metodología, las técnicas de investigación biomédica y la gestión sanitaria.
- Fomentar la cooperación entre las instituciones que firman el Concierto en el mantenimiento de la cualificación de los profesionales de la salud a su más alto nivel, cuidando de su actualización y formación continuada.

- En 2008 para garantizar los objetivos de calidad de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, se ha creado una Comisión con participación del Vicerrectorado de Ciencias de la Salud, el Director de la Escuela de Ciencias de la Salud, Directoras de Enfermería y el Departamento de Salud para elaborar las propuestas y dar traslado de las mismas a la Comisión de Seguimiento para su aprobación.
- Se ha colaborado en la elaboración de la memoria de Grado de Medicina, aprobada en Consejo de Gobierno de esta Universidad y pendiente de su verificación por el Consejo de Universidades.
- Se ha participado en la actualización del plan de infraestructuras para el Campus de Huesca, con incorporación de los programas de necesidades de las nuevas titulaciones y readaptación de los espacios a las actuales circunstancias y su proyección de futuro incluyendo las necesidades clínicas de estudios relacionados con Ciencias de la Salud en Huesca.
- Se ha trabajado conjuntamente con el Salud para la determinación de los complementos específicos y de productividad de los profesores con plaza vinculada, la situación de contratación del profesorado asociado en Ciencias de la Salud para el rotario del curso 2008-09 y los criterios de gestión para los próximos años de rotatorio de los alumnos de 6º curso.
- Se han organizado ciclos de conferencias para los estudiantes interesados en los ámbitos y actuación de la Cátedra Sociedad Española de Medicina General y de Familia. También se van a llevar a cabo actividades de formación continuada y postgrado, dirección y elaboración de tesis doctorales y publicaciones, y enseñanzas en materias del ámbito de la Cátedra.
- Se han iniciado las negociaciones con el Salud para modificar el baremo de acceso a las plazas jerarquizadas, actualmente anticuado por considerar sólo la parte asistencial.
- Se ha coordinado el grupo de trabajo para elaborar las propuestas necesarias de profesorado, centros asociados e infraestructuras, para garantizar los objetivos y calidad de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

2. OBJETIVOS ASISTENCIALES

- Facilitar que las enseñanzas universitarias de ciencias de la salud se utilicen en la mejora de la atención sanitaria, preservando en todo momento el concepto de prestación de servicios asistenciales.
- Garantizar que coincida la calidad asistencial con la consideración de instituciones sanitarias de carácter universitario o asociadas a la universidad.

Acciones			
Acciones			

 Se han realizado las gestiones necesarias para favorecer la adecuada formación práctica de los estudiantes de Ciencias de la Salud, velando en todo momento por asegurar la calidad de las prácticas recibidas y por mejorar el modelo de relación Universidad-Instituciones Sanitarias con un sistema de organización que refuerce la formación práctica de los estudiantes y recoja los componentes docentes, investigadores y asistenciales de los profesores.

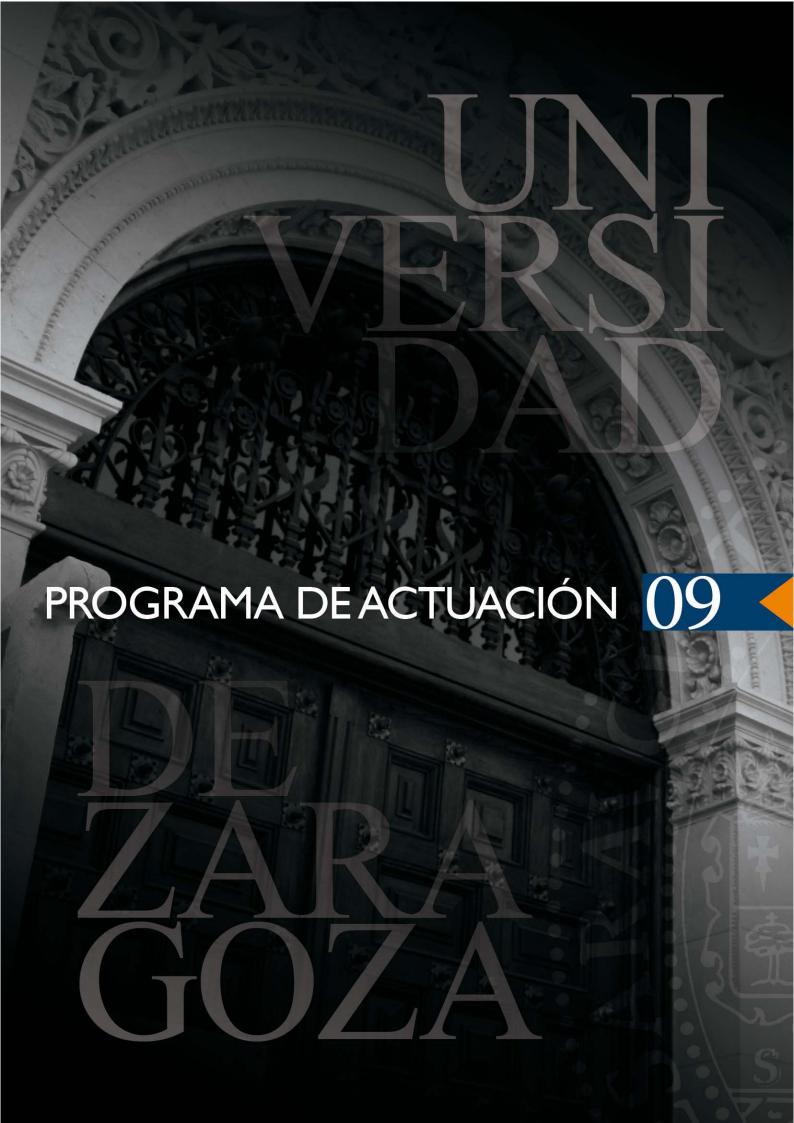


3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

 Potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados, coordinando las actividades de la Universidad de Zaragoza con las de las instituciones sanitarias y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud para una mejor utilización de los recursos humanos y materiales.

4			
Acción			
ALLIUIL			

 Se ha participado en la Comisión Mixta de Investigación de la Universidad de Zaragoza y, a través del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, de los Departamentos competentes en materia de salud y consumo y de educación universitaria. También se ha colaborado en la comisión mixta de la Cátedra Sociedad Española de Medicina General y de Familia (SEMG)-Pfizer de la Universidad de Zaragoza.



II. PROGRAMA DE ACTUACIÓN

II.1. INTRODUCCIÓN

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67 señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su programa de actuación, para su debate y para la presentación y votación, en su caso, de mociones sobre su contenido.

El programa de actuación para el ejercicio 2009 que presentamos, contiene los objetivos, líneas de acción y acciones prioritarias a llevar a cabo por este Consejo de Dirección. En definitiva se trata de un documento que quiere analizar donde estamos y reflexionar sobre dónde nos gustaría estar en un futuro cercano, diseñando los pasos que nos permitan trabajar en la dirección adecuada.

Los principios y ámbito de actuación del programa se sustancian en ocho ejes estratégicos y se han dividido en tres conceptos fundamentales, objetivos estratégicos, líneas de actuación y acciones estratégicas. Se trata de una estructura en tres niveles descendentes que van de lo general a lo concreto. Las acciones consideradas como la fase más concreta del proceso, no surgen de la nada, sino que emanan de una filosofía general que configura la misión y visión de nuestra universidad y forman parte de las estrategias para conseguir nuestros grandes objetivos. Además las acciones que se proponen no son meros deseos etéreos o aislados, sino que todas ellas están agrupadas por objetivos y van acompañadas por responsables, indicadores, metas y calendarios. Se tienen parámetros suficientes como para evaluar fácilmente nuestra acción de gobierno. Pretende ser un documento que permita ir hacia una dirección eficaz, eficiente, transparente y con visión de futuro.

II.2. EJES ESTRATÉGICOS

El programa de actuación define 8 grandes ejes estratégicos considerados como líneas básicas para el desarrollo futuro de la Universidad de Zaragoza que agrupan, dentro de ellos a 64 objetivos estratégicos.

- 1. Docencia
- 2. Carrera Profesional: PDI y PAS
- 3. Estudiantes y Empleo
- 4. Universidad Investigadora
- 5. Relación con el entorno
- 6. Universidad responsable
- 7. Calidad de gestión
- 8 Infraestructuras

II.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos señalan las finalidades a conseguir para poder alcanzar la visión de futuro de la Institución.

Los 64 objetivos agrupados según el Eje estratégico al que pertenecen, están relacionados por orden correlativo, sin que la numeración asignada a cada uno de ellos signifique ningún tipo de prioridad en la importancia de los mismos.

Son los siguientes:

EJE 1: Docencia

- Adaptación de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior
- 2. Elaboración del mapa de titulaciones de Máster de la Universidad de Zaragoza.
- 3. Elaboración del diseño de los contenidos del doctorado por la Universidad de Zaragoza dentro del EEES
- 4. Establecer medidas académicas que incidan sobre la docencia
- 5. Consolidación e incremento de la calidad de la plantilla de PDI en el campus de Teruel
- 6. Diseñar un modelo de campus de Teruel de calidad que favorezca la descentralización universitaria en el marco de parámetros de competitividad, sostenibilidad y responsabilidad
- 7. Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de calidad en las titulaciones de nueva implantación
- 8. Desarrollo de un sistema de evaluación y reconocimiento de la dedicación y calidad de la actividad docente dentro del marco del programa DOCENTIA de ANECA
- 9. Profundización y cualificación de los procesos de innovación mediante su estructuración en redes y mejora de su calidad metodológica
- Desarrollo de la oferta de formación no-presencial de la Universidad de Zaragoza bajo los objetivos generales de cooperación, internacionalización y profundización en los estándares de calidad
- 11. Profundización en el uso de las TIC como herramienta facilitadora para la introducción de nuevas metodologías de aprendizaje más activas y colaborativas



EJE 2: Carrera profesional: PDI y PAS

- Adaptación de la estructura de plantilla de PDI a la nueva situación generada por el Espacio Europeo de Educación Superior en el marco de la LOM-LOU. También habrá que adaptarlos al nuevo Estatuto del PDI
- 2. Diseño y puesta en marcha de un plan de jubilación anticipada incentivada del PDI, que manteniendo el vínculo del profesorado con la institución, fundamentalmente en su vertiente investigadora, permita conciliar la minoración en la actividad de éste con el mantenimiento de su poder adquisitivo y el rejuvenecimiento de la plantilla del PDI.
- 3. Establecimiento de la mesa de negociación y de la mesa sectorial del PDI como marco estable de negociación de los asuntos relacionados con el profesorado
- 4. Fomento de la estabilidad de la vinculación del profesorado y el PAS en el Campus de Huesca
- 5. Incrementar la motivación y la satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) y su identificación con los fines de la Universidad de Zaragoza.
- 6. Crear las estructuras necesarias para mantener vínculos y servicios para el personal jubilado PAS/PDI de la Universidad de Zaragoza

EJE 3: Estudiantes y Empleo

- 1. Fomento de la participación de los estudiantes
- 2. Adaptación de las pruebas y sistemas de acceso y admisión
- 3. Mejorar los servicios y recursos para estudiantes
- 4. Aumentar la movilidad de estudiantes
- 5. Potenciar la inserción y favorecer el contacto con el mundo empresarial

EJE 4: Universidad Investigadora

- 1. Diseñar las políticas adecuadas para mejorar la calidad de la investigación
- 2. Crear los cauces adecuados para una transferencia eficiente de resultados
- 3. Canalizar las iniciativas investigadoras de cara a fortalecer el reconocimiento de la sociedad a la labor investigadora

EJE 5: Relación con el entorno

- 1. Fomento de las relaciones externas de la Universidad para favorecer su integración en el entorno económico y social
- 2. Potenciar la imagen institucional de la Universidad de Zaragoza en la sociedad y favorecer una comunicación adecuada con todos los públicos
- 3. Establecer políticas de igualdad real para mujeres y hombres en la comunidad universitaria

EJE 5: Relación con el entorno

- 4. Colaborar en la coordinación y desarrollo del concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias.
- 5. Definición del nuevo programa de actividades culturales, en el edificio Paraninfo, al objeto de fomentar y potenciar la relación entre la Universidad y la sociedad en la que se inserta
- 6. Programación, organización y celebración de los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza
- 7. Potenciar la política de enseñanza de la lengua española para extranjeros. Sedes de Zaragoza (cursos anuales) y Jaca (Cursos de verano extraordinarios)
- 8. Definición de una nueva política de actuación cultural y social en la Residencia de Jaca
- 9. Consolidación y mejora de la política editorial de la Universidad de Zaragoza
- 10. Mejorar y ampliar la práctica de actividades físicas y deportivas a los miembros de la comunidad universitaria y contribuir a la formación integral de nuestros universitarios y a la adquisición de hábitos saludables.
- 11. Reforma Estatutaria
- 12. Proseguir con el programa de actividades desarrollado por la Universidad de la Experiencia

EJE 6: Universidad responsable

- 1. Cooperación al desarrollo en la Universidad de Zaragoza
- 2. Potenciar la responsabilidad social interna del campus de Teruel
- 3. Potenciar la responsabilidad social externa del campus de Teruel
- 4. Potenciar la sostenibilidad en las actuaciones de la Universidad de Zaragoza
- 5. Potenciar en unos casos y definir en otros, las labores de proyección social a través de la nueva Área creada al efecto
- 6. Formación continua en materia de prevención de riesgos laborales presencial y online
- 7. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección de la Universidad de Zaragoza
- 8. Vigilancia de la salud
- 9. Coordinación de actividades empresariales



EJE 7: Calidad de Gestión

- 1. Establecer y potenciar las relaciones internacionales de la Universidad de Zaragoza
- 2. Gestión eficiente de los recursos económicos
- 3. Conseguir un modelo de financiación estable que permita una planificación adecuada en el medio y largo plazo
- 4. Incremento de los ingresos propios
- 5. Creación de un sistema de gestión y reconocimiento integrado de méritos docentes
- 6. Adaptación de la RPT del PAS a las necesidades de una Universidad eficientes en su gestión, moderna y solidaria
- 7. Desarrollar la cultura de calidad en los servicios de gestión universitaria
- 8. Mejorar la gestión económica, potenciando la austeridad, la transparencia y la eficiencia
- 9. Administración electrónica
- 10. Gestionar los cambios en las nuevas estructuras de enseñanzas universitarias
- 11. Implantar un sistema de dirección estratégica

EJE 8: Infraestructuras

- 1. Mejora de las estructuras docentes en el campus de Huesca
- 2. Mejora de los servicios en el campus de Huesca
- 3. Redefinir y conformar el espacio y uso de las diferentes instalaciones del campus de Teruel
- 4. Planificación y proyección de nuevos espacios para dar respuesta a servicios en el campus de Teruel
- 5. Rediseñar el modelo de campus universitario de Teruel e impulsar su reglamentación
- 6. Mejora e incremento de los servicios gestionados u ofertados desde el Campus de Teruel
- 7. Desarrollar el Plan de Infraestructuras UZ 2012 y potenciar la adaptación de los edificios y las instalaciones a las exigencias del Espacio Europeo de Educación

II.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El programa de actuación elaborado despliega cada uno de los objetivos estratégicos, en unas líneas de actuación generales, de carácter cualitativo, orientadas a conseguir cada uno de los objetivos, que se han denominado líneas de actuación. El total asciende a 216.

EJE 1: DOCENCIA

OBJETIVO 1.1.: ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- LÍNEA 1.1.1. Elaboración del Mapa de Titulaciones de Grado
- LÍNEA 1.1.2.: Creación de una estructura de comisiones para elaborar las memorias de los nuevos grados
- LÍNEA 1.1.3. Mecanismos de seguimiento y ayuda par la implantación efectiva de las titulaciones tras la autorización para su implantación
- LÍNEA 1.1.4. Establecer mecanismos de coordinación y de seguimiento de la calidad, cara a la acreditación posterior
- LÍNEA 1.1.5. Establecer mecanismos de revisión de la oferta y de detección de problemas

OBJETIVO 1.2.: ELABORACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- LÍNEA 1.2.1. Adaptación de la actual oferta de másteres oficiales al R.D. 1393/2007
- LÍNEA 1.2.2. Prospectiva sobre la futura oferta de másteres oficiales
- LÍNEA 1.2.3. Reordenación de la oferta actual de másteres
- LÍNEA 1.2.4. Lanzamiento de convocatoria de másteres oficiales y aprobación de éstos
- LÍNEA 1.2.5. Establecimiento de mecanismos de seguimiento de la oferta y de nuevas propuestas

OBJETIVO 1.3.: ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LOS CONTENIDOS DEL DOCTORADO POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DENTRO DEL EEES

- LÍNEA 1.3.1. Propuesta de Sistema de Seguimiento del alumno de Doctorado
- LÍNEA 1.3.2. Establecimiento de un Sistema de Doctorado de la Universidad de Zaragoza



OBJETIVO 1.4.: ESTABLECER MEDIDAS ACADÉMICAS QUE INCIDAN SOBRE LA DOCENCIA

- LÍNEA 1.4.1. Implantación de los nuevos grados (en colaboración con los vicerrectorados de Política Académica, Profesorado y Calidad, Innovación Docente, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo)
- LÍNEA 1.4.2. Sistemas de acceso de los titulados en los nuevos grados y máster.
- LÍNEA 1.4.3. Atención, canalización y solución de las reclamaciones docentes de los estudiantes
- LÍNEA 1.4.4. Incrementar el sistema de becas y ayudas al estudio
- LÍNEA 1.4.5. Inmersión en nuevas tecnologías

OBJETIVO 1.5.: CONSOLIDACIÓN E INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LA PLANTILLA DE PDI EN EL CAMPUS DE TERUEL

- LÍNEA 1.5.1. Racionalización de la distribución del POD atendiendo a la reordenación docente reciente
- LÍNEA 1.5.2. Políticas activas para la estabilización del profesorado y reducción de los profesores no permanentes
- LÍNEA 1.5.3. Mejora de la capacidad investigadora de los centros y consolidación de grupos de investigación
- LÍNEA 1.5.4. Potenciar la formación permanente del profesorado en áreas estratégicas

OBJETIVO 1.6.: DISEÑAR UN MODELO DE CAMPUS DE TERUEL DE CALIDAD QUE FAVOREZCA LA DESCENTRALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE PARÁMETROS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD

- LÍNEA 1.6.1. Implantación progresiva de nuevos grados de BBAA y Psicología
- LÍNEA 1.6.2. Finalización de la oferta académica en las titulaciones a extinguir
- LÍNEA 1.6.3. Plan de integración de las enseñanzas de grado de Enfermería
- LÍNEA 1.6.4. Diseño de la oferta en máster (atendiendo a focos relevantes de calidad docente e investigadora: Artes visuales, Master en Educación Secundaria y Restauración Paleontológica)
- LÍNEA 1.6.5. Apoyo e impulso a iniciativas investigadoras y docentes de calidad que respondan a demandas sociales cambiantes
- LÍNEA 1.6.6. Apoyar la realización de las memorias de verificación de los nuevos grados a implantar en 2010/2011
- LÍNEA 1.6.7 Potenciar la capacidad de atracción de la oferta académica del campus

OBJETIVO 1.7.: DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD EN LAS TITULACIONES DE NUEVA IMPLANTACIÓN

- LÍNEA 1.7.1. Implantación de la figura del coordinador de titulación, la comisión de calidad y otros órganos del sistema de calidad de las titulaciones.
- LÍNEA 1.7.2. Implantación de un sistema coordinado de información y comunicación para las titulaciones
- LÍNEA 1.7.3. Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de evaluación de las titulaciones, interno y externo.
- LÍNEA 1.7.4. Puesta en marcha de un sistema de apoyo a los procesos de mejora de las titulaciones como consecuencia de los procesos de evaluación.

OBJETIVO 1.8.: DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECONO-CIMIENTO DE LA DEDICACIÓN Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA DE ANECA

- LÍNEA 1.8.1. Marco de reconocimiento y gestión de la actividad docente del profesorado de la universidad de Zaragoza
- LÍNEA 1.8.2. Diseño, aprobación y puesta en funcionamiento del programa docentia
- LÍNEA 1.8.3. Creación y puesta en funcionamiento del programa "observatorio para el reconocimiento de la excelencia docente" con el soporte del instituto de ciencias de la educación.

OBJETIVO 1.9.: PROFUNDIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN MEDIANTE SU ESTRUCTURACIÓN EN REDES Y MEJORA DE SU CALIDAD METODOLÓGICA

- LÍNEA 1.9.1. Creación de redes de innovación en torno a temas diversos que sirvan como puntos de referencia y como focos de iniciativas y formación.
- LÍNEA 1.9.2. Celebración de jornadas de innovación, centradas en el objetivo de facilitar la estructuración de grupos y focos de trabajo interdisiplinares en torno a temas diversos,
- LÍNEA 1.9.3. Formación específicamente dirigida a la mejora cualitativa de los procesos de innovación

OBJETIVO 1.10.: DESARROLLO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN NO-PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA BAJO LOS OBJETIVOS GENERALES DE COOPERACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD

LÍNEA 1.10.1. Desarrollo de la Cátedra Santander para la potenciación de la enseñanza virtual de la universidad de Zaragoza y la diseminación de buenas prácticas en la utilización educativa de las tic.



- LÍNEA 1.10.2. Prospección de acuerdos de colaboración con otras instituciones y ámbitos para el desarrollo de nuevos programas de formación on-line.
- LÍNEA 1.10.3. Impulso de la calidad de la actual oferta formativa online de la universidad de Zaragoza

OBJETIVO 1.11.: PROFUNDIZACIÓN EN EL USO DE LAS TIC COMO HERRAMIENTA FACILITADORA PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLO-GÍAS DE APRENDIZAJE MÁS ACTIVAS Y COLABORATIVAS

- LÍNEA 1.11.1. Extensión de la formación y el apoyo a la generación de proyectos relacionados con el uso innovador de las tic
- LÍNEA 1.11.2. Sistema técnico de apoyo al uso de tic en proyectos innovadores que impliquen la introducción de nuevas metodologías de aprendizaje.

EJE 2: CARRERA PROFESIONAL: PDI Y PAS

- OBJETIVO 2.1. ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PLANTILLA DE PDI A LA NUEVA SITUACIÓN GENERADA POR EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA LOM-LOU. TAMBIÉN HABRÁ QUE ADAPTARLOS AL NUEVO ESTATUTO DEL PDI
 - LÍNEA 2.1.1. Adaptación a la LOU de los concursos de acceso y elaboración de un plan de promociones para profesores acreditados
 - LÍNEA 2.1.2. Adaptación a los nuevos títulos de grado
 - LÍNEA 2.1.3. Adaptación al nuevo estatuto del PDI
- OBJETIVO 2.2. DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE JUBILACIÓN ANTICIPADA INCENTIVADA DEL PDI, QUE MANTENIENDO EL VÍNCULO DEL PROFESORADO CON LA INSTITUCIÓN, FUNDAMENTALMENTE EN SU VERTIENTE INVESTIGADORA, PERMITA CONCILIAR LA MINORACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE ÉSTE CON EL MANTENIMIENTO DE SU PODER ADQUISITIVO Y EL REJUVENECIMIENTIO DE LA PLANTILLA DEL PDI
 - LÍNEA 2.2.1. Diseño del Plan
 - LÍNEA 2.2.2. Evaluación económica de la implementación del Plan
 - LÍNEA 2.2.3. Análisis de la adecuación del Plan a la legalidad, tramitación, aprobación y puesta en marcha
- OBJETIVO 2.3. ESTABLECIMIENTO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN Y DE LA MESA SECTORIAL DEL PDI COMO MARCO ESTABLE DE NEGOCIACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROFESORADO
 - LÍNEA 2.3.1. Constitución de la Mesa de Negociación y la Mesa Sectorial de PDI
 - LÍNEA 2.3.2. Aplicación de convenios Negociados
- OBJETIVO 2.4.: FOMENTO DE LA ESTABILIDAD DE LA VINCULACIÓN DEL PROFESORADO Y EL PAS EN EL CAMPUS DE HUESCA
 - LÍNEA 2.4.1. Creación de estructuras de investigación que faciliten la investigación en Huesca y permitan la creación de grupos de investigación propios del campus de Huesca
 - LÍNEA 2.4.2. Plazas de profesores permanentes con la máxima cualificación académica
 - LÍNEA 2.4.3. Plazas de profesorado permanente
 - LÍNEA 2.4.4 Minipisos
 - LÍNEA 2.4.5. Ayudas para la adquisición de viviendas al PDI y PAS



OBJETIVO 2.5.: INCREMENTAR LA MOTIVACIÓN Y LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) Y SU IDENTIFICACIÓN CON LOS FINES DE LA UZ

- LÍNEA 2.5.1. Involucrar al PAS en el diseño de la política de personal.
- LÍNEA 2.5.2. Implantación de la carrera profesional.
- LÍNEA 2.5.3. Implantación de un sistema de evaluación del desempeño.
- LÍNEA 2.5.4. Implantación del código ético del empleado de la UZ.
- LÍNEA 2.5.5. Mejora del Plan de Formación del PAS
- LÍNEA 2.5.6. Facilitar al PAS toda la información que necesita para su trabajo, formación y realización de trámites administrativos de forma accesible y cómoda.

OBJETIVO 2.6.: CREAR LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA MANTENER VINCULOS Y SERVICIOS PARA EL PERSONAL JUBILADO PAS/PDI DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

LÍNEA 2.6.1.: Crear un portal del jubilado

LÍNEA 2.6.2.: Ofertar el mantenimiento de determinados servicios como si continuasen en servicio activo

EJE 3: ESTUDIANTES Y EMPLEO

OBJETIVO 3.1.: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

- LÍNEA 3.1.1. Elaboración de las Guías para Estudiantes.
- LÍNEA 3.1.2. Apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación
- LÍNEA 3.1.3. Mejora de los cauces de información a los estudiantes+
- LÍNEA 3.1.4. Coordinación de actividades estudiantiles en ámbitos externos.

OBJETIVO 3.2.: ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS Y SISTEMAS DE ACCESO Y ADMISIÓN

- LÍNEA 3.2.1. Regular nuevas normas de acceso
- LÍNEA 3.2.2. Regular nuevas normas de admisión
- LÍNEA 3.2.3. Difusión en las enseñanzas preuniversitarias de los nuevos sistemas de acceso y admisión

OBJETIVO 3.3.: MEJORAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS PARA ESTUDIANTES

- LÍNEA 3.3.1. Alojamientos para estudiantes.
- LÍNEA 3.3.2. Salas de estudio
- LÍNEA 3.3.3. Diseño de un Plan de Servicios

OBJETIVO 3.4.: AUMENTAR LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

- LÍNEA 3.4.1. Sócrates-Erasmus
- LÍNEA 3.4.2. SICUE
- LÍNEA 3.4.3. Becas movilidad

OBJETIVO 3.5.: POTENCIAR LA INSERCIÓN Y FAVORECER EL CONTACTO CON EL MUNDO EMPRESARIAL

- LÍNEA 3.5.1. Potenciar las actividades de Universa
- LÍNEA 3.5.2. Relanzamiento del Observatorio de empleo
- LÍNEA 3.5.3. Regulación de las prácticas integradas en las nuevas titulaciones.
- LÍNEA 3.5.4. Ferias de Empleo.



EJE 4: UNIVERSIDAD INVESTIGADORA

OBJETIVO 4.1.: DISEÑAR LAS POLÍTICAS ADECUADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

- LÍNEA 4.1.1. Consolidar la investigación de calidad de los grupos mejor posicionados de la Universidad de Zaragoza
- LÍNEA 4.1.2. Impulsar nuevas líneas de investigación, rejuveneciendo las plantillas investigadoras e identificando posiciones estratégicas favorables

OBJETIVO 4.2.: CREAR LOS CAUCES ADECUADOS PARA UNA TRANSFERENCIA EFICIENTE DE RESULTADOS

LÍNEA 4.2.1.: Incrementar el acercamiento al tejido empresarial, de cara a una transferencia de los resultados de investigación eficaz y eficiente

OBJETIVO 4.3.: CANALIZAR LAS INICIATIVAS INVESTIGADORAS DE CARA A FORTALECER EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD A LA LABOR INVESTIGADORA

- LÍNEA 4.3.1.: Potenciar el reconocimiento social a la labor investigadora que se realiza por parte de los grupos e institutos de investigación
- LÍNEA 4.3.2.: Mejorar las herramientas informáticas y de comunicación existentes, de cara a una gestión más eficaz de la investigación

EJE 5: RELACIÓN CON EL ENTORNO

OBJETIVO 5.1. FOMENTO DE LAS RELACIONES EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD PARA FAVORECER SU INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

- LÍNEA 5.1.1. Incrementar las relaciones de la Universidad con la empresa y otras instituciones
- LÍNEA 5.1.2. Ampliar las relaciones interuniversitarias
- LÍNEA 5.1.3. Ampliar acuerdos con empresas para mejoras sociales de los miembros de la comunidad universitaria

OBJETIVO 5.2. POTENCIAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA SOCIEDAD Y FAVORECER UNA COMUNICACIÓN ADECUADA CON TODOS LOS PÚBLICOS

- LÍNEA 5.2.1. Diseñar y difundir una estrategia que plantee mejoras en la comunicación interna
- LÍNEA 5.2.2. Establecer canales de comunicación internos eficaces para garantizar que fluya la información relevante.
- LÍNEA 5.2.3. Coordinar todos los canales de comunicación interna
- LÍNEA 5.2.4. Mejorar la Comunicación externa para favorecer la imagen y el posicionamiento de la Universidad
- LÍNEA 5.2.5. Definir y divulgar una identidad corporativa reconocible, que se aplique a todos los productos comunicativos
- LÍNEA 5.2.6. Establecer una política de apertura y comunicación con el entorno, que favorezca el conocimiento mutuo y el intercambio
- LÍNEA 5.2.7. Diseñar una estrategia comunicativa orientada a atraer y vincular a nuevos estudiantes

OBJETIVO 5.3. ESTABLECER POLÍTICAS DE IGUALDAD REAL PARA MUJERES Y HOMBRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

- LÍNEA 5.3.1. Asimilar las tareas de la Unidad de Igualdad (como indica LOMLOU) y crear el Observatorio de Igualdad de genero de la Universidad de Zaragoza
- LÍNEA 5.3.2. Elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza (exigencia de la ley 3/2007 de Igualdad)
- LÍNEA 5.3.3 Elaborar página web del observatorio de igualdad de género



OBJETIVO 5.4.: COLABORAR EN LA COORDINACION Y DESARROLLO DEL CONCIERTO ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGON Y LA UZ PARA LA UTILIZACION DE LOS CENTROS SANITARIOS EN LA INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIAS

- LÍNEA 5.4.1. Mejorar la docencia práctica de los distintos ciclos universitarios en las titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud.
- LÍNEA 5.4.2. Promover y facilitar la utilización optima de los hospitales y centros de salud para la docencia universitaria relacionada con estas enseñanzas.
- LÍNEA 5.4.3. Potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e Investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados.
- LÍNEA 5.4.4. Potenciar y fomentar la cooperación y colaboración entre el SALUD y la Universidad en la formación clínica y sanitaria así como en la cualificación de sus profesionales y su formación continua.

OBJETIVO 5.5. DEFINICIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN EL EDIFICIO PARANINFO, AL OBJETO DE FOMENTAR Y POTENCIAR LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD EN LA QUE SE INSERTA

- LÍNEA 5.5.1. Programación del nuevo calendario expositivo para el año 2009 y producción de las muestras previstas.
- LÍNEA 5.5.2. Programación y celebración de las diferentes actividades culturales y científicas en materia de cine e imagen, teatro y música.
- LÍNEA 5.5.3. Programación y celebración de las actividades encaminadas a la definición científica y cultural.
- LÍNEA 5.5.4. Convocatoria, selección y ejecución de las ayudas para la realización de actividades culturales.
- LÍNEA 5.5.5. Plan de apoyo y mejoras en materia de actividades culturales.
- LÍNEA 5.5.6. Promoción foros de debate y encuentro Universidadsociedad.
- LÍNEA 5.5.7. Plan de difusión y promoción de actividades culturales.
- LÍNEA 5.5.8. Plan de inventariado y catalogación del patrimonio científico y técnico de la Universidad de Zaragoza.
- LÍNEA 5.5.9. Proyectos de exhibición de la colección "Longinos Navas" en el Edificio Paraninfo.

OBJETIVO 5.6. PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- LÍNEA 5.6.1. Reorganizar la oferta de los cursos extraordinarios.
- LÍNEA 5.6.2. Ampliar la colaboración económica con entidades bancarias.

LÍNEA 5.6.3. Colaboración y planificación conjunta de los cursos de verano en Teruel.

OBJETIVO 5.7. POTENCIAR LA POLÍTICA DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS. SEDES DE ZARAGOZA (CURSOS ANUALES) Y JACA (CURSOS DE VERANO EXTRAORDINARIOS)

- LÍNEA 5.7.1. Ampliar la colaboración con otras instituciones científicas.
- LÍNEA 5.7.2. Mejorar y ampliar las infraestructuras para la realización de los cursos de lengua española en la sede de Zaragoza.

OBJETIVO 5.8. DEFINICIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA DE ACTUACIÓN CULTURAL Y SOCIAL EN LA RESIDENCIA DE JACA

- LÍNEA 5.8.1. Consolidación como sede de los cursos extraordinarios de la Universidad.
- LÍNEA 5.8.2. Definición de una nueva política de actuación cultural y social en la Residencia de Jaca.

OBJETIVO 5.9. CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

LÍNEA 5.9.1. Consolidación y mejora de la política editorial de la Universidad de Zaragoza.

OBJETIVO 5.10. MEJORAR Y AMPLIAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTROS UNIVERSITARIOS Y A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES

- Línea 5.10.1. Mejorar y ampliar la prestación de servicios y las relaciones con nuestros usuarios.
- Línea 5.10.2. El deporte universitario como proyección social.
- Línea 5.10.3. Colaborar con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Desarrollo del Sistema Deportivo Universitario.

OBJETIVO 5.11: REFORMA ESTATUTARIA

- LÍNEA 5.11.1. Modificación del Reglamento del Claustro
- LÍNEA 5.11.2. Modificación de los Estatutos de la Universidad

OBJETIVO 5.12. PROSEGUIR CON EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DESARROLLADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA

- LÍNEA 5.12.1. Mantenimiento de las actividades en nueve sedes.
- LÍNEA 5.12.2. Publicación de una serie de textos propios con los objetivos que, por materias, se pretenden lograr.



EJE 6: UNIVERSIDAD RESPONSABLE

OBJETIVO 6.1.: COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- LÍNEA 6.1.1. Impulsar de la dimensión internacional en las cuestiones sociales
- LÍNEA 6.1.2. Desarrollar el aparato administrativo para la gestión de la cooperación al desarrollo.
- LÍNEA 6.1.3. Afianzar y profundizar más si cabe, las relaciones con las universidades iberoamericanas con las que históricamente se viene trabajando
- LÍNEA 6.1.4. Involucrar a la comunidad universitaria en los proyectos de cooperación realizados en el seno de los distintos foros a los que pertenece la Universidad de Zaragoza
- LÍNEA 6.1.5. Potenciar la Cátedra de Cooperación al desarrollo como un instrumento de cooperación básico tanto para estudiantes como para profesores e investigadores.

OBJETIVO 6.2: POTENCIAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INTERNA DEL CAMPUS DE TERUEL

- LÍNEA 6.2.1. Implantar una cultura de prevención y seguridad
- LÍNEA 6.2.2. Apostar por la promoción deportiva vinculada con prácticas saludables
- LÍNEA 6.2.3. Mejorar los servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida laboral y la mejora de la comunidad universitaria

OBJETIVO 6.3.: POTENCIAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EXTERNA DEL CAMPUS DE TERUEL

- LÍNEA 6.3.1. Incrementar la capacidad de atracción y de relación institucional del Campus como centro cultural y científico y garantizar las transferencias de conocimiento a la ciudadanía.
- LÍNEA 6.3.2. Seguir desarrollando iniciativas en el marco del programa Campus Solidario (cooperación internacional)
- LÍNEA 6.3.3. Fomentar la aplicación de programas conjuntos con organizaciones y entidades en apoyo de colectivos desfavorecidos

OBJETIVO 6.4.: POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ACTUACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- LÍNEA 6.4.1. Maximizar el aprovechamiento de agua y energía y potenciar el reciclaje en el uso de edificios universitarios.
- LÍNEA 6.4.2. Creación de una política de sostenibilidad de la UZ para crear una sensibilidad colectiva y que constituya un elemento que dinamice e impulse las políticas medioambientales.
- LÍNEA 6.4.3. Potenciar el carril-bici, facilitando el uso de este medio de transporte mediante las infraestructuras necesarias.

OBJETIVO 6.5.: POTENCIAR EN UNOS CASOS Y DEFINIR EN OTROS, LAS LABORES DE PROYECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA NUEVA ÁREA CREADA AL EFECTO

- LÍNEA 6.5.1 Consolidación de la O.U.A.D. (Oficina Universitaria de Atención al Discapacitado) a través de diferentes acciones.
- LÍNEA 6.5.2. Definición de la responsabilidad social corporativa.
- LÍNEA 6.5.3. Definición de la política de Cooperación al Desarrollo, en colaboración con el Vicerrectora dedo de Relaciones Internacionales (enero-abril 2009)
- LÍNEA 6.5.4. Definición de la filosofía que debe regir una Universidad responsable.
- LÍNEA 6.5.5. Programación de la Universidad Solidaria

OBJETIVO 6.6. FORMACION CONTINUA EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PRESENCIAL Y ON – LINE

- LÍNEA 6.6.1. Formación voluntaria y/u obligatoria PAS.
- LÍNEA 6.6.2 Formación voluntaria y/u obligatoria PDI.
- LÍNEA 6.6.3. Formación voluntaria y/u obligatoria Estudiantes (Seguridad en Edificios)
- LÍNEA 6.6.4. Formación voluntaria y/u obligatoria Becarios.
- LÍNEA 6.6.5. Integrar la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad.

OBJETIVO 6.7. ELABORACION E IMPLANTACION DEL PLAN DE AUTOPROTECCION DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- LÍNEA 6.7.1. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza.
- LÍNEA 6.7.2 Información y definición de forma orgánica y funcional de actuaciones.
- LÍNEA 6.7.3 Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación de edificios.



OBJETIVO 6.8. VIGILANCIA DE LA SALUD

- LÍNEA 6.8.1. Integrar la acción preventiva en el sistema de gestión de la Universidad.
- LÍNEA 6.8.2. Implantación procedimientos sobre control y seguimiento de Accidentes de Trabajo (A.T.) y Enfermedades Profesionales (E.P.).
- LÍNEA 6.8.3. Implantación de medidas preventivas y desarrollo de actividades encaminadas a minimizar riesgos.

OBJETIVO 6.9. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

LÍNEA 6.9.1. Aplicación normativa de coordinación actividades empresariales.

EJE 7: CALIDAD DE GESTIÓN

OBJETIVO 7.1.: ESTABLECER Y POTENCIAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

- LÍNEA 7.1.1. Incrementar la internacionalización de la Universidad de Zaragoza
- LÍNEA 7.1.2. Consolidar el aparato administrativo para la gestión de las relaciones internacionales
- LÍNEA 7.1.3. Impulsar la participación de la UZ en programas y redes internacionales docentes, tanto europeas como iberoamericanas
- LÍNEA 7.1.4. Promoción de la Universidad de Zaragoza a nivel internacional

OBJETIVO 7.2.: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

- LÍNEA 7.2.1. Diseño y elaboración del Presupuesto
- LÍNEA 7.2.2. Seguimiento de la ejecución del Presupuesto
- LÍNEA 7.2.3. Diseño, implementación y explotación de resultados de un sistema de contabilidad analítica

OBJETIVO 7.3.: CONSEGUIR UN MODELO DE FINANCIACIÓN ESTABLE QUE PERMITA UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO

- Línea 7.3.1. Elaboración y mantemiento de un banco de datos de indicadores económicos universitarios
- Línea 7.3.2. Análisis del modelo de financiación actual
- Línea 7.3.3. Análisis de la contribución de la DGA en la financiación de la Universidad de Zaragoza
- Línea 7.3.4. Aprobación del nuevo modelo de financiación

OBJETIVO 7.4.: INCREMENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS

- LÍNEA 7.4.1. Incremento de ingresos procedentes de tasas, matrículas y precios públicos
- LÍNEA 7.4.2. Incremento de ingresos procedentes de los contratos de investigación
- LÍNEA 7.4.3. Incremento de los ingresos de los contratos de formación y de colaboración con instituciones y empresas públicas y privadas, o a través de acuerdos de mecenazgo

OBJETIVO 7.5.: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y RECONOCIMIENTO INTEGRADO DE MÉRITOS DOCENTE

LÍNEA 7.5.1. Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión y difusión de los proyectos de innovación basado en bases de datos e interfaz Web.



LÍNEA 7.5.2. Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema técnico de gestión integral de los méritos docentes que incluya innovación, formación del profesorado, jornadas de innovación y otros méritos.

OBJETIVO 7.6.: ADAPTACIÓN DE LA RPT DEL PAS A LAS NECESIDADES DE UNA UNIVERSIDAD EFICIENTE EN SU GESTIÓN, MODERNA Y SOLIDARIA

- LÍNEA 7.6.1. Implantación de un sistema ágil y eficaz de modificación de plantilla del PAS que permita la adecuación de los recursos humanos a las necesidades de forma rápida y flexible.
- LÍNEA 7.6.2. Introducción en la RPT del PAS de puestos destinados a personas con discapacidad mental, sensorial o psíquica.
- LÍNEA 7.6.3. Adaptación de la RPT del PAS a las necesidades de calidad requeridas por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

OBJETIVO 7.7.: DESARROLLAR LA CULTURA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

- LÍNEA 7.7.1. Implantación de sistemas de evaluación de la calidad en los servicios universitarios.
- LÍNEA 7.7.2. Crear un manual de protocolo de la universidad de Zaragoza
- LÍNEA 7.7.3. Revisar y actualizar las bases de datos de cargos institucionales internos y externos e implantar un sistema integrado para la obtención de datos.

OBJETIVO 7.8.: MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA, POTENCIANDO LA AUSTERIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA EFICIENCIA

- LÍNEA 7.8.1. Incorporar medidas de racionalidad y austeridad en el gasto.
- LÍNEA 7.8.2. Potenciar el control y la transparencia en la gestión económica.
- LÍNEA 7.8.3. Lograr una gestión eficiente de los recursos.

OBJETIVO 7.9.: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

- LÍNEA 7.9.1. Inventario de procedimientos administrativos de la UZ
- LÍNEA 7.9.2. Adaptación de los procesos administrativos a la administración electrónica. Reingeniería de procesos: normalización, simplificación y adaptación a las nuevas tecnologías.
- LÍNEA 7.9.3. Construcción de una plataforma tecnológica que sirva de soporte para la administración electrónica en la UZ
- LÍNEA 7.9.4. Transformación de la administración universitaria. Gestión del cambio.
- LÍNEA 7.9.5. Administración electrónica en la Gestión Académica

OBJETIVO 7.10.: GESTIONAR LOS CAMBIOS EN LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

LÍNEA 7.10.1. Cambios en los procedimientos

LÍNEA 7.10.2. Información al PAS de Centros y Departamentos.

OBJETIVO 7.11.: IMPLANTAR UN SISTEMA DE DIRECCION ESTRATEGICA

LÍNEA 7.11.1. Implantar en todos los niveles de la organización, un sistema de dirección estratégica



EJE 8: INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO 8.1.: MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DOCENTES EN EL CAMPUS DE HUESCA

- LÍNEA 8.1.1. Laboratorios vinculados a titulaciones de Ciencias de la Salud
- LÍNEA 8.1.2. Clínica Odontológica
- LÍNEA 8.1.3. Desarrollo de infraestructuras en el Campus de Huesca

OBJETIVO 8.2.: MEJORA DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPUS DE HUESCA

- LÍNEA 8.2.1. Transporte
- LÍNEA 8.2.2. Mantenimiento
- LÍNEA 8.2.3. Informática y Comunicaciones
- LÍNEA 8.2.4. Oficina de Información
- LÍNEA 8.2.5 Gestión Medioambiental

OBJETIVO 8.3.: REDEFINIR Y CONFORMAR EL ESPACIO Y USO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL CAMPUS DE TERUEL

- LÍNEA 8.3.1. Habilitar espacios provisionales para atender a las demandas de los nuevos grados: BBAA, Psicología
- LÍNEA 8.3.2. Impulsar al máximo la construcción del CMU Pablo Serrano, evitando acumular más demoras.
- LÍNEA 8.3.3. Ejecutar, agilizando al máximo los trámites, el edificio que albergará definitivamente el grado de Bellas Artes en los plazos previstos

OBJETIVO 8.4: PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA DAR RESPUESTA A SERVICIOS EN EL CAMPUS DE TERUEL

- LÍNEA 8.4.1. Dotar al campus de instalaciones deportivas
- LÍNEA 8.4.2. Ofrecer un espacio amplio y bien equipado para albergar la biblioteca de campus
- LÍNEA 8.4.3. Definir la ubicación de los "mini-pisos" de estudiantes y avanzar en su materialización
- LÍNEA 8.4.4. Estudiar la posibilidad de ubicar una guardería de campus y definir su ubicación.

OBJETIVO 8.5.: REDISEÑAR EL MODELO DE CAMPUS UNIVERSITARIO DE TERUEL E IMPULSAR SU REGLAMENTACIÓN

- LÍNEA 8.5.1. Iniciar un profundo debate sobre la viabilidad de la estructura de campus universitarios
- LÍNEA 8.5.2. Elaborar una propuesta de creación de campus acordada con los centros implicados según establezcan los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la normativa vigente.

OBJETIVO 8.6.: MEJORA E INCREMENTO DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS U OFERTADOS DESDE EL CAMPUS DE TERUEL

- LÍNEA 8.6.1. Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la programación cultural y deportiva del campus (Servicio de Actividades Deportivas)
- LÍNEA 8.6.2. Mejorar el servicio de biblioteca del Campus
- LÍNEA 8.6.3. Mejorar el servicio de reprografía del Campus
- LÍNEA 8.6.4. Potenciar la Universidad de la Experiencia
- LÍNEA 8.6.5. Desarrollar un plan de acogida para los recién llegados al Campus de Teruel

OBJETIVO 8.7.: DESARROLLAR EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS UZ 2012 Y POTENCIAR LA ADAPTACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y LAS INSTA-LACIONES A LAS EXIGENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- LÍNEA 8.7.1. Desarrollo del Plan de Infraestructuras Universidad de Zaragoza 2012.
- LÍNEA 8.7.2. Diseño y establecimiento de un Plan de Actuación para la adaptación de espacios para la adecuación de las instalaciones existentes a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior.
- LÍNEA 8.7.3. Diseño y ejecución de los espacios necesarios para el desarrollo de las nuevas titulaciones.

II.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Por último el programa se concreta con 465 acciones que constituyen los pasos individuales o de grupo, necesarios para llegar a conseguir las líneas de actuación. Estas acciones permiten distinguir tareas y responsabilidades, indicadores, metas, calendario, seguimiento y evaluación.

Para que las actuaciones previstas respondan a la riqueza y pluralidad de esta Universidad, es necesario que todos participemos en su desarrollo. Con la participación activa, la implicación y la complicidad de toda la comunidad universitaria, conseguiremos trazar nuevas acciones y mejorar las propuestas lo que nos permitirá anticiparnos al futuro.

En definitiva, las acciones que se definen para cada una de las líneas de actuación son las siguientes:

EJE 1: DOCENCIA

OBJETIVO 1.1.: ADAPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Línea 1.1.1.: Elaboración del Mapa de Titulaciones de Grado.

ACCIÓN : PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA AL CONSEJO DE GOBIERNO		
CÓDIGO 1.1.1.1. RESPONSABLE: Consejo de Dirección		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Presentación (si/no)	Diciembre 2008	

ACCIÓN : DEBATE DENTRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
CÓDIGO 1.1.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica		
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Periodo de alegaciones y reuniones (si/no)		Diciembre 2008-Enero 2009

ACCIÓN : APROBAC		
CÓDIGO 1.1.1.3.	RESPONSABLE: Consejo de Gobierno	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Aprobación (si/no)		Febrero 2009

Línea 1.1.2.: Creación de una estructura de comisiones para elaborar las memorias de los nuevos grados.

ACCIÓN: DISEÑO DE LA COMPOSICIÓN-TIPO DE LAS COMISIONES PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIO.

CÓDIGO 1.1.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Propuesta al Equipo de Dirección (si/no) Marzo 2009

ACCIÓN: CREACIÓN DE UNA OFICINA DE PLANES DE ESTUDIO, EN APOYO DE LAS COMISIONES CITADAS.

CÓDIGO 1.1.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicegerencia Académica

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Creación (si/no) Enero 2009

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE PROCESOS DE SEGUIMIENTO DEL TRABAJO DE LAS COMISIONES

CÓDIGO 1.1.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicegerencia Académica

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Establecimiento efectivo (si/no) 2009/10

Línea 1.1.3.: Mecanismos de seguimiento y ayuda par la implantación efectiva de las titulaciones tras la autorización para su implantación.

ACCIÓN: REVISIÓN DE LAS MEMORIAS ECONÓMICAS Y MODULACIÓN DE LOS
REQUERIMIENTOS DE FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA
IMPLANTACIÓN

CÓDIGO 1.1.3.1. RESPONSABLE: Consejo de Dirección

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Elaboración de un documento (si/no) 4º trimestre 2009

ACCIÓN: PRESENTACIÓN AL GOBIERNO DE ARAGÓN DE UN DOCUMENTO DE LAS NECESIDADES ECONÓMICAS DE IMPLANTACIÓN DE LOS GRADOS

CÓDIGO 1.1.3.2. RESPONSABLE: Consejo de Dirección

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Presentación (si/no) 2010

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN EFECTIVA		
CÓDIGO 1.1.3.3. RESPONSABLE: Consejo de Dirección		
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
(si/no)		2010



Línea 1.1.4.: Establecer mecanismos de coordinación y de seguimiento de la calidad, cara a la acreditación posterior.

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DE COORDINACIÓN Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS GRADOS Y MÁSTERES.		
CÓDIGO 1.1.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Adjunto al Rector para Innovación Docente		
INDICADORES: Metas/Calendario		
Presentación (si/no)	Enero 2009	

ACCIÓN: NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES DE LOS GRADOS EXISTENTES Y FORMACIÓN COMISIONES DE CALIDAD DE LOS GRADOS.			
CÓDIGO 1.1.4.2.	CÓDIGO 1.1.4.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Adjunto al Rector para Innovación Docente		
INDICADORES: Metas/Calendario			
Nombramiento por Consejo de Gobierno (si/no)		Febrero 2009	

ACCIÓN: CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO		
CÓDIGO 1.1.4.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica		
INDICADORES:	Metas/Calendario	
Creación (si/no)	Febrero 2009	

Línea 1.1.5.: Establecer mecanismos de revisión de la oferta y de detección de problemas.

ACCIÓN: PROPUESTA DE CRITERIOS AL CONSEJO DE GOBIERNO			
CÓDIGO 1.1.5.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica			
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Elaboración de un documento		1ayo 2009	

ACCIÓN : ELABORACIÓN DE MECANISMOS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ANTERIORES POR LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO		
CÓDIGO 1.1.5.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica /Comisión de Estudios de Grado		
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Elaboración (si/no)	Septiembre 2009	

OBJETIVO 1.2.: ELABORACIÓN DEL MAPA DE TITULACIONES DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Línea 1.2.1.: Adaptación de la actual oferta de másteres oficiales al R.D. 1393/2007.

ACCIÓN: PUESTA EN MARCHA DE LOS NUEVOS MÁSTERES OFICIALES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN DEL DOCTORADO EN EL CURSO 2009-10.

CÓDIGO 1.2.1.1. RESPONSABLE: Centros/Consejo de Dirección/Vicegerencia Académica

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Remisión a ANECA (si/no) Diciembre 2008Verificación por el Consejo de Universidades (si/no) Septiembre 2009

Autorización para la implantación (si/no)

ACCIÓN: ADAPTACIÓN DE LOS ACTUALES MÁSTERES SEGÚN R.D. 2005 AL R.D. 2007 POR EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.

CÓDIGO 1.2.1.2. RESPONSABLE: Centros/Consejo de Dirección/Vicegerencia Académica
INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Remisión a ANECA (si/no) Diciembre 2008Verificación por el Consejo de Universidades (si/no) Septiembre 2009

Línea 1.2.2.: Prospectiva sobre la futura oferta de másteres oficiales.

ACCIÓN: ENCARGO DE UN ESTUDIO A ACPUA SOBRE POSIBILIDADES DE MÁSTERES ADECUADOS PARA LA OFERTA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CÓDIGO 1.2.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Encargo (si/no) Enero 2009

ACCIÓN: ANÁLISIS POR RAMAS DE LA POSIBLE OFERTA DE MÁSTERES OFICIALES

CÓDIGO 1.2.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Centros/Otros órganos

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Reuniones y elaboración de documentos Febrero-Abril 2009

Línea 1.2.3.: Reordenación de la oferta actual de másteres.

ACCIÓN: PROPUESTA INICIAL DE REDEFINICIÓN DE LA OFERTA			
CÓDIGO 1.2.3.1.	CÓDIGO 1.2.3.1. RESPONSABLE: Comisión de Estudios Oficiales de Posgrados/Consejo de Dirección		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Propuesta (si/no)	Septiembre 2009		



ACCIÓN: PROPUESTA DEFINITIVA TRAS PERIODO DE ALEGACIONES			
CÓDIGO 1.2.3.2.	CÓDIGO 1.2.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica		
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Documento (si/no) 2010			

Línea 1.2.4.: Lanzamiento de convocatoria de másteres oficiales y aprobación de éstos.

ACCIÓN: CONVOCATORIA Y APROBACIÓN DE MÁSTERES OFICIALES			
CÓDIGO 1.2.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica			
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Convocatoria (si/no)	\$	Sep 2009-Sep 2010	

Línea 1.2.5.: Establecimiento de mecanismos de seguimiento de la oferta y de nuevas propuestas.

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA		
CÓDIGO 1.2.5.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Convocatoria (si/no) Sep 2009-Sep 2010		

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO		
CÓDIGO 1.2.5.2.	DIGO 1.2.5.2. RESPONSABLE: /Vicerrectorado de Política Académica	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Elaboración (si/no)	2010	

OBJETIVO 1.3.: ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LOS CONTENIDOS DEL DOCTORADO POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DENTRO DEL EEES.

Línea 1.3.1.: Propuesta de Sistema de Seguimiento del alumno de Doctorado

ACCIÓN: CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE ALUMNOS DE DOCTORADO , CON DIRECTORES, DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS		
CÓDIGO 1.3.1.1.	DDIGO 1.3.1.1. RESPONSABLE: Sección de Tercer Ciclo/Vicerrectorado de Política Académica	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Creación (si/no)	Octubre 2009	

ACCIÓN: ENCUESTAS A DEPARTAMENTOS, CENTROS Y RESPONSABLES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL NUEVO SISTEMA DE DOCTORADO		
CÓDIGO 1.3.1.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorados de Política Académica/Vicerrectorado de Investigación	
INDICADORES: METAS/CALENDARIC		METAS/CALENDARIO
Realización de encuestas (si/no)		Abril-mayo 2009

Línea 1.3.2.: Establecimiento de un Sistema de Doctorado de la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: PROPUESTA DEL NUEVO SISTEMA DE DOCTORADO		
CÓDIGO 1.3.2.1. RESPONSABLE: Consejo de Dirección		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Propuesta al Consejo de Gobierno (si/no)		Octubre-diciembre
Debate en la comunidad universitaria (si/no)		2009
Aprobación de la propuesta (si/no)		



OBJETIVO 1.4.: ESTABLECER MEDIDAS ACADÉMICAS QUE INCIDAN SOBRE LA DOCENCIA

Línea 1.4.1.: Implantación de los nuevos grados (en colaboración con los vicerrectorados de Política Académica, Profesorado y Calidad, Innovación Docente, Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo)

ACCIÓN: COORDINAR LA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS GRADOS Y SUS EFECTOS EN LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

CÓDIGO 1.4.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado de

Profesorado/Adjunto al Rector para Innovación Docente/Vicerrectorado de Estudiantes Y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Coordinador de Titulación

Enero 2009

Comisión de calidad del Grado

Comisión de estudios de Grado de la Universidad

Coordinador del Máster

Comisión de Estudios de Posgrado de la Universidad

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA		
CÓDIGO 1.4.1.2. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Puesta en marcha del Plan Septiembre 2009		

Línea 1.4.2.: Sistemas de acceso de los titulados en los nuevos grados y máster.

ACCIÓN: NORMATIVA ACCESO TITULACIONES OFICIALES ANTERIORES A LOS GRADOS Y MÁSTER		
CÓDIGO 1.4.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo / Vicerrectorado de Política Académica		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Elaboración normativa y aprobación en Consejo de Gobierno		Mayo 2009

ACCIÓN: NORMATIVA ACCESO TITULACIONES OFICIALES DE GRADOS Y MÁSTER		
CÓDIGO 1.4.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo / Vicerrectorado de Política Académica		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Elaboración normativa y aprobación en Consejo de Gobierno Mayo 2009		Mayo 2009

Línea 1.4.3.: Atención, canalización y solución de las reclamaciones docentes de los estudiantes

ACCIÓN: DESARROLLO DE NORMAS DE EVALUACIÓN

CÓDIGO 1.4.3.1. | RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Aprobación en Consejo de Gobierno Febrero 2009

ACCIÓN: DESARROLLO DE NORMAS DE ACCIÓN TUTORIAL.

CÓDIGO 1.4.3.2. | RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo / Adjunto al Rector

para Innovación Docente

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Aprobación en Consejo de Gobierno Julio 2009

ACCIÓN: ADAPTAR DOCENCIA A LOS ESTUDIANTES QUE TRABAJAN

CÓDIGO 1.4.3.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Nuevas asignaturas en el Anillo Digital Docente. Septiembre 2009

Rotación de asignaturas en turnos matutino y vespertino

ACCIÓN: ANALIZAR EL RENDIMIENTO Y ÉXITO DE LOS ESTUDIANTES Y DESARROLLO DE ACCIONES SOBRE EL FRACASO ACADÉMICO.

CÓDIGO 1.4.3.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo / Adjunto al Rector

para Innovación Docente

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Normas de evaluación compensatoria curricular Septiembre 2009

ACCIÓN: POTENCIAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

CÓDIGO 1.4.3.5. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Dos convocatorias (actas), con dos exámenes en la primera de ellas. Septiembre 2009



Línea 1.4.4.: Incrementar el sistema de becas y ayudas al estudio

ACCIÓN: INCREMENTAR EL SISTEMA DE BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

CÓDIGO 1.4.4.1. | RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Número de becas

Septiembre 2009

Número de Becas de apoyo en tareas de gestión y servicios

Ayudas al estudio para estudiantes de primer y segundo ciclo [grados y

másteres oficiales]

Ayudas al estudio para estudiantes de tercer ciclo [doctorado]

Ayudas al estudio para estudiantes discapacitados

Ayudas para situaciones sobrevenidas

Becas a la excelencia

Becas ayuda para matrícula

Becas ayuda para material didáctico

Becas ayuda de comedor

Becas con otro tipo de componentes, de carácter directo o indirecto, en el caso de las ayudas para estudiantes discapacitados, tendentes a dotar a este tipo de estudiantes, de los medios y apoyos necesarios para el normal desarrollo de su vida académica.

ACCIÓN: ADAPTAR LA NORMATIVA DE AYUDAS AL ESTUDIO A LAS RECIENTES REFORMAS (LOMLOU, LOSUA, NUEVA ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS OFICIALES)

CÓDIGO 1.4.4.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Aprobación de la propuesta por el Consejo de Gobierno y aprobación Marzo 2009 definitiva por el Consejo Social.

ACCIÓN: SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LOS PRÉSTAMOS RENTA

CÓDIGO 1.4.4.3. | RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Datos ministeriales Octubre 2009

Línea 1.4.5.: Inmersión en nuevas tecnologías

ACCIÓN : INMERSIÓN EN NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS AULAS		
CÓDIGO 1.4.5.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		METAS/CALENDARIO:
Introducción de pizarras digitales. Convenio Consejería de Educación.		

ACCIÓN: GENERALIZACIÓN Y PERSONALIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS		
CÓDIGO 1.4.5.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/SICUZ/ Gerencia	

Neor Grid, beer recorded as Estatisment 7 Employ, 616-62, Gridian

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Número de ordenadores portátiles Mayo 2009

OBJETIVO 1.5.: CONSOLIDACIÓN E INCREMENTO DE LA CALIDAD DE LA PLANTILLA DE PDI DE TERUEL

Línea 1.5.1: Racionalización de la distribución del POD atendiendo a la reordenación docente reciente

ACCIÓN: ESTUDIO Y VALORACIÓN DEL POD ACTUAL		
CÓDIGO 1.5.1.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Elaboración del documento correspondiente		Febrero 2009

ACCIÓN: ESTUDIO DE LA REUBICACIÓN DEL PDI DE LAS TITULACIONES QUE DEJARÁN DE OFERTARSE EN EL CAMPUS		
CÓDIGO 1.5.1.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Elaboración del documento correspondiente		Febrero-Marzo 2009

ACCIÓN: :LOCALIZACIÓN, ATRACCIÓN Y OFERTA DE UNA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA PARA EL PDI QUE OPTE POR VINCULARSE EL CAMPUS		
CÓDIGO 1.5.1.3	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/Vi Campus de Teruel y Departamen	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Número de profesores nuevos y a TC que se vinculan con el campus Diciembre 2009		

Línea 1.5.2: Políticas activas para la estabilización del profesorado y reducción de los profesores no permanentes

ACCIÓN: POSIBILITAR DESARROLLO DE LA CARRERA PROFESIONAL UNIVERSITARIA EN EL CAMPUS.		
CÓDIGO 1.5.21	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado (\ Campus de Teruel	/icerrectorado para el
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Número de carreras diseñadas para determinados profesores y áreas Diciembre 2009		

ACCIÓN: OFERTAR INCENTIVOS VINCULADOS AL DESTINO		
CÓDIGO 1.5.2.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/Gerencia		/Gerencia
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de personas favorecidas por las medidas a adoptar Diciembre 2009		



Línea 1.5.3: Mejora de la capacidad investigadora de los centros y consolidación de grupos de investigación

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA EL CAMPUS	
CÓDIGO 1.5.3.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/grupos de trabajo centros	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Presentación de documento definitivo con medidas y acciones concretas Septiembre 2009	

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS DE OTRI EN EL CAMPUS		
CÓDIGO 1.5.3.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/Gerencia/Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Se oferta el servicio si/no Enero 2009		
Horas de atención en el campus		

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES CONJUNTAS CON LA FUAG PARA EL FOMENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y EL APOYO ECONÓMICO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO 1.5.3.3	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación Campus de Teruel/Fundación	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Acciones conjuntas d	esarrolladas/Investigadores implicados	Marzo 2009

Línea 1.5.4: Potenciar la formación permanente del profesorado en áreas estratégicas

ACCIÓN: FORMACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DEL CAMPUS		
CÓDIGO 1.5.4.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Adjunto al Rector para Innovación Docente/Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIC		METAS/CALENDARIO
Número de personas que han participado en programas de movilidad, Diciembre 2009 formación en idiomas, etc		Diciembre 2009

ACCIÓN: FORMACIÓN PARA EL INCREMENTO DE LA CALIDAD EN LA DOCENCIA Y LA INNOVACIÓN	
CÓDIGO 1.5.4.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/Gerencia/Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Número de personas que participan en proyectos de innovación y cursos Diciembre 2009 de formación específicos	

OBJETIVO 1.6.: DISEÑAR UN MODELO DE CAMPUS DE TERUEL DE CALIDAD QUE FAVOREZCA LA DESCENTRALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN EL MARCO DE PARÁMETROS DE COMPETITIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD

Línea 1.6.1. Implantación progresiva de nuevos grados de BBAA y Psicología

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN COMPLETA DEL GRADO DE BBAA	
CÓDIGO 1.6.1.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Мауо 2009

ACCIÓN: ELABORAG PSICOLOG	CIÓN DE UN PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN PROGRESIVA DEL GRADO DE GÍA
CÓDIGO 1.6.1.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Febrero-Octubre 2009

Línea 1.6.2. Finalización de la oferta académica en las titulaciones a extinguir

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA EXTINCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LAS TITULACIÓN DE HUMANIDADES	
CÓDIGO 1.6.2.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Mayo 2009

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN PLAN PARA LA EXTINCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LAS TITULACIÓN DE RELACIONES LABORALES Y CIENCIAS DEL TRABAJO	
CÓDIGO 1.6.2.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Diciembre 2009



	CIÓN DE UN PLAN PARA LA EXTINCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LAS ÓN DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TA DE REORDENACIÓN DOCENTE
CÓDIGO 1.6.2.3 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado de Ciencias de la Salud/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Documento	Diciembre 2009

Línea 1.6.3. Plan de integración de las enseñanzas de grado de Enfermería

ACCIÓN: AVANZAR EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE ENFERMERÍA MEDIANTE LA REDACCIÓN DE UN CONVENIO DE INTEGRACIÓN ENTRE UZ, DGA Y SALUD.		
CÓDIGO 1.6.3.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrector Ciencias de la Salud/Vicerrectorado para el Can Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Redacción de un borrador del convenio Diciembre 2009		

ACCIÓN: PLANIFICAR Y SUPERVISAR LA IMPLANTACIÓN DEL 2º CURSO DEL GRADO DE ENFERMERÍA		
CÓDIGO 1.6.3.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Ac Profesorado/Vicerrectorado o Salud/Vicerrectorado para el	de Ciencias de la
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de reuniones con la responsable del Centro Mayo 2009		

ACCIÓN: ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS EN ENFERMERÍA		
CÓDIGO 1.6.3.3	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académic Ciencias de la Salud/Vicerrectorado Teruel/Escuela Universitaria Politécn	para el Campus de
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Se modifican las actuales circunstancias para garantizar el incremento en Mayo 2009 la oferta (Si/No)		

Línea 1.6.4. Diseño de la oferta en máster (atendiendo a focos relevantes de calidad docente e investigadora: Artes visuales, Master en Educación Secundaria y Restauración Paleontológica

ACCIÓN: IMPULSAR CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA ELABORAR PROPUESTA DE MASTER A IMPARTIR EN LOS CENTROS DEL CAMPUS		
CÓDIGO 1.6.4.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Acadé Campus de Teruel/Centros	mica/ /Vicerrectorado para el
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de personas implicadas Junio 2009		

ACCIÓN: PROPICIAR VÍNCULOS INSTITUCIONALES E INTERUNIVERSITARIOS PARA FAVORECER LAS PROPUESTAS DE MÁSTER DE CALIDAD, Y CON ENGANCHE EN EL TERRITORIO TUROLENSE

CÓDIGO 1.6.4.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Vicerrector de Política Académica

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de contactos establecidos Diciembre 2009

ACCIÓN: ESTUDIAR LAS POSIBILIDADES DE INCORPORAR A LA UVT COMO PLATAFORMA PARA UNA PROPUESTA FORMATIVA DE CALIDAD

CÓDIGO 1.6.4.3 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Fundación Universitaria Antonio Gargallo/Universidad de Verano de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Presentación de propuesta Junio 2009

Línea 1.6.5. Apoyo e impulso a iniciativas investigadoras y docentes de calidad que respondan a demandas sociales cambiantes

ACCIÓN: IMPULSAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE PATRIMONIO Y DESARROLLO TERRITORIAL

CÓDIGO 1.6.5.1

RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES:

METAS/CALENDARIO

Número de fases del proceso cubiertas

Junio 2009

ACCIÓN: ESTABLECER LOS CONTACTOS PERTINENTES PARA LA MATERIALIZACIÓN DE UNA OFERTA DOCENTE E INVESTIGADORA VINCULADA A LA RESTAURACIÓN PALEONTOLÓGICA

CÓDIGO 1.6.5.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de contactos mantenidos Diciembre 2009

ACCIÓN: DISEÑAR UNA OFERTA SUSTENTADA EN LA SEMIPRESENCIALIDAD DEFINIENDO EL MODELO Y VIENDO LAS POSIBILIDADES DE OFERTA DE CURSOS A USUARIOS DEMANDANTES: FORMACIÓN PERMANENTE EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL, EDUCATIVO Y ARTÍSTICO FUNDAMENTALMENTE

CÓDIGO 1.6.5.3 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Centros Campus INDICADORES:

METAS/CALENDARIO

Número de contactos mantenidos para impulsar propuestas

Diciembre 2009



Línea 1.6.6. Apoyar la realización de las memorias de verificación de los nuevos grados a implantar en 2010/2011

ACCIÓN: APOYAR LA CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA PROPUESTA DE OFERTA ACADÉMICA DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE TERUEL	
CÓDIGO 1.6.6.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Número de personas involucradas Enero-Junio 2009	

ACCIÓN: SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS PARA LA CREACIÓN DE MEMORIAS DE VERIFICACIÓN DE LOS GRADOS NUEVOS (GRADO EN EMPRESA Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, INFORMÁTICA, ETC.)

CÓDIGO 1.6.6.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Centros

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Grados verificados. Diciembre 2009

Línea 1.6.7. Potenciar la capacidad de atracción de la oferta académica del campus

ACCIÓN: DISEÑAR UN PLAN DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA EXISTENTE		
CÓDIGO 1.6.7.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Vice el Campus de Teruel/Centros	errectorado para
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de acciones emprendidas Marzo 2009		

ACCIÓN: CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN EN LOS INSTITUTOS DE LA PROVINCIA		
CÓDIGO 1.6.7.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica/Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Centros		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de centros de Institutos de Educación Secundaria contactados Febrero 2009		

OBJETIVO 1.7.: DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE CALIDAD EN LAS TITULACIONES DE NUEVA IMPLANTACIÓN.

Línea 1.7.1.: Implantación de la figura del Coordinador de Titulación, la Comisión de Calidad y otros órganos del sistema de calidad de las titulaciones.

ACCIÓN: NORMATIVA REGULADORA DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER CON LA DEFINICIÓN Y FUNCIONES DEL COORDINADOR DE TITULACIÓN, COMISIÓN DE CALIDAD, COMISIÓN DE GRADO DE LA UZ Y COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UZ

CÓDIGO 1.7.1.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Política Académica / Adjunto al Rector

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Presentación de la propuesta de normativa a Consejo de Gobierno Enero 2009

ACCIÓN: DISEÑO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES QUE CONFIGURAN EL TRABAJO DEL COORDINADOR DE TITULACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE CALIDAD.

CÓDIGO 1.7.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Textos para las memorias de verificación Septiembre 2008

ACCIÓN: DIFUSIÓN DE LA FILOSOFÍA, DIRECTRICES GENERALES, Y PROCEDIMIENTOS FUNDAMENTALES DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS TITULACIONES.

CÓDIGO 1.7.1.3 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Reuniones con coordinadores y profesores

Septiembre 08 - febrero 09

ACCIÓN: FORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS COORDINADORES DE GRADO Y MÁSTER RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN Y CON LOS PROCESOS DE CALIDAD IMPLANTADOS.

CÓDIGO 1.7.1.4 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Programa de formación Marzo 2009



Línea 1.7.2.: Implantación de un sistema coordinado de información y comunicación para las titulaciones.

ACCIÓN: DISEÑO DE UN MODELO Y PLANTILLA DE SITIO WEB DE TITULACIÓN QUE CUMPLA EL TRIPLE OBJETIVO DE COMUNICACIÓN EXTERIOR, PUERTA DE ACCESO PARA TODAS LAS NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES, DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN, Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE TRANSPARENCIA DE LAS AGENCIAS DE CALIDAD Y SUS PROCESOS DE SEGUIMIENTO ANUAL Y ACREDITACIÓN.

CÓDIGO 1.7.2.1 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento de diseño general a Consejo de dirección Diciembre 2008

ACCIÓN: DESARROLLO DE SISTEMA TÉCNICO PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL DISEÑO ANTERIOR QUE PERMITA SU UTILIZACIÓN POR PARTE DE COORDINADORES Y PROFESORES SIN NECESIDAD DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y CONECTE CON LOS ACTUALES SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTIÓN ACADÉMICA Y DE LA INFORMACIÓN.

CÓDIGO 1.7.2.2 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Puesta en marcha de experiencias piloto Marzo 2009

ACCIÓN: DIFUSIÓN Y FORMACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS NUEVOS SITIOS WEB.

CÓDIGO 1.7.2.3 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Celebración de seminarios Abril-junio 2009

Línea 1.7.3.: Desarrollo e implantación de un nuevo sistema de evaluación de las titulaciones, interno y externo.

ACCIÓN: DISEÑO GENERAL DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES: OBJETIVOS, PROCESOS BÁSICOS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS.

CÓDIGO 1.7.3.1 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Realizado (si/no) 2009

ACCIÓN: DISEÑO, EVALUACIÓN, EXPERIMENTACIÓN, CALIBRACIÓN E IMPLANTACIÓN DE NUEVAS ENCUESTAS PARA LOS ESTUDIANTES. DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA TÉCNICO DE REALIZACIÓN DE LAS ENCUESTAS. COORDINACIÓN DE ESTOS NUEVOS PROCEDIMIENTOS CON LOS ACTUALES DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

CÓDIGO 1.7.3.2 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documentos de encuestas. Versión preliminar

Documentos de encuestas. Versión para experimentación

Experiencias piloto

Septiembre 2008

Febrero 2009

Marzo 2009

ACCIÓN: EVALUACIÓN, EVENTUAL NUEVO DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ACTUALES PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON PRÁCTICAS EXTERNAS, SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS TITULADOS, SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA TITULACIÓN Y RECLAMACIÓN Y QUEJAS.

CÓDIGO 1.7.3.3 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documentos definitivos revisados Marzo 2009

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE LAS GUÍAS DE TRABAJO, INSTRUMENTOS, ORIENTACIÓN Y APOYO NECESARIOS PARA FACILITAR LA APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN POR PARTE DE LOS COORDINADORES Y COMISIONES DE CALIDAD.

CÓDIGO 1.7.3.4 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documentos de guía y apoyo. Versión inicial Marzo 2009

ACCIÓN: ESTUDIO DE PROCEDIMIENTOS VIABLES DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LAS TITULACIONES. PROPUESTA DE EXPERIMENTACIÓN CON CARÁCTER PILOTO.

CÓDIGO 1.7.3.5 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento de propuesta inicial a Consejo de Dirección Mayo 2009

Línea 1.7.4.: Puesta en marcha de un sistema de apoyo a los procesos de mejora de las titulaciones propuestos como consecuencia de los proceso de evaluación.

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE UNA NUEVA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN
ESPECÍFICAMENTE DIRIGIDA A LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN ESTRATÉGICOS
PROPUESTOS DESDE LA COORDINACIÓN DE LOS GRADOS Y SURGIDOS COMO
CONSECUENCIA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN.

CÓDIGO 1.7.4.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Publicación de la Convocatoria de Innovación Octubre 2009

ACCIÓN: CONFIGURACIÓN DE UNA LÍNEA DE APOYO ESPECÍFICO A LAS NECESIDADES DE LAS NUEVAS TITULACIONES EN RELACIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SU UTILIZACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE COORDINACIÓN INTERNA.

CÓDIGO 1.7.4.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Celebración de reuniones con coordinadores Febrero-abril 2009

ACCIÓN: POTENCIACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO ESPECÍFICAMENTE RELACIONADAS CON LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y EL TRABAJO EN EQUIPOS DOCENTES Y MÓDULOS.

CÓDIGO 1.7.4.3 | RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Celebración de seminarios y cursos a demanda

Febrero - abril 2009



OBJETIVO 1.8.: DESARROLLO DE UN SISTEMA DE EVALUACIÓN Y RECONO-CIMIENTO DE LA DEDICACIÓN Y CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA DE ANECA

Línea 1.8.1.: Marco de reconocimiento y petición de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: DISEÑO DE UN DOCUMENTO QUE TRACE UN MARCO GENERAL PARA LA GESTIÓN, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE A PARTIR DE LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO DE PDI Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA EN LA MATERIA. ESTE MARCO DEBERÍA CONTEMPLAR, AL MENOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS FUNDAMENTALES:

- PRINCIPIOS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LA DEDICACIÓN DOCENTE.
- PRINCIPIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LA DOCENCIA A DEPARTAMENTOS Y PROFESORES
- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA DEFINICIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA Y SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- LÍNEAS FUNDAMENTALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE MÉRITOS QUE CONFIGURE LA BASE DE LA CARRERA DOCENTE.
- ESTRUCTURAS Y PROCESOS BÁSICOS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, INCLUIDA SU EVALUACIÓN, RECONOCIMIENTO, IMPULSO Y GARANTÍA.
- UN PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS ANTERIORES.

CÓDIGO 1.8.1.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Documento marco 28 febrero 2009	

ACCIÓN: DIFUSIÓN Y DEBATE DEL DOCUMENTO MARCO		
CÓDIGO 1.8.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Reuniones de debate. Marzo de 2009		

Línea 1.8.2.: Diseño, aprobación y puesta en funcionamiento del programa DOCENTIA

INDICADO MÉRITOS ELABORAI	ACCIÓN: DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CRITERIOS, ÁMBITOS DE VALORACIÓN E INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA DEDICACIÓN Y MÉRITOS DOCENTES QUE SE CONTEMPLARÁN EN EL PROGRAMA DOCENTIA ELABORADOS A PARTIR DEL MARCO GENERAL DE GESTIÓN, EVALUACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
CÓDIGO 1.8.2.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente			
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Documento de objetivos, criterios, ámbitos e indicadores 30 marzo 2009			

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE VALORACIÓN A PARTIR DE LOS ÁMBITOS DE VALORACIÓN E INDICADORES Y ESTABLECIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS DE LA VALORACIÓN.

CÓDIGO 1.8.2.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento de valoración y resultados 15 abril 2009

ACCIÓN: REDACCIÓN FINAL DEL PROGRAMA DOCENTIA Y PRESENTACIÓN EN ANECA PARA SU EVALUACIÓN.

CÓDIGO 1.8.2.3 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Aprobación por Consejo de Gobierno 30 abril 2009

ACCIÓN: DESARROLLO DEL SISTEMA TÉCNICO DE GESTIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CÓDIGO 1.8.2.4 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / SICUZ

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento de diseño y requerimientos 30 abril 2009

Prototipo para experimentación piloto 30 junio 2009

Versión 1 del sistema 30 septiembre 2009

ACCIÓN : DIFUSIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA		
CÓDIGO 1.8.2.5	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Página Web de presentación e instrucciones para los profesores 30 junio 2009		
Nombramiento de la Comisión de Evaluación 30 de noviembre		30 de noviembre
Reunión de la Comisión de Evaluación para procedimiento 29 febrero		29 febrero
Fin de plazo para presentación de solicitudes 30 de abril		30 de abril
Actas definitivas de evaluación 30 de junio		

Línea 1.8.3.: Creación y puesta en funcionamiento del programa "Observatorio para el reconocimiento de la excelencia docente" con el soporte del Instituto de Ciencias de la Educación.

ACCIÓN: CONSTITUCIÓN DEL PROGRAMA Y EL EQUIPO DE TRABAJO, ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Y PLAN DE TRABAJO.		
CÓDIGO 1.8.3.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de profesorado / Adjunto al Rector para Innovación Docente		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Página Web del observatorio con todo la información del programa 28 febrero 2009		



ACCIÓN: CREACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE EN MÓDULOS, PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DISEÑOS CURRICULARES Y DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE DE PROFESORES INDIVIDUALES O PEQUEÑOS GRUPOS.

CÓDIGO 1.8.3.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / ICE

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Publicación de los procedimientos y protocolos. 30 octubre 2009

ACCIÓN: PUESTA EN MARCHA DE LAS CONVOCATORIAS		
CÓDIGO 1.8.3.3 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / ICE		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Aportura del plazo de reconción de candidaturas de acreditación 15 abril 2010		15 abril 2010

OBJETIVO 1.9.: PROFUNDIZACIÓN Y QUALIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN MEDIANTE SU ESTRUCTURACIÓN EN REDES Y MEJORA DE SU CALIDAD METODOLÓGICA

Línea 1.9.1.: Creación de redes de innovación en torno a temas diversos que sirvan como puntos de referencia y como focos de iniciativas y formación.

ACCIÓN: CREACIÓN DE UNA LÍNEA ESPECÍFICA DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN DIRIGIDA A FACILITAR Y FINANCIAR LA CONSTITUCIÓN DE REDES

CÓDIGO 1.9.1.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Convocatoria de proyectos de innovación 15 octubre 2009

ACCIÓN: APOYO ESPECÍFICO POR PARTE DEL ICE A LAS REDES CONSTITUIDAS COMO CONSECUENCIA DE LA CONVOCATORIA DE INNOVACIÓN

CÓDIGO 1.9.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación / ICE

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Reuniones de trabajo con los coordinadores Enero - marzo 09

Línea 1.9.2.: Celebración de Jornadas de Innovación, centradas en el objetivo de facilitar la estructuración de grupos y focos de trabajo interdisciplinares en torno a temas diversos.

ACCIÓN: CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN CIENTÍFICA DE LAS JORNADAS Y DISEÑO DE UN PROCESO DE TRABAJO QUE FAVOREZCA EL OBJETIVO DE LA ESTRUCTURACIÓN EN GRUPOS TEMÁTICOS DE TRABAJO.

CÓDIGO 1.9.2.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Página Web de la convocatoria conteniendo el proceso de trabajo Mayo 2009

ACCIÓN: DISEÑO Y PREPARACIÓN DEL SISTEMA TÉCNICO INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN, PROCESO DE TRABAJO Y PUBLICACIÓN DE LAS JORNADAS DE INNOVACIÓN.

CÓDIGO 1.9.2.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Sitio Web de las Jornadas de Innovación: experiencia piloto Mayo 2009

ACCIÓN: CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE LAS JORNADAS DE INNOVACIÓN

CÓDIGO 1.9.2.3 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Celebración de las Jornadas Junio 2009



Diciembre 2009

Línea 1.9.3.: Formación específicamente dirigida a la mejora cualitativa de los procesos de innovación

ACCIÓN: ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ESPECÍFICAS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CÓDIGO 1.9.3.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / ICE

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Publicación del programa de cursos

ACCIÓN: RECONOCIMIENTO DE LOS PROYECTOS SURGIDOS Y VALIDADOS EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN UNA LÍNEA ESPECÍFICA DE LAS CONVOCATORIAS DE INNOVACIÓN

CÓDIGO 1.9.3.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / ICE

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Publicación de Convocatoria de Innovación Septiembre 2009

OBJETIVO 1.10.: DESARROLLO DE LA OFERTA DE FORMACIÓN NO-PRESENCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA BAJO LOS OBJETIVOS GENERALES DE COOPERACIÓN, INTERNACIONALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.

Línea 1.10.1.:Desarrollo de la Cátedra Santander para la potenciación de la enseñanza virtual de la Universidad de Zaragoza y la diseminación de buenas prácticas en la utilización educativa de las TIC.

ACCIÓN : CONSTITUCIÓN DE LA CÁTEDRA Y APROBACIÓN DE SU PROYECTO DE TRABAJO FUNDAMENTAL			
CÓDIGO 1.10.1.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / Directora de Área de Tecnologías para la Docencia			
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Reunión de Constitución y Aprobación del Plan 10 diciembre 2008			
Página Web de la Cá	Página Web de la Cátedra 15 febrero 2009		

ACCIÓN: DESARROLLO DE SITIO WEB PARA LA DISEMINACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTE CON EL CONCURSO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN		
CÓDIGO 1.10.1.2	CÓDIGO 1.10.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación / ICE	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Presentación del Sitio Web Marzo 2009		

Línea 1.10.2.:Prospección de acuerdos de colaboración con otras instituíciones y ámbitos para el desarrollo de nuevos programas de formación on-line.

ACCIÓN : REUNIONES DE TRABAJO CON RESPONSABLES DE UNIVERSIDADES Y REDES EN EL MARCO DE VIRTUAL EDUCA.		
CÓDIGO 1.10.2.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Internacionales / Adjunto al Rector para Innovación Docente		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Celebración de reuniones Julio 200		

Línea 1.10.3.:Impulso de la calidad de la actual oferta formativa on-line de la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN : DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE APOYO ESPECÍFICO CONTEMPLADO EN LA CONVOCATORIA DE PESUZ		
CÓDIGO 1.10.3.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / Directora de Área de Tecnologías para la Docencia de Tecnologías		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Publicación de Convocatoria de Proyectos Octubre 2008		



ACCIÓN: LÍNEA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DESARROLLADA EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LAS TECNOLOGÍAS PARA LA DOCENCIA.

CÓDIGO 1.10.3.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / Directora de Área de Tecnologías para la Docencia de Tecnologías

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Publicación del Programa de Cursos Abril 2009

OBJETIVO 1.11.: PROFUNDIZACIÓN EN EL USO DE LAS TIC COMO HERRA-MIENTA FACILITADORA PARA LA INTRODUCCIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE MÁS ACTIVAS Y COLABORATIVAS

Línea 1.11.1.:Extensión de la formación y el apoyo a la generación de proyectos relacionados con el uso innovador de las TIC

ACCIÓN: LÍNEAS ESPECÍFICAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y APOYO DEL USO DE LAS TIC EN PROYECTOS INNOVADORES RELACIONADOS CON LAS METODOLOGÍAS ACTIVAS Y COLABORATIVAS.

CÓDIGO 1.11.1.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente/ Directora de Área de Tecnologías para la Docencia de Tecnologías

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Convocatoria de proyectos de innovación (PESUZ). 15 octubre 2009

ACCIÓN: DESARROLLO DE PROYECTOS REDES ESPECÍFICAS PARA EL USO DE TIC EN RELACIÓN A METODOLOGÍAS DE PROYECTOS, CASOS, O PROBLEMAS, AL TRABAJO COLABORATIVO O EL USO DE HERRAMIENTAS COGNITIVAS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO.

CÓDIGO 1.11.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación / ICE

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Presentación del trabajo de las Redes en Jornadas de Innovación Junio 2009

Línea 1.11.2.:Sistema técnico de apoyo al uso de TIC en proyectos innovadores que impliquen la introducción de nuevas metodologías de aprendizaje.

ACCIÓN: ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PEQUEÑO EQUIPO DE APOYO A LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN RELACIONADOS CON LA IMPLANTACIÓN DE METODOLOGÍAS ACTIVAS CON EL CONCURSO DE TECNOLOGÍAS.

CÓDIGO 1.11.2.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Reuniones de apoyo con los miembros de los proyectos Enero-mayo 2009

Proyectos desarrollados con este apoyo



EJE 2: CARRERA PROFESIONAL: PDI Y PAS

OBJETIVO 2.1. ADAPTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PLANTILLA DE PDI A LA NUEVA SITUACIÓN GENERADA POR EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MARCO DE LA LOM-LOU. TAMBIÉN HABRÁ QUE ADAPTARLOS AL NUEVO ESTATUTO DEL PDI.

Línea 2.1.1. Adaptación a la LOU de los concursos de acceso y elaboración de un plan de promociones para profesores acreditados

ACCIÓN: MODIFICACIÓN PRUEBAS DE ACCESO		
CÓDIGO 2.1.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Aprobación en los órganos de negociación y en Consejo de Gobierno Próximo Consejo de Gobierno		

ACCIÓN: MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LAS COMISIONES PARA PRUEBAS DE ACCESO			
CÓDIGO 2.1.1.2.	GO 2.1.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Desarrollo de las nuevas comisiones en estatutos, adaptación a estatuto Estatutos PDI.			
Elaboración de un modelo de currículo para sus miembros Desarrollado			

ACCIÓN: PLAN DE PROMOCIÓN PARA PROFESORES ACREDITADOS PARA ACCEDER A PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD			
CÓDIGO 2.1.1.3.	CÓDIGO 2.1.1.3. RESPONSABLE Vicerrectorado de Profesorado/ Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:			
Número de profesores acreditados y disponibilidad. Enero de 2009			
Aprobación en los órganos de negociación y en Consejo de Gobierno. 2009			

ACCIÓN: INTEGRACIÓN DE LOS PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA ACREDITADOS AL CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.		
CÓDIGO 2.1.1.4. RESPONSABLE Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Número de profesores integrados: 138 hasta fin de 2008 Primeras integraciones 11/7/08		

Línea 2.1.2. Adaptación a los nuevos títulos de grado

ACCIÓN: ADAPTACIÓN DE LA DESCRIPCIÓN DE LA DEDICACIÓN A LOS CRÉDITOS ECTS		
CÓDIGO 2.1.2.1.	2.1.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/Adjunto al Rector para Innovación Docente/ Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/ Vicerrectorado de Política Académica	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Entrada en vigor de las nuevas titulaciones de grado Estatuto del PDI Aprobación En los órganos de negociación y en Consejo de Gobierno		

ACCIÓN: REVISIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO		
CÓDIGO 2.1.2.2.	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación Docente / Vicerrectorado de Profesorado en colaboración con Vicerrector de Política Académica y el Vicerrector de Estudiantes	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Implantación de Docencia aprobación en órganos de negociación y Septiembre 2009 Consejo de Gobierno.		

ACCIÓN: ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DOCENTE EN LAS NUEVAS TITULACIONES DE GRADO		
CÓDIGO 2.1.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/Adjunto al Rector de Innovación Docente/ Vicerrectorado Economía / Vicerrectorado de Política Académica		ado Economía /
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Curso 2009/2010 según estatutos Normativa en fa POD		Normativa en fase 0 POD
Comisiones de Calidad y Coordinación de titulaciones		Estatutos

ACCIÓN: CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA NUEVAS TITULACIONES DE GRADO		
CÓDIGO 2.1.2.4.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado en colaboración con Vicerrectorado de Ciencias de la Salud	
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
46 contrataciones para nuevos grados y grados renovados En marcha 08/09		En marcha 08/09
Contratación para las prácticas asistencias de los alumnos de sexto curso Nov/Dic 2008 de medicina		Nov/Dic 2008
Adaptación herramientas elaboración del POD (relación con 1.2.1 y 1.2.3) 1er trimestre 2009		1 ^{er} trimestre 2009

Línea 2.1.3. Adaptación al nuevo estatuto del PDI

ACCIÓN: ELABORACIÓN DEL PLAN INDIVIDUALIZADO DE DEDICACIÓN ACADÉMICA		
CÓDIGO 2.1.3.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Plan Elaborado y aprobado en los órganos de negociación y en Consejo 2009 de Gobierno		2009



OBJETIVO 2.2.: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE JUBILACIÓN ANTICIPADA INCENTIVADA DEL PDI, QUE MANTENIENDO EL VÍNCULO DEL PROFESORADO CON LA INSTITUCIÓN, FUNDAMENTALMENTE EN SU VERTIENTE INVESTIGADORA, PERMITA CONCILIAR LA MINORACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE ÉSTE CON EL MANTENIMIENTO DE SU PODER ADQUISITIVO Y EL REJUVENECIMIENTIO DE LA PLANTILLA DEL PDI

Línea 2.2.1.: Diseño del Plan

ACCIÓN: REDACCIÓN DEL PLAN DE JUBILACIÓN ANTICIPADA INCENTIVADA		
CÓDIGO 2.2.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/Vicerrectorado de Profesorado/Secretaria General		
INDICADORES METAS/CALENDARIOS		
Realización y aprobación Consejo de Dirección Enero 2009		Enero 2009

Línea 2.2.2.: Evaluación económica de la implementación del Plan

ACCIÓN: OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A PERSONAL DE PDI SUSCEPTIBLE DE ACOGERSE AL PLAN		
CÓDIGO 2.2.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/ Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES METAS/CALENDARIOS		
Realización y aprobación Consejo de Dirección Enero 2009		

ACCIÓN: SIMULACIÓN DE ESCENARIOS POSIBLE EN PRÓXIMOS AÑOS		
CÓDIGO 2.2.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES METAS/CALENDARIOS		
Realización y aprobación Consejo de Dirección Febrero 2009		Febrero 2009

Línea 2.2.3.: Análisis de la adecuación del Plan a la legalidad, tramitación, aprobación y puesta en marcha

ACCIÓN: SIMULACIÓN DE ESCENARIOS POR ÁREAS, DEPARTAMENTOS Y CENTROS		
CÓDIGO 2.2.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES METAS/CALENDARIOS		
Realización y aprobación Consejo de Dirección Febrero 2009		

ACCIÓN: ESTUDIAR VIABILIDAD LEGAL DEL PLAN		
CÓDIGO 2.2.3.1.	CÓDIGO 2.2.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/ Secretario General/ Asesoría Jurídica	
INDICADORES METAS/CALENDARIOS		
Informe favorable al ajuste a la legalidad del Plan Abril 2009		Abril 2009

ACCIÓN: DIFUSIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CÓDIGO 2.2.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/Vicerrectorado de Profesorado

INDICADORES METAS/CALENDARIOS

Reuniones con diversos colectivos universitarios Mayo 2009

ACCIÓN: APROBACIÓN DEL PLAN Y PUESTA EN MARCHA

CÓDIGO 2.2.3.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/Vicerrectorado de Profesorado

INDICADORES

Aprobación
Puesta en marcha del Plan

Septiembre 2009



OBJETIVO 2.3. ESTABLECIMIENTO DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN Y DE LA MESA SECTORIAL DEL PDI COMO MARCO ESTABLE DE NEGOCIACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROFESORADO

Línea 2.3.1. Constitución de la Mesa de Negociación y la Mesa Sectorial de PDI

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE NEGOCIACIÓN		
CÓDIGO 2.3.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Constitución de las mesas		Junio de 2008

Línea 2.3.2 Aplicación de convenios negociados

ACCIÓN: PROGRAMA IRDI		
CÓDIGO 2.3.2.1.	CÓDIGO 2.3.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/ Vicerrectorado de Investigación	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
42 contrataciones por cubrir reducciones en el curso 2008/2009 Julio 2008		
Elaboración nuevo convenio en función disponibilidades Gobierno de Antes Abril 2009 Aragón		

ACCIÓN: COMPLEMENTOS AUTONÓMICOS		
CÓDIGO 2.3.2.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:
Herramienta implementada		Junio 2008
Inclusión en nóminas Agosto 2008		Agosto 2008
Validación de 2085 complementos de dedicación y docencia correspondientes al 2007 y 2137 correspondientes al 2008		Noviembre 2008
Cumplimiento de méritos relativos al complemento de docencia de 817 profesores. Revisión anual		Cada año

ACCIÓN: EVALUACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE PROFESORADO CONTRATADO INDEFINIDO		
CÓDIGO 2.3.2.3. RESPONSABLE Vicerrectorado de Profesorado/Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Firma convenio CNEAI y convocatoria Noviembre 2008		
Número de sexenios evaluados 2009		

ACCIÓN: VALORACIÓN DE PUESTO INFORMÁTICO BÁSICO		
CÓDIGO 2.3.2.4.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Profesorado/Adjun Infraestructuras	to al Rector para
INDICADORES: METAS/CALENDA		METAS/CALENDARIO:
Propuesta del CCUZ y negociación con Mesa PDI Porcentaje de aplicación		1 ^{er} trimestre 2009 2010



OBJETIVO 2.4.: FOMENTO DE LA ESTABILIDAD DE LA VINCULACIÓN DEL PROFESORADO Y EL PAS EN EL CAMPUS DE HUESCA

Línea 2.4.1: Creación de estructuras de investigación que faciliten la investigación en Huesca y permitan la creación de grupos de investigación propios del Campus de Huesca

ACCIÓN: BÚSQUEDA DE ESPACIO Y SUELO		
CÓDIGO 2.4.1.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Huesca/Adjunto al Rector para Infraestructuras	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Convenios con institu	ciones Marzo 2009	

ACCIÓN: AMPLIACIÓN EQUIPAMIENTO INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO 2.4.1.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Solicitudes de los investigadores		Convocatorias oficiales

Línea 2.4.2. Plazas de profesores permanentes con la máxima cualificación académica

ACCIÓN : ANALIZAR LAS ÁREAS EN LAS QUE ESTAS FIGURAS SON IMPRESCINDIBLES		
CÓDIGO 2.4.2.1 RESPONSABLE: Departamentos y Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		LENDARIO
Solicitud de plazas en 1ª fase de POD Primera fase del POD		e del POD

Línea 2.4.3. Plazas de profesorado permanente

ACCIÓN: REDUCIR EL % DE PROFESORADO ASOCIADO EN LOS CENTROS DEL CAMPUS DE HUESCA	
CÓDIGO 2.4.3.1.	RESPONSABLE: Departamentos y Vicerrectorado de Profesorado
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO

Línea 2.4.4. Minipisos

ACCIÓN: ACCESO A MINIPISOS	
CÓDIGO 2.4.2.1.	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Convenio con Instituc	iones 2009

Línea 2.4.5. Ayudas para la adquisición de viviendas

ACCIÓN: POSIBILITAR FONDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS		
CÓDIGO 2.4.5.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Convenio y fondo soc	ial 2009	



OBJETIVO 2.5.: INCREMENTAR LA MOTIVACIÓN Y LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS) Y SU IDENTIFICACIÓN CON LOS FINES DE LA UZ.

Línea 2.5.1.: Involucrar al PAS en el diseño de la política de personal

ACCIÓN: CREACIÓN DE DIFERENTES GRUPOS DE TRABAJO EN LOS QUE ESTÉN INVOLUCRADOS EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE PAS.		
CÓDIGO 2.5.1.1	RESPONSABLE: Gerente	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Número de grupos de trabajo creados		Primer trimestre 2009
Número de PAS involucrado en los grupos de trabajo		

Línea 2.5.2.: Implantación de la carrera profesional

	•
ACCIÓN : ESTUDIO DE LAS DIFERENTES CARRERAS PROFESIONALES EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN	
CÓDIGO 2.5.2.1	RESPONSABLE: Gerente
INDICADORES: METAS/CALENDAR	
Elaboración de un do	ocumento Primer semestre 2009

Línea 2.5.3.: Implantación de un sistema de evaluación del desempeño

ACCIÓN : ESTUDIO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y SU ADAPTACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
CÓDIGO 2.5.3.1	RESPONSABLE: Gerente	
INDICADORES: METAS/CALENDARIC		
Elaboración de un do	ocumento Enero 2010	

Línea 2.5.4.: Implantación del código ético del empleado en la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL CÓDIGO ÉTICO DEL EMPLEADO PÚBLICO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
CÓDIGO 2.5.4.1	RESPONSABLE: Gerente	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Elaboración del código ético del empleado de la Universidad de Zaragoza Antes de fin de 2009		Antes de fin de 2009

Línea 2.5.5.: Mejora del Plan de Formación del PAS

ACCIÓN: REVISIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN EXISTENTE PARA SU ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES Y QUE SEA MÁS ACORDE AL CONTENIDO DE LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO DE LA RPT		
CÓDIGO 2.5.5.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos		tursos Humanos
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Propuesta del nuevo Plan de Formación del PAS Primer trimestre 20		Primer trimestre 2009

Línea 2.5.6.: Facilitar al PAS toda la información que necesita para su trabajo, formación y realización de trámites administrativos de forma accesible y cómoda.

ACCIÓN: ELABORACIÓN DEL MANUAL DEL EMPLEADO PARA ACCEDER A TODOS LOS PORTALES QUE SEAN DE SU INTERÉS

CÓDIGO 2.5.6.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Elaboración del Manual del Empleado Antes del 30-6-09



OBJETIVO 2.6.: CREAR LAS ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA MANTENER VINCULOS Y SERVICIOS PARA EL PERSONAL JUBILADO PAS/PDI DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Línea 2.6.1.: Crear un portal del jubilado

ACCIÓN : ANALIZAR LAS NECESIDADES DE LOS JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y PRESENTAR UN PROYECTO AL CONSEJO DE DIRECCIÓN QUE MANTENGA LOS VÍNCULOS CON LA INSTITUCIÓN		
CÓDIGO 2.6.1.1	RESPONSABLE: Rector/Gerencia	
INDICADORES		METAS/CALENDARIO:
Creación del grupo y	tres reuniones de trabajo	Junio/diciembre
Presentación de una propuesta Diciembre 20		Diciembre 2008

Línea 2.6.2.: Ofertar el mantenimiento de determinados servicios como si continuasen en servicio activo

ACCIÓN: APROBAR Y PONER EN MARCHA LOS SERVICIOS A OFRECER		
CÓDIGO 2.6.2.1.	RESPONSABLE: Rector	
INDICADORES		METAS/CALENDARIO:
Aprobar en Consejo de Dirección		Enero 2009
Coordinar todas las unidades y servicios afectados para su puesta en marcha.		Enero/febrero 2009
Activar una página web		Febrero 2009
Informar a los afectados		Personalmente

EJE 3: ESTUDIANTES Y EMPLEO

OBJETIVO 3.1.: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Línea 3.1.1.: Elaboración de las Guías para Estudiantes.

ACCIÓN: GUÍA DE MATRICULA		
CÓDIGO 3.1.1.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
INDICADORES	METAS/CALENDARIO:	
Publicación	Junio 2009	

ACCIÓN: GUÍA AGENDA — ASOCIACIONISMO ESTUDIANTIL		
CÓDIGO 3.1.1.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
INDICADORES	METAS/CALENDARIO:	
Publicación	Junio 2009	

ACCIÓN: GUÍA DE DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES		
CÓDIGO 3.1.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES	METAS/CALENDARIO:	
Publicación	Junio 2009	

ACCIÓN: GUÍA DEL AUTOEMPLEO		
CÓDIGO.3.1.1.4	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo (en colaboración con Universa)	
INDICADORES	METAS/CALENDARIO:	
Publicación	Junio 2009	

Línea 3.1.2.: Apoyo a la actividad de los colectivos y órganos de representación

ACCIÓN: DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS REPRESENTANTES Y COLECTIVOS UNIVERSITARIOS		
CÓDIGO 3.1.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		:
Número de actividades desarrolladas 2009		

ACCIÓN: INCREMENTO MEDIOS E INFRAESTRUCTURAS EN LA CASA DEL ESTUDIANTE		
CÓDIGO 3.1.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Incremento de espacios Junio 2009		
Incremento de medios		



ACCIÓN: FINANCIAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A COORDINAR ACCIONES PROMOVIDAS POR LOS ESTUDIANTES		
CÓDIGO 3.1.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Número de actividades 2009		

Línea 3.1.3.: Mejora de los cauces de información a los estudiantes

ACCIÓN: JORNADAS DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN Y DE PUERTAS ABIERTAS		
CÓDIGO 3.1.3.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación	
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Jornadas de puertas abiertas realizadas Junio 2009		Junio 2009
Actividades sobre	Practicum integrado	
	Espacio Europeo de Educación Superior	
Estatuto del Estudiante		
Nuevos Grados		
	Olimpiadas, etc.	

ACCIÓN: AMPLIAR CONVENIOS CON LA CONCEJALÍA DE CULTURA Y JUVENTUD DE LOS AYUNTAMIENTO ARAGONESES

CÓDIGO 3.1.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Firma del Convenio del CIPAJ (Antenas)
Publicación de Sal de Dudas
Asesorías para Jóvenes

ACCIÓN: POTENCIAR LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE AQUELLAS PERSONAS ENCARGADAS DE DAR INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DIRECTA A LOS ESTUDIANTES		
CÓDIGO 3.1.3.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo / Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Documentación, elaboración de folletos y Plan de difusión Junio 2009		

ACCIÓN: DISEÑO PLAN DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN .		
CÓDIGO 3.1.3.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo / Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Programación anual junto al ICE y el CIUR. Supervisión de la Comisión Enero 2009 organizadora de las PAU		

Línea 3.1.4.: Coordinación de actividades estudiantiles en ámbitos externos.

ACCIÓN: PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE RUNAE

CÓDIGO 3.1.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Asistencias y documentos generados Junio 2009

ACCIÓN: PARTICIPACIÓN EN FOROS DE EMPLEO

CÓDIGO 3.1.4.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Número de actividades realizadas Septiembre 2009



OBJETIVO 3.2.: ADAPTACIÓN DE LAS PRUEBAS Y SISTEMAS DE ACCESO Y ADMISIÓN

Línea 3.2.1.: Regular nuevas normas de acceso

ACCIÓN: REDISEÑO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS E INFORMÁTICOS DE LAS PAU			
CÓDIGO 3.2.1.1.	CÓDIGO 3.2.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:			
Aprobación en Consejo de Gobierno de la adaptación de PAUNET, rediseñar de las papeletas y definición de los parámetros de ponderación de las asignaturas de la fase específica.			

ACCIÓN: REDISEÑO DE LOS ACCESOS DE LOS ESTUDIANTES DE LA UE O DE LOS ESTADOS CON LOS QUE SE HAYA SUSCRITO CONVENIO		
CÓDIGO 3.2.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		npleo
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		METAS/CALENDARIO:
Aprobación en Consejo de Gobierno de normativa que determine el Diciembre 2009-Mayo establecimiento de plazos para solicitar la realización de asignaturas de la fase específica.		
Rediseño de impresos.		
Elaboración de información en folletos, web, etc.		
Establecer tasa específica en el decreto de precios públicos para la		
realización de estas pruebas.		

ACCIÓN: ACCESOS DE ESTUDIANTES DE OTROS SISTEMAS EDUCATIVOS EXTRANJEROS.		
CÓDIGO 3.2.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Regulación en Consejo de Gobierno Enero de 2010-Mayo d 2010		

ACCIÓN: ACCESOS DE ESTUDIANTES DESDE LA FORMACIÓN PROFESIONAL		
CÓDIGO 3.2.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		ipleo
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Establecimiento por el Consejo de Gobierno de los cupos de reserva. Establecimiento por el Gobierno de la vinculación de los títulos con las Marzo de 2009 ramas.		210.0.1.0.0

ACCIÓN: ACCESOS DE ESTUDIANTES MAYORES DE 25 AÑOS		
CÓDIGO 3.2.1.5. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		Empleo
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Actualización por la DGA de la normativa autonómica actual Establecimiento por el Consejo de Gobierno del cupo de reserva.		Enero de 2010-Mayo de 2010

ACCIÓN: ACCESO CON EXPERIENCIA LABORAL PARA MAYORES DE 40 AÑOS		
CÓDIGO 3.2.1.6.	CÓDIGO 3.2.1.6. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
INDICADORES METAS/CALEND		METAS/CALENDARIO:
Elaboración normativa de acceso: diseño del procedimiento e impresos de solicitud Establecimiento de calendario y plazos Nombramiento de Comisión para entrevistas Establecimiento del cupo de reserva por el Consejo de Gobierno así como la determinación de las titulaciones que ofertaran plazas para este tipo de acceso		

ACCIÓN : ACCESO A TRAVÉS DE PRUEBAS PARA MAYORES DE 45 AÑOS		
CÓDIGO 3.2.1.7.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
INDICADORES METAS/CALENDARIC		METAS/CALENDARIO:
Decreto de regulación de la DGA (metodología, contenido de los Octubre de 2009 ejercicios, etc.) Diseño de folletos, impresos, plazos e solicitudes, designación de		
tribunales, procedimientos.		
Establecimiento del cupo de reserva por el Consejo de Gobierno		

Línea 3.2.2.: Regular nuevas normas de admisión

ACCIÓN: ADMISIÓN		
CÓDIGO 3.2.2.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Desarrollo normativa de admisión Procedimientos, impresos, folletos publicitarios, web, impresos en papel y electrónicos. Regulación porcentajes cupos de reserva		
Llamamientos, traslados/cambio de universidad Rediseño programa informático SICUZ de adjudicación de plazas		

Línea 3.2.3.: Difusión en las enseñanzas preuniversitarias de los nuevos sistemas de acceso y admisión

ACCIÓN: FOLLETOS INFORMATIVOS			
CÓDIGO 3.2.3.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		RIO:	
Publicación folletos informativos de las PAU: Bachiller y FP. Marzo de 2010 Publicación folletos informativos de los estudiantes procedentes de la UE o			
de los Estados con los que se haya suscrito convenio. Publicación folletos informativos para mayores de 25, 40 y 45 años			



OBJETIVO 3.3.: MEJORAR LOS SERVICIOS Y RECURSOS PARA ESTUDIANTES

Línea 3.3.1.: Alojamientos para estudiantes.

ACCIÓN: CREACIÓN DE UN ÓRGANO DE COORDINACIÓN DE LOS RECURSOS Y ALOJAMIENTOS PARA ESTUDIANTES

CÓDIGO 3.3.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Nombramiento responsable coordinación Noviembre 2008

ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE NÚMERO DE ALOJAMIENTOS

CÓDIGO 3.3.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para incorporar nuevos alojamientos (Estudiantes y PDI).

ACCIÓN: FINALIZACIÓN C.M. PABLO GARGALLO EN TERUEL

CÓDIGO 3.3.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Entrega obra Diciembre 2010

Línea 3.3.2.: Salas de estudio

ACCIÓN: AMPLIACIÓN HORARIOS SALAS DE ESTUDIO

CÓDIGO 3.3.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Nuevos espacios Mayo 2009

ACCIÓN: NUEVAS INCORPORACIONES A LA RED DE SALAS DE ESTUDIO

CÓDIGO 3.3.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Conveniar con entidades privadas (CAI) Mayo 2009

Nuevas bibliotecas en campus que carecen de este servicio

Línea 3.3.3.: Diseño de un Plan de Servicios

ACCIÓN: CATALOGO DE SERVICIOS

CÓDIGO 3.3.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Enlace en web en el que aparezcan los servicios así como la oferta de cada uno de ellos

ACCIÓN: DETERMINACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS A OFERTA POR LA UNIVERSIDAD		
CÓDIGO 3.3.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Estudio de necesidades Diciembre 2009		

ACCIÓN: OFERTAS VINCULADAS CON ONG, ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y COMERCIO JUSTO		
CÓDIGO 3.3.3.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Inclusión de ofertas solidarias en los servicios universitarios septiembre 2009		



OBJETIVO 3.4.: AUMENTAR LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Línea 3.4.1.: Sócrates-Erasmus

ACCIÓN: APOYAR ACCIONES DE RELACIONES INTERNACIONALES		
CÓDIGO 3.4.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado Relaciones Internacionales /Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Punto de información en CIUR Septiembre 2009		

Línea 3.4.2.: SICUE

ACCIÓN: PROPICIAR ACUERDOS SENECA-SICUE		
CÓDIGO 3.4.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Número de estudiantes que se acogen al programa Seneca Junio 2009		

Línea 3.4.3.: Becas movilidad

ACCIÓN: COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDADES		
CÓDIGO 3.4.3.1.	CÓDIGO 3.4.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Participación en la comisión de Valoración de las becas de movilidad Septiembre 2009 Erasmus de la DGA		

OBJETIVO 3.5.: POTENCIAR LA INSERCIÓN Y FAVORECER EL CONTACTO CON EL MUNDO EMPRESARIAL

Línea 3.5.1.: Potenciar las actividades de Universa

ACCIÓN: PLAN DE FORMACIÓN		
CÓDIGO 3.5.1.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Un	iversa
INDICADORES	METAS/CALEND)ARIO:
Cursos a desarrollar	Julio 2009	

ACCIÓN: INSERCIÓN LABORAL		
CÓDIGO 3.5.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Univers		s y Empleo/Director de Universa
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Número de prácticas en empresas para estudiantes		Septiembre 2009
Número de prácticas en empresas para titulados		

ACCIÓN: ORIENTACIÓN Y SELECCIÓN	
CÓDIGO 3.5.1.3.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Universa
INDICADORES	METAS/CALENDARIO:
Realización de cursos	Septiembre 2009

ACCIÓN: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA		
CÓDIGO 3.5.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Universa		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Número de talleres realizados Septiembre 2009		

ACCIÓN: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN		
CÓDIGO 3.5.1.5. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Universa		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Edición de estudios y trabajos elaborados		Julio 2009

Línea 3.5.2.: Relanzamiento del Observatorio de empleo

ACCIÓN: OBSERVATORIO DE EMPLEO		
CÓDIGO 3.5.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Universa/ Responsable Observatorio Empleo		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Edición anual de análisis encaminado a conocer la situación laboral de los Julio 2009 titulados universitarios.		



Línea 3.5.3.: Regulación de las prácticas integradas en las nuevas titulaciones.

ACCIÓN: DESARROLLAR NORMATIVA DE PRÁCTICAS INTEGRADAS EN EMPRESAS		
CÓDIGO 3.5.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Universa		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Aprobación en Consejo Gobierno Mayo 2009		

Línea 3.5.4.: Ferias de Empleo.

ACCIÓN: FERIA DE EMPLEO		
CÓDIGO 3.5.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Director de Universa		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Realización de la Feria del Empleo y la Educación Mayo 2009 Realización de la Feria "Empezar"		Мауо 2009

EJE 4: UNIVERSIDAD INVESTIGADORA

OBJETIVO 4.1.: DISEÑAR LAS POLÍTICAS ADECUADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Línea 4.1.1.: Consolidar la investigación de calidad de los grupos mejor posicionados de la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: ELABORAR DEL MAPA DE INVESTIGACIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR PERFILES DE EXCELENCIA		
CÓDIGO 4.1.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Mapa SI/NO 12 meses		

ACCIÓN : DISPONER DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA EVALUACIÓN INTERNA DE LA INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO 4.1.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/Servicio de Informática y Comunicaciones/Gerencia		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Número de datos introducidos. Número de consultas de investigadores Porcentaje de producción introducida y evaluada		

ACCIÓN : VINCULAR RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A INCENTIVOS		
CÓDIGO 4.1.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/ Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Incentivos introducidos		Continuo
Incremento en la financiación y liderazgo de proyectos de la Unión Europea		

ACCIÓN: ATRAER INVESTIGADORES DE PRESTIGIO INTERNACIONAL		
CÓDIGO 4.1.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Incremento en el número de investigadores extranjeros contratados Continuo		Continuo

ACCIÓN: INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES		
CÓDIGO 4.1.1.5. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Porcentaje investigadores menores de 40 años en grupos excelentes. Continuo		Continuo
Análisis de la modificación de la pirámide de edad		



Línea 4.1.2.: Impulsar nuevas líneas de investigación, rejuveneciendo las plantillas investigadoras e identificando posiciones estratégicas favorables

ACCIÓN: DETECTAR NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON POTENCIAL FUTURO

CÓDIGO 4.1.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Incremento en el número de nuevos investigadores que se incorporan a las tareas de investigación

ACCIÓN: POTENCIAR LA CARRERA INVESTIGADORA Y LA MOVILIDAD DE LOS INVESTIGADORES
JÓVENES

CÓDIGO 4.1.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación

INDICADORES

Número de nuevos investigadores incorporados al sistema
Número e importe de movilidades subvencionadas

ACCIÓN: CREAR E IMPULSAR NUEVAS ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINAR

CÓDIGO 4.1.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de nuevas estructuras creadas y financiación obtenida Continuo

ACCIÓN: IMPULSAR LA DEDICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE		
CÓDIGO 4.1.2.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/ Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Incremento en el número de solicitantes de proyectos. Número de nuevos investigadores liderando proyectos		12 meses
Incremento en el importe de financiación obtenido		

ACCIÓN: FACILITAR LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS Y AYUDAS DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO 4.1.2.5. RESPONSABLE: Gerencia/ Vicerrectorado de Investigación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Normativas actualizadas de gestión y procedimientos
Incremento en la obtención de proyectos y contratos

Grado de satisfacción de los investigadores

OBJETIVO 4.2.: CREAR LOS CAUCES ADECUADOS PARA UNA TRANSFE-RENCIA EFICIENTE DE RESULTADOS

Línea 4.2.1.: Incrementar el acercamiento al tejido empresarial, de cara a una transferencia de los resultados de investigación eficaz y eficiente

ACCIÓN: VALORAR LA INVESTIGACIÓN APLICADA		
CÓDIGO 4.2.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación/ Vicerrectorado de Profesorado		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Baremo que incluya la transferencia SI/NO 6 meses		6 meses

ACCIÓN : ESTABLECER ESTRUCTURAS PROFESIONALES DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS		
CÓDIGO 4.2.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Incremento en el número de contratos con empresas 18 meses		18 meses
Incremento en el número de patentes y de empresas spin-off		
Grado de satisfacción de los investigadores		

ACCIÓN : IDENTIFICAR LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON CAPACIDAD DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS		
CÓDIGO 4.2.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Número de nuevas líneas e investigadores con contratos con empresas 9 meses		

ACCIÓN: IMPULSAR POLÍTICAS DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN EMPRESAS		
CÓDIGO 4.2.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDAR		METAS/CALENDARIO
Número de intercambios y movilidades realizadas Continuo		Continuo

ACCIÓN : DISEÑAR POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN A LAS EMPRESAS		
CÓDIGO 4.2.1.5. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARI		METAS/CALENDARIO
Número de jornadas informativas y de empresas asistentes		Continuo



OBJETIVO 4.3.: CANALIZAR LAS INICIATIVAS INVESTIGADORAS DE CARA A FORTALECER EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD A LA LABOR INVESTIGADORA

Línea 4.3.1.: Potenciar el reconocimiento social a la labor investigadora que se realiza por parte de los grupos e institutos de investigación

ACCIÓN: CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD DE CULTURA CIENTÍFICA		
CÓDIGO 4.3.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Personal vinculado a la Unidad y tipo de relación con la Universidad 12 meses		12 meses

ACCIÓN: FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVESTIGADORES EN LAS LABORES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

CÓDIGO 4.3.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de comunicaciones, colaboraciones, noticias... que se realicen a Continuo través de la Unidad Cultura Científica.

ACCIÓN: DIFUSIÓN ESPECÍFICA DE LA INVESTIGACIÓN

CÓDIGO 4.3.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de Memorias y otros materiales informativos realizados Continuo

Grado de validez de la información, para la toma de decisiones estratégicas en materia de investigación

ACCIÓN: DIFUSIÓN GENERALIZADA DE LA INVESTIGACIÓN

CÓDIGO 4.3.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de jornadas de puertas abiertas, charlas, ferias, y número de Continuo asistentes.

Grado de satisfacción de los visitantes

ACCIÓN: COLABORACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CÓDIGO 4.3.1.5. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de ruedas de prensa convocadas Continuo

Número de noticias enviadas a los medios

Línea 4.3.2.: Mejorar las herramientas informáticas y de comunicación existentes, de cara a una gestión más eficaz de la investigación

ACCIÓN : DISPONER DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO 4.3.2.1. RESPONSABLE: Gerencia/Vicerrectorado de Investigación/Servicio de Informática y Comunicaciones		stigación/Servicio de
INDICADORES METAS/CALENDAR		METAS/CALENDARIO
Grado de implantación del programa de gestión de investigación 12 meses		12 meses

ACCIÓN : DISPONER DEL PROGRAMA ADECUADO DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO 4.3.2.2. RESPONSABLE: Gerencia/Vicerrectorado de Investigación /Servicio de Informática y Comunicaciones		
INDICADORES	METAS/CALENDARIO	
Grado de implantación 12 meses		
Datos introducidos		

ACCIÓN : FACILITAR LOS MEDIOS TELEMÁTICOS A LOS INVESTIGADORES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES		
CÓDIGO 4.3.2.3. RESPONSABLE: Servicio de Informática y Comunicaciones/Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Número de actividades realizadas telemáticamente por los investigadores 18 meses Realización telemática del curriculum investigador y de los diferentes impresos de acreditación y evaluación SI/NO		

ACCIÓN : POTENCIAR Y PROFESIONALIZAR LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO 4.3.2.4.	ÓDIGO 4.3.2.4. RESPONSABLE: Gerencia/Vicerrectorado de Investigación	
INDICADORES METAS/CALENDARI		METAS/CALENDARIO
Número de cursos específicos recibidos 18 meses		18 meses
Realización de normativas y procedimientos de actuación		
Grado de satisfacción de los investigadores		
Rapidez en la respuesta a los investigadores		



EJE 5: RELACIÓN CON EL ENTORNO

OBJETIVO 5.1. FOMENTO DE LAS RELACIONES EXTERNAS DE LA UNIVER-SIDAD PARA FAVORECER SU INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

Línea 5.1.1. Incrementar las relaciones de la Universidad con la empresa y otras instituciones

ACCIÓN: POTENCIAR LA RELACION DE LA UNIVERSIDAD CON LA EMPRESA		
CÓDIGO 5.1.1.1.	DIGO 5.1.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación (área institucional)	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Asesoramiento a miembros de comunidad universitaria Δ 20% anual		
Visitas a Empresas (NUMERO /AÑO) 9 años		
Puesta a disposición de empresas e instituciones modelos de Primer semestre 200 Convenios/Acuerdos (si/no)		Primer semestre 2009

ACCIÓN: CREACIÓN Y GESTIÓN DE CONVENIOS		
CÓDIGO 5.1.1.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones In (área institucional)	stitucionales y Comunicación
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:
Adaptación de Normativa universitaria de Convenios (si/no)		2° SEMESTRE 2009
Elaboración de memorias (si/no) 2009		2009
Aumento de nuevos convenios Δ 10% anual		∆ 10% anual
Repercusión social de los mismos (n.º artículos, n.º de instituciones Aumento progres implicadas)		Aumento progresivo

ACCIÓN: CREACIÓN Y GESTIÓN DE CÁTEDRAS EMPRESA		
CÓDIGO 5.1.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicació (área institucional)		ucionales y Comunicación
INDICADORES: METAS/CALENDA		METAS/CALENDARIO:
seguimiento de cátedras actuales		Primer semestre 2009
Realizar un Marco Reglamentario para creación de Cátedras (si/no)		
Nombramientos de coordinadores (si/no)		Máximo un mes después
Elaboración de memorias (si/no) 2009		2009
Aumento de nuevas cátedras		∆ 5% anual
Repercusión social de las mismas (nº artículos en prensa, nº alumnos en prácticas, nº de cursos realizados)		Δ respecto al año anterior
Creación pág. www de cada cátedra (si/no) Máx. 3 meses		Máx. 3 meses

ACCIÓN: CREACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE DEFENSA		
CÓDIGO 5.1.1.4.	CÓDIGO 5.1.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicació (área institucional)/ Vicerrectorado de Política Académica	
INDICADORES: METAS/CALENDA		METAS/CALENDARIO:
Elaboración de convenio y memoria para la creación del adscrito a la Primer Semestre 2009 Universidad de Zaragoza (si/no)		Primer Semestre 2009
Creación de comisión mixta (si/no) 1er Semestre 2009		1 ^{er} Semestre 2009
Elaboración del Plan de Estudios en Ingeniero de Organización Industrial 2009 (si/no)		

Línea 5.1.2. Ampliar las relaciones interuniversitarias

ACCIÓN: INCREMENTAR ACUERDOS DE COLABORACION para Movilidad de PDI, PAS y ESTUDIANTES		
CÓDIGO 5.1.2.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación/ Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Profesorado/Gerencia	
INDICADORES		METAS/CALENDARIO:
Nº de convenios realizados		∆ 10% anual
N° PDI movilizado		∆ 10% anual
N° de PAS movilizado		∆ 5% anual
Nº de estudiantes movilizados		∆ 20% anual

ACCIÓN: PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA LOS DISTINTOS SECTORES		
CÓDIGO 5.1.2.2.	I.2.2. RESPONSABLE:	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
N^{o} de cursos realizados por PDI, PAS y estudiantes Δ 10 % anual		

Línea 5.1.3. Ampliar acuerdos con empresas para mejoras sociales de los miembros de la comunidad universitaria

ACCIÓN: INCREMENTAR EL NUMERO DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS PARA MEJORAS SOCIALES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
CÓDIGO 5.1.3.1.	.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado Relaciones Institucionales y Comunicación (área institucional)	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
N° de convenios firmados		15% respecto al año anterior
Nº de beneficiados en al comunidad universitaria y satisfacción de los mismos		30% respecto al año anterior
N° de acciones conseguidas Δ 20% anual		



OBJETIVO 5.2 POTENCIAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA UNIVER-SIDAD DE ZARAGOZA EN LA SOCIEDAD Y FAVORECER UNA COMUNICACIÓN ADECUADA CON TODOS LOS PÚBLICOS.

Línea 5.2.1. Diseñar y difundir una estrategia que plantee mejoras en la comunicación interna

ACCIÓN : DIAGNOSTICAR LA SITUACIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTERNA		
CÓDIGO 5.2.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		ionales y Comunicación
INDICADORES		METAS/CALENDARIO:
Realizar un documento que diagnostique la situación de la comunicación interna. (Si/No)		2009

ACCIÓN: ELABORAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA, DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO PREVIO, QUE DEFINA LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA

CÓDIGO 5.2.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Elaboración de un plan con propuesta de acciones de actuación concretas. 2009

(Si/No)

ACCIÓN: DIFUNDIR EL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA			
CÓDIGO 5.2.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación			
INDICADORES METAS/CALENDARIO:			
Presentación del plan de comunicación interna (Si/No) 2009		2009	
Documento para cons	Documento para consulta colgado de la Web (Si/No)		

Línea 5.2.2. Establecer canales de comunicación internos eficaces para garantizar que fluya la información relevante.

ACCIÓN: ESTABLECER UN CANAL DE COMUNICACIÓN ÚNICO Y CONOCIDO PARA CAPTAR INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN, CENTROS, DEPARTAMENTOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIOS.			
CÓDIGO 5.2.2.1.	CÓDIGO 5.2.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación/Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:			
Establecer la vía de comunicación (Si/No) Δ 25% anual Incremento de la información que se recibe en el gabinete de comunicación sobre eventos a través de ese nuevo canal establecido			

ACCIÓN: GENERAR UN ESPACIO EN LA WEB DONDE SE DIFUNDA INFORMACIÓN DE TODOS LOS EVENTOS DIARIOS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
CÓDIGO 5.2.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Realización: Si/No	2009	

ACCIÓN: CREAR UN PERIÓDICO DIGITAL PROPIO DE LA UNIVERSIDAD.		
CÓDIGO 5.2.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES	METAS/CALENDARIO:	
Elaboración Si/No	Abril 2009/2010	

ACCIÓN: AMPLIAR LA DIFUSIÓN DEL DOSSIER DE PRENSA		
CÓDIGO 5.2.2.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicació		titucionales y Comunicación
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
N° de personas suscritas Inc		Incrementar el 5% de
Considerar los comentarios del buzón de sugerencias		suscripciones
Número de estudiantes que se dan de alta		

Línea 5.2.3. Coordinar todos los canales de comunicación interna

ACCIÓN : ORGANIZAR , POR TEMAS, UNA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE EXPERTOS UNIVERSITARIOS QUE DEBA TRASCENDER INTERNA Y EXTERNAMENTE		
CÓDIGO 5.2.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Creación del Banco de datos (Si/No) 2009		

ACCIÓN RESTRINGIR EL NÚMERO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, PARA EVITAR LA SATURA- CIÓN DE LA MENSAJERÍA, GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN MÁS INTERÉS.		
CÓDIGO 5.2.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
e-mail que aglutinen la información diaria (si/no)		2009

ACCIÓN: ELABORAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA PÁGINA WEB, DE FORMA COORDINADA		
CÓDIGO 5.2.3.3.	O 5.2.3.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación /Vicerrectorado de investigación/Adjunto al Rector para Innovación Docente/ Vicerrectorado de Política Académica/ Gerencia.	
INDICADORES METAS/CALENDARIO:		
Elaboración del Plan (Si/No)		

Línea 5.2.4. Mejorar la Comunicación externa para favorecer la imagen y el posicionamiento de la Universidad

ci posicionalmento de la oniversidad		
ACCIÓN: DIAGNOSTICAR LA COMUNICACIÓN QUE PERCIBEN LOS GRUPOS DE INTERÉS EXTERNOS VINCULADOS A LA UNIVERSIDAD		
CÓDIGO 5.2.4.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Instituc	ionales y Comunicación
INDICADORES METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Análisis de la información que difunden los medios de comunicación sobre 2009 la Universidad (SI/NO)		2009
Análisis de la percepción sobre la universidad de personas representativas de los públicos externos (SI/NO)		



ACCIÓN: ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN ORIENTADO A FAVORECER UNA MEJOR RELACIÓN CON LOS PÚBLICOS EXTERNOS

CÓDIGO 5.2.4.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES

Elaboración del Plan: Si/No 2009

Línea 5.2.5. Definir y divulgar una identidad corporativa reconocible, que se aplique a todos los productos comunicativos

ACCIÓN: ELABORAR EL MANUAL DE IMAGEN CORPORATIVA, PARA DEFINIR Y DIFUNDIR UNA IDENTIDAD ÚNICA Y RECONOCIBLE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CÓDIGO 5.2.5.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Elaboración (Si/No)

Favorecer su aplicación a todos los Centros, Institutos de investigación y Departamentos (Si/No)

ACCIÓN: DISEÑAR LOS PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA PARA QUE CUMPLAN CON LA IMAGEN CORPORATIVA DEFINIDA Y CON LA POLÍTICA ESTRATÉGICA ESTABLECIDA

CÓDIGO 5.2.5.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Diseño de productos de comunicación que respondan a la imagen corporativa (Si/No)

Diseño de documentación oficial con idéntica imagen corporativa, por ejemplo, certificados

Diseño de la página Web de la Universidad que responda a la imagen corporativa definida (Si/No)

ACCIÓN: DISEÑAR Y DIVULGAR UNA POLÍTICA DE PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES Y DE MERCHANDISING

CÓDIGO 5.2.5.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Diseño de productos de carácter institucional y de merchandising: Si/No

Establecer una vía para que pueda disponer de ellos el resto de la 2009 comunidad universitaria: Si/No

Línea .5.2.6 Establecer una política de apertura y comunicación con el entorno, que favorezca el conocimiento mutuo y el intercambio.

ACCIÓN: ORGANIZACIÓN DE JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS		
CÓDIGO 5.2.6.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación		
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO:	
Organización: Si/No	2009	

ACCIÓN: ESTABLECER UN PREMIO ANUAL QUE RECONOZCA A PERSONAS O ENTIDADES COMPROMETIDAS CON EL DESARROLLO DE LA CIUDAD O DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CÓDIGO 5.2.6.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES

Consolidación del premio: Si/No 2009

ACCIÓN: POTENCIAR EL ESPACIO UNIVERSITARIO COMO REFERENTE DE OPINIÓN. LUGAR DE ENCUENTRO Y FORO DE DEBATES DE ACTUALIDAD.

CÓDIGO 5.2.6.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES METAS/CALENDARIO:

N° de encuentros, debates, foros de opinión promovidos Δ n° de debates de actualidad

ACCIÓN: PROMOVER UNA POLÍTICA DE INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS QUE PUEDE PRESTAR LA UNIVERSIDAD A LA COMUNIDAD.

CÓDIGO 5.2.6.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Realización de folletos sobre servicios universitarios Si/No 2009

Aumento de la demanda exterior de servicios universitarios. Si/No

Línea 5.2.7. Diseñar una estrategia comunicativa orientada a atraer y vincular a nuevos estudiantes

ACCIÓN: POTENCIAR LA FORMACIÓN ESPECÍFICA DE AQUELLAS PERSONAS ENCARGADAS DE DAR INFORMACIÓN DIRECTA A LOS ESTUDIANTES

CÓDIGO 5.2.7.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Diseño de un curso específico Si/No 2009

ACCIÓN: ELABORAR LA INFORMACIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS PARA CENTROS DE BACHILLER DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y
COMUNIDADES PRÓXIMAS SOBRE LOS DIFERENTES ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

CÓDIGO 5.2.7.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y
Comunicación/ Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

Preparación de la documentación, elaboración de folletos y plan de
difusión. Si/No

ACCIÓN: COORDINACIÓN DE PLANES DE ACOGIDA PARA NUEVOS ESTUDIANTES.

CÓDIGO 5.2.7.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación/ Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO:

N° de centros que realizan el plan de acogida. Máximo de centros N° de estudiantes que participan en el plan Δ 20%



OBJETIVO 5.3. ESTABLECER POLÍTICAS DE IGUALDAD REAL PARA MUJERES Y HOMBRES EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Línea 5.3.1. Asimilar las tareas de la Unidad de Igualdad (como indica LOMLOU) y crear el Observatorio de Igualdad de género de la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: PRESENTACION, DIFUSION OBS. IGUALDAD A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
CÓDIGO 5.3.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectora Relaciones Institucionales y Comunicación (Observatorio de Igualdad)		ales y Comunicación
INDICADORES		METAS/CALENDARIO:
Creación de la Comisión Asesora del observatorio de igualdad de la UZ Nov		Noviembre 2008
Presentaciones internas y externas realizadas 4		4° trim.2008/2009
Sensibilización a la comunidad universitaria y presentación de 2009 cooperaciones comunes		2009
Discusión de necesidades con personas asistentes 2009		2009

ACCIÓN: ASESORAR A LA INSTITUCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES DE IGUALDAD: FACILITAR CARRERAS PROFESIONALES MEDIANTE PARIDAD Y EQUIDAD		
CÓDIGO 5.3.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación (Observatorio de Igualdad)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Revisión del plan concilia 2009-10		
Medidas formativas específicas para promover la igualdad de género Se inician 2009		

ACCIÓN: ESTUDIO DE LA POSICION DE MUJERES Y HOMBRES EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA		
CÓDIGO 5.3.1.3.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Instit (Observatorio de Igualdad)	tucionales y Comunicación
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:
Obtención de datos de situación, utilización y publicidad 2009-10		
N.º de beneficiados en al comunidad universitaria y satisfacción de los 2009-10 mismos		2009-10
N. $^{\circ}$ de acciones conseguidas Δ progresivo		Δ progresivo
Estadísticas de distribución del personal por edad, categoría y sexo 2009		2009
Distribución paritaria en estudios de grado y postgrado mediante Acciones anuales modificaciones de la tendencia en matrícula		

Línea 5.3.2. Elaboración del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza (exigencia de la ley 3/2007 de Igualdad)

ACCIÓN: DISEÑAR Y APLICAR POLITICAS Y MEDIDAS DE CONCILIACION		
CÓDIGO 5.3.2.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relacione (Observatorio de Igualdad)	•
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Calendario académico (si/no) Curso 2009-10		
Medidas en acceso parking SF Curso 2008-09		Curso 2008-09
Estudio específico de promoción profesional Progresivo desde 20		Progresivo desde 2009
Revisión del plan concilia 2010		2010
Viabilidad de Guarderías 0-3años (si/no) 2009-10		2009-10
Encuestas de satisfacción al personal de la universidad 2009		

ACCIÓN: ESTABLECER MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE GESTION		
CÓDIGO 5.3.2.2.	CÓDIGO 5.3.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación (Observatorio de Igualdad)	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Creación de una guía de lenguaje no sexista (si/no) 2009		2009
Control de paridad en tribunales, comisiones, equipos, proyectos 2009		2009
Publicación de estadísticas en función de sexo 2010		

Línea 5.3.3. Elaborar página web del observatorio de igualdad de género

ACCIÓN: VISIBILIZACIÓN DE GRUPOS, DATOS, ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS		
CÓDIGO 5.3.3.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación (Observatorio de Igualdad)	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		METAS/CALENDARIO:
Mediante contabilización de accesos a la Web 2009		
Valoración de las personas que faciliten la información 2009-10		2009-10
Encuestas de uso a las personas que lo usan 2010		

ACCIÓN: RECOPILAR INFORMACIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y ACTIVIDADES EN LA UZ SOBRE ESTOS TEMAS, ASÍ COMO LEGISLACIÓN VIGENTE		
CÓDIGO 5.3.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación (Observatorio de Igualdad)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		METAS/CALENDARIO:
Mediante contabilización de accesos a la Web 2009		2009
Valoración de las personas que faciliten la información 2009-10		2009-10
Encuestas de uso a las personas que lo usan 2010		2010



OBJETIVO 5.4.: COLABORAR EN LA COORDINACION Y DESARROLLO DEL CONCIERTO ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGON Y LA UZ PARA LA UTILIZACION DE LOS CENTROS SANITARIOS EN LA INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIAS

Línea 5.4.1.: Mejorar la docencia práctica de los distintos ciclos universitarios en las titulaciones relacionadas con las ciencias de la salud.

ACCIÓN: DETERMINAR LOS CENTROS HOSPITALARIOS ADECUADOS PARA IMPARTIR LAS PRÁCTICAS

CÓDIGO 5.4.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado Ciencias de la Salud

INDICADORES: METAS/CALENDARIO:

Concretar el número de estudiantes que realizaran las prácticas en cada hospital.

Seguimiento de la satisfacción de los usuarios

Línea 5.4.2.: Promover y facilitar la utilización óptima de los hospitales y centros de salud para la docencia universitaria relacionada con estas enseñanzas.

ACCIÓN: PROMOVER DE FORMA CONTINUA ACTIVIDADES DE CONFERENCIAS, CICLOS Y FOROS DE DEBATE		
CÓDIGO 5.4.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado Ciencias de la Salud		lud
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		METAS/CALENDARIO:
N° de conferencias, ciclos y foros de debate promovidos Δ 10% anual		Δ 10% anual
${\sf N^o}$ de conferencias, ciclos y foros de debate en los que colabora la UZ $\qquad \Delta$ 5% anual.		

Línea 5.4.3.: Potenciar el desarrollo de programas específicos de formación e Investigación en Ciencias de la Salud así como la transferencia de resultados.

ACCIÓN: ESTABLECER UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA QUE SE DESARROLLE EN LA UZ		
CÓDIGO 5.4.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado Ciencias de la Salud / Vicerrectorado de Investigación		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		METAS/CALENDARIO:
Establecimiento de un sistema de indicadores para realizar un seguimiento y evaluación de la actividad investigadora. (si/no) Definición de los valores objetivos a alcanzar en cada uno de los indicadores definidos (si/no)		2009

ACCIÓN: ATENDER LAS NECESIDADES DE I+D+I EN ÁREAS Y TECNOLOGIAS DE IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ENTORNO		
CÓDIGO.5.4.3.2.	CÓDIGO.5.4.3.2. RESPONSABLE: Vicerrector Ciencias de la Salud/Vicerrector de Investigación	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		METAS/CALENDARIO:
Número de contratos OTRI suscritos Δ 5%		
Financiación vinculada a los contratos Δ 5%		
Número de Profesores implicados Δ 10%		

Línea 5.4.4.: Potenciar y fomentar la cooperación y colaboración entre el SALUD y la Universidad en la formación clínica y sanitaria así como en la cualificación de sus profesionales y su formación continua.

ACCIÓN: ACUERDOS COMISIÓN SEGUIMIENTO SALUD/UNIVERSIDAD	
CÓDIGO 5.4.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado Ciencias de la Salud	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:	
N° reuniones realizadas Continuo	



OBJETIVO 5.5. DEFINICIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE ACTIVIDADES CULTURALES, EN EL EDIFICIO PARANINFO, AL OBJETO DE FOMENTAR Y POTENCIAR LA RELACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD EN LA QUE SE INSERTA.

Línea 5.5.1. Programación del nuevo calendario expositivo para el año 2009 y producción de las muestras previstas.

Acción:	Programación del calendario expositivo para el año 2009 y producción de las muestras previstas.			
CÓDIGC	5.5.1.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyec Actividades Culturales)	ción Cultural y Social (Área de	
INDICAD	INDICADORES: METAS/CALENDARIO:			
Planta ca	Planta calle (3 exposiciones de 3 meses de duración) Febrero-Diciembre 2009			
Planta sót	tano (5 expos	iciones de 2 meses de duración)	Febrero-Diciembre 2009	

Línea 5.5.2. Programación y celebración de las diferentes actividades culturales y científicas en materia de cine e imagen, teatro y música.

ACCIÓN: CINE E IMAGEN			
CÓDIGO 5.5.2.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social (Área Actividades Culturales)		
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Ciclo La Buena Estrella: 11 sesiones 660 espectadores/2009			
8 ciclos de cine: 56 proyecciones		900 espectadores/2009	
Taller de guión: 1 curso y 3 conferencias 145 espectadores/2		145 espectadores/2009	
Colaboración en Festival de Cine y Derechos Humanos		2009	
Ciclo de Cine Francés (con I.F.Z): 6 proyecciones		320 espectadores/2009	
Curso de Fotografía (con Galería Spectrum-Sotos) 10 alumnos/2009		10 alumnos/2009	

ACCIÓN: TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS			
CÓDIGO 5.5.2.2	CÓDIGO 5.5.2.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social (Área Actividades Culturales)		
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
6 Talleres Aula	6 Talleres Aula 90 alumnos/2009		
1 producción teatral propia: 18 actores. Estreno previsto en Teatro 1.000 espectadores/2009 Principal.			
Representaciones de la y poblaciones aragone	700 espectadores 2009		
Muestra de Teatro Universitario: 6 representaciones 400 espectadores/2009			
Convenio con Escuela Municipal de Teatro para utilización de 2009 espacios para talleres y ensayos.			
Convenio con Centro Dramático de Aragón para apoyo económico y 2009 gestión del aula mediante compañía residente			

ACCIÓN: MÚSICA					
CÓDIGO 5.5.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social (Área Actividades Culturales)					
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:			
Ópera Abierta: 6 sesio	Ópera Abierta: 6 sesiones y 6 conferencias 1.250 espectadores/2009				
Ciclo Internacional de	Ciclo Internacional de Jóvenes Orquestas: 12 conciertos 10.500 espectadores/2009				
La Música y el concepto de Modernidad y Vanguardia: 6 conciertos y		400 espectadores/2009			
6 conferencias					
Programa de conciertos en el Paraninfo en colaboración con el 2009					
Conservatorio Superior de Música de Aragón					
Curso de formación	2009				
recuperación de patrimonio musical (en estudio)					
Concurso de Música Universitaria "Zerburock ": 8 conciertos 1.600 espectadores/2009					

Línea 5.5.3. Programación y celebración de las actividades encaminadas a la definición científica y cultural.

ACCIÓN: CHARLAS/CONFERENCIAS/DIVULGACIÓN				
CÓDIGO 5.5.3.1.	CÓDIGO 5.5.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social (Área Actividades Culturales)			
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO:			
Sección sindical CGT.	Sección sindical CGT. Jornadas sobre Cine y Anarquía 2009			
Ocho de marzo. Día internacional de la mujer por la igualdad real 300 personas 2009				
Cursos de cata de vino: Los secretos de la cata : 10 cursos 200 alumnos 2009				
Poesía en el Campus: 6 conferencias, 2 recitales 200 alumno		200 alumnos 2009		
Programa 'Este jueves, poesía'. Encuentros con poetas 500 personas 2009				
Ciclo 'Ficciones en el Paraninfo'. Encuentros con escritores (10 2009 mínimo)				
Ciclo "Viajes y viajeros	" (en estudio).	2009		

Línea 5.5.4. Convocatoria, selección y ejecución de las ayudas para la realización de actividades culturales.

ACCIÓN: AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES: (PRESUPUESTO CONCEDIDO: 30.000€)		
CÓDIGO 5.5.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social		
INDICADORES: METAS/CALENDA		
3 convocatorias al año	2009	



Línea 5.5.5. Plan de apoyo y mejoras en materia de actividades culturales.

ACCIÓN: PLAN DE APOYO Y DE MEJORAS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. NEGOCIACIONES PARA CONVENIR CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.		
CÓDIGO 5.5.5.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultura	Il y Social
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:
Convenio DGA: ciclo d	de Orquestas (renovación)	Enero-Febrero 2009
Convenio CAI: Ciclo d	e orquestas (renovación)	Enero-Febrero 2009
Convenio Ayuntamiento: Estreno T. Principal Producción Teatral Enero-Febrero 20 (renovación)		
Convenio DGA: Sociedad Filarmónica (renovación) Enero-Febrero 2009		
Convenio Patronato M (renovación)	Enero-Febrero 2009	
Convenio Liceo de Barcelona: Ópera Abierta (renovación) Enero-Febrero 2009		
Convenio Auditorio: ciclo Grupo Enigma (en proceso) Enero-Febrero 200		
Convenio Escuela Mur	nicipal de Teatro para uso de espacios (en proceso)	Enero-Marzo 2009
Convenio con CDA pa (en proceso)	ra gestión del aula de teatro con compañía residente	Enero-Marzo 2009
Convenio con diferentes entidades bancarias para la financiación del nuevo Enero-Marzo 2009 calendario de exposiciones temporales (en proceso)		

Línea 5.5.6. Promoción foros de debate y encuentro Universidad-sociedad.

ACCIÓN: PROMOCIÓN FOROS DE DEBATE Y ENCUENTRO UNIVERSIDAD-SOCIEDAD				
CÓDIGO 5.5.6.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social (Área Actividades Culturales)				
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:				
Diferentes colectivos y asociaciones		2009		

Línea 5.5.7. Plan de difusión y promoción de actividades culturales.

ACCIÓN: PLAN DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES		
CÓDIGO 5.5.7.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social (Área Actividades Culturales)		al y Social (Área
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:
Desarrollo de la gestión de la lista de distribución de Actividades Culturales 2009 por correo electrónico		
Asentamiento del sitio web de actividades culturales y mejora de sus 2009 prestaciones		
Apertura de un blog del Área de Actividades Culturales 2009		
Plan de difusión de actos en el Edificio Paraninfo mediante pantallas 2009 informativas a la entrada.		

Línea 5.5.8. Plan de inventariado y catalogación del patrimonio científico y técnico de la Universidad de Zaragoza.

ACCIÓN: REALIZACIÓN DEL INVENTARIO Y CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CIENTÍFICO Y TÉCNICO.		
CÓDIGO 5.5.8.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social en colaboración con Centros y Facultades		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Inventario y catálogo del patrimonio científico y técnico		2009-2010

ACCIÓN: ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA COLECCIÓN PALEONTOLÓGICA.		
CÓDIGO 5.5.8.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social en colaboración con la Facultad de Ciencias y el Museo de Ciencias Naturales)	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:
Informe de todas las piezas		2009

Línea 5.5.9. Proyecto de exhibición de la colección "Longinos Navas" en el Edificio Paraninfo

ACCIÓN: ANÁLISIS DEL PROYECTO EXPOSITIVO DE LA COLECCIÓN "LONGINOS NAVAS"			
CÓDIGO 5.10.	CÓDIGO 5.10. RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Revisión del proyecto expositivo Definición de su programa de conservación Definición de su programa de investigación Definición de su programa de divulgación		2009	



OBJETIVO 5.6. PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Línea 5.6.1. Reorganizar la oferta de los cursos extraordinarios.

ACCIÓN: SISTEMATIZAR LA OFERTA DE DICHOS CURSOS ATENDIENDO A LAS DIFERENTES MATERIAS EN CADA UNA DE LAS SEDES.	
CÓDIGO 5.6.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Cursos Extraordinarios)	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:	
Reducir los cursos en unos casos y ampliarlos en otros Enero-Abril 2009	

ACCIÓN: AUMENTAR LOS CURSOS DEDICADOS A LAS ÁREAS TÉCNICAS	
CÓDIGO 5.6.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:	
Solicitudes concretas. Enero-Abril 2009	

ACCIÓN: ANALIZAR LA CONVENIENCIA DE MANTENER TODAS LAS SEDES IMPLICADAS.		
CÓDIGO 5.6.1.3.	ÓDIGO 5.6.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.	
INDICADORES: METAS/CALENDAR		METAS/CALENDARIO:
Revisar nuevas peticiones. Enero-Abril 2009		Enero-Abril 2009
Analizar la continuidad de otras sedes. 2009		2009

ACCIÓN: CONSOLIDAR LA PRESENCIA DE ESCRITORES DE RENOMBRE Y LA REALIZACIÓN DE CURSOS ESPECIALIZADOS EN ESTA MATERIA.		
CÓDIGO 5.6.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Cursos Extraordinarios)		al. (Área Cursos
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
José Luis Sanpedro entre otros. 2009		

Línea 5.6.2. Ampliar la colaboración económica con entidades bancarias.

ACCIÓN: AMPLIAR LA COLABORACIÓN ECONÓMICA CON ENTIDADES BANCARIAS.		
CÓDIGO 5.6.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.		Cultural y Social.
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Diferentes entidades bancarias de ámbito regional y nacional Enero-Junio 2009		Enero-Junio 2009

Línea 5.6.3. Colaboración y planificación conjunta de los cursos de verano en Teruel.

ACCIÓN: COLABORACIÓN Y PLANIFICACIÓN CONJUNTA DE LOS CURSOS DE VERANO EN TERUEL		
CÓDIGO 5.6.3.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección ción con el Vicerrectorado de	•
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Colaboración Cursos de Teruel, nuevas propuestas Enero-Junio 2009		



OBJETIVO 5.7 POTENCIAR LA POLÍTICA DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA PARA EXTRANJEROS. SEDES DE ZARAGOZA (CURSOS ANUALES) Y JACA (CURSOS DE VERANO EXTRAORDINARIOS)

Línea 5.7.1. Ampliar la colaboración con otras instituciones científicas.

ACCIÓN: AMPLIAR LA COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: JAPÓN, CHINA Y ESTADOS UNIDOS	
CÓDIGO 5.7.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Cursos de Lengua Española para extranjeros)	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:	
Ampliar la colaboración con Universidades extranjeras en la Enero-Julio 2009 enseñanza de la lengua española: Japón, China y Estados Unidos	

ACCIÓN: ESTABLECER NUEVOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO CERVANTES PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA		
CÓDIGO 5.7.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Cursos de Lengua Española para extranjeros)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Establecer nuevos convenios de colaboración con el Instituto Cervantes Julio-Septiembre 2009 para la impartición de cursos de formación especializada.		

Línea 5.7.2. Mejorar y ampliar las infraestructuras para la realización de los cursos de lengua española en la sede de Zaragoza.

ACCIÓN: MEJORAR Y AMPLIAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CURSOS DE LENGUA ESPAÑOLA EN LA SEDE DE ZARAGOZA.		
CÓDIGO 5.7.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Aumentar las aulas destinadas al efecto. Marzo-Diciembre 2009		

OBJETIVO 5.8. DEFINICIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA DE ACTUACIÓN CULTURAL Y SOCIAL EN LA RESIDENCIA DE JACA.

Línea 5.8.1. Consolidación como sede de los cursos extraordinarios de la Universidad.

ACCIÓN: CONSOLIDACIÓN COMO SEDE DE LOS CURSOS DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS (AGOSTO), DE LOS CURSOS EXTRAORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (JUNIO –OCTUBRE) Y DE OTROS CURSOS ESPECÍFICOS.		
CÓDIGO 5.8.1.1. Responsable: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.		Cultural y Social.
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Cursos extraordinarios Universidad de Zaragoza Junio-Oc		Junio-Octubre 2009
Cursos lenguas para extranjeros Agosto 200		Agosto 2009
		Enero-Junio 2009 y Octubre-Diciembre 2009

Línea 5.8.2. Definición de una nueva política de actuación cultural y social en la Residencia de Jaca.

ACCIÓN: DEFINICIÓN DE UNA NUEVA POLÍTICA DE ACTUACIÓN CULTURAL Y SOCIAL EN LA RESIDENCIA DE JACA	
CÓDIGO 5.8.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO:
Análisis de su uso. Octubre-Abril 2009	



OBJETIVO 5.9. CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Línea 5.9.1. Consolidación y mejora de la política editorial de la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: LLEVAR A CABO UNA NUEVA POLÍTICA DE DISTRIBUCIÓN QUE MEJORE
SUSTANCIALMENTE UNO DE LOS PROBLEMAS ENDÉMICOS DE LA POLÍTICA DE
PUBLICACIONES.

CÓDIGO 5.9.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Prensas
Universitarias)

INDICADORES: METAS/CALENDARIO:
Contratación de 1 profesional dedicado a este fin, durante un año Enero 2009

ACCIÓN: DEFINIR Y ESTABLECER UN ESPACIO FÍSICO UNIVERSITARIO (LIBRERÍA, TIENDA) EN EL QUE PODER DIFUNDIR Y PONER A LA VENTA LAS PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

CÓDIGO 5.9.1.2. Responsable: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.

INDICADORES: METAS/CALENDARIO:

Instalar un espacio definitivo en el edificio Paraninfo y analizar la Marzo-Junio 2009 modalidad administrativa adecuada

acción: sistematizar las colecciones editoriales universitarias		
CÓDIGO .5.9.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social.		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Revisar y proponer un nuevo esquema de colecciones Mayo-Diciembre 2		Mayo-Diciembre 2009

ACCIÓN: DISTRIBUCIÓN ENTRE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS ARAGONESAS DE LAS EDICIONES UNIVERSITARIAS EN ALMACÉN		
CÓDIGO 5.9.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Prensas Universitarias)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Convenio D.G.A. 2009		
Convenio Diputación Provincial 2009		

OBJETIVO 5.10. AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, CONTRIBUYENDO A SU LA FORMACIÓN INTEGRAL Y A LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.

Línea 5.10.1. Mejorar y ampliar la prestación de servicios y las relaciones con nuestros usuarios.

ACCIÓN: MEJORAR LAS RELACIONES CON NUESTROS USUARIOS		
CÓDIGO 5.10.1.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social y del Campus de	
	Huesca	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Implantar una herramienta informática de gestión que facilite las gestiones Febrero-Septiembre 09		
a nuestros usuarios (inscripciones, reservas y pagos por web)		
Apertura de la oficina técnico-administrativa en el campus Río Ebro, para Febrero-Diciembre 09		
facilitar las gestiones a los usuarios de este campus		
Elaborar el reglamento del SAD. Febrero-Diciembre 09		

ACCIÓN: MEJORAR LAS INSTALACIONES PARA MEJORAR Y AMPLIAR LOS SERVICIOS DEPORTIVOS			
CÓDIGO 5.10.1.2.	CÓDIGO 5.10.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Actualizar el rocódromo Febrero-Mayo 09			
		Febrero-Septiembre 09	
Mejorar la iluminación del Estadio Universitario Febrero-Septiembre 09			

ACCIÓN: AMPLIAR LA OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS DEPORTIVOS		
CÓDIGO 5.10.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social		y Social
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Ofrecer nueva batería de actividades dirigidas y servicios deportivos en el Julio –Diciembre 09 campus Río Ebro.		

ACCIÓN: AMPLIAR LOS CONVENIOS Y ACUERDOS CON TERCEROS		
CÓDIGO 5.10.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social		y Social
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Ampliar la relación de entidades que ofrezcan mejores condiciones de uso Julio-Diciembre 09 y acceso a sus instalaciones y servicios a los miembros de la comunidad universitaria.		Julio-Diciembre 09

Línea 5.10.2. El deporte universitario como proyección social.

ACCIÓN: POTENCIAR EL DEPORTE COMO PROYECCIÓN SOCIAL		
CÓDIGO 5.10.2.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y	y Social
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Organizar la V Carrera Popular SIN Humo. Mayo 09		
Actualizar el Club Deportivo y diseñar el programa de actividades Febrero-Diciembre 09 deportivas como punto de encuentro del Sistema Deportivo Aragonés.		



Línea 5.10.3. Colaborar con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en el Desarrollo del Sistema Deportivo Universitario.

ACCIÓN: ORGANIZACIÓN DE DOS FASES FINALES DE LOS CAMPEOTATOS UNIVERSITARIOS

CÓDIGO 5.10.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social/Vicerrectorado del Campus de Huesca

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Organizar las fases finales de los Campeonatos de España Universitarios Febrero-Mayo 09 de baloncesto y natación en Huesca

ACCIÓN: ATECCION A DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL

CÓDIGO 5.10.3.2. | RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

En colaboración con el Gobierno de Argón, diseñar el programa de Febrero-Diciembre 09 atención a deportistas de alto nivel, de nivel cualificado y otros.

ACCIÓN: PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS

CÓDIGO5.10.3.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado Proyección Cultural y Social

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Elaborar la normativa que regule la participación de los deportistas de la Febrero-Diciembre 09 UZ en los Campeonatos de España Universitarios.

OBJETIVO 5.11: REFORMA ESTATUTARIA

Línea 5.11.1.:Modificación del Reglamento del Claustro

ACCIÓN: APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO RELATIVA A LA REFORMA ESTATUTARÍA			
Código 5.11.1.1.	Código 5.11.1.1. RESPONSABLE: Secretaría General		
INDICADORES: METAS/CALENDARIC		METAS/CALENDARIO	
Elaboración de una propuesta por la Mesa del Claustro Diciembre 200		Diciembre 2008	
Estudio de las enmiendas y negociación			
Aprobación por el Claustro			

Línea 5.11.2.:Modificación de los Estatutos de la Universidad

ACCIÓN: ADAPTACIÓN DE LOS ESTATUTOS A LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y AUTONÓMICA		
Código 5.11.2.1.	RESPONSABLE: Secretaría General	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Elaboración de un borrador de reforma Febrero 2009		
Negociación del texto con los grupos del Claustro		Abril 2009
Debate y aprobación por el Claustro Mayo 2009		Mayo 2009



EJE 6: UNIVERSIDAD RESPONSABLE

OBJETIVO 6.1.: COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Línea 6.1.1.: Impulsar la dimensión internacional en las cuestiones sociales

ACCIÓN: DEFINIR LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN DE LA UZ EN MATERIA DE COOPERACIÓN		
CÓDIGO 6.1.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Sí/No	2009	

ACCIÓN: GESTIÓN DE LA PLATAFORMA WEB: OBSERVATORIO PARA LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		
CÓDIGO .6.1.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social		
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Número de visitantes a la web Continuo		

ACCIÓN: COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEDICADAS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
CÓDIGO 6.1.1.3.	CÓDIGO 6.1.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social/ Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación	
INDICADORES METAS/CALENDARIO		
Número de ONG's colaboradora Continuo		
Número de miembros de la UZ colaboradores con esas ONG's		

Línea 6.1.2.: Desarrollar el aparato administrativo para la gestión de la cooperación al desarrollo.

ACCIÓN: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO		
CÓDIGO 6.1.2.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social/ Gerencia	
INDICADORES	METAS/CALENDARIO	
Creación (Si/no)	Continuo	

ACCIÓN: ACTUALIZACIÓN E IMPULSO DE LA LISTA DE DISTRIBUCIÓN "COOPERA"

CÓDIGO 6.1.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de mensajes distribuidos Continuo

Línea 6.1.3.: Afianzar y profundizar más si cabe, las relaciones con las universidades iberoamericanas con las que históricamente se viene trabajando

ACCIÓN: COOPERACIÓN CON LA UNAN-LEÓN (NICARAGUA), COLABORACIÓN CON LA RED GIRA (GRUPO INTERUNIVERSITARIO DE REFLEXIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO) DE UNIVERSIDADES CENTROAMÉRICANAS, COOPERACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA (CUBA)

CÓDIGO 6.1.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de profesores involucrados

Número de proyectos

Línea 6.1.4.: Involucrar a la comunidad universitaria en los proyectos de cooperación realizados en el seno de los distintos foros a los que pertenece la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: DIFUNDIR Y APOYAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN DE AECID, DGA, ENTRE OTROS

CÓDIGO 6.1.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales
INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de proyectos conseguidos Anual
Número de consultas realizadas

ACCIÓN: DIFUNDIR LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN DESARROLLADOS EN LOS FOROS A
LOS QUE PERTENECE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (G9, CEURI, ETC...), ASÍ
COMO LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE UNIZAR EN LOS MISMOS

CÓDIGO 6.1.4.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectora de
Proyección Cultural y Social/ Vicerrectorado de Relaciones
Institucionales y Comunicación

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de personal de la UNIZAR participante en los proyectos Continuo



ACCIÓN: FOMENTAR LAS PRÁCTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

CÓDIGO 6.1.4.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectora de Proyección Cultural y Social/ Vicedecanos y Subdirectores de Relaciones Internacionales

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de estudiantes de la UZ enviados y países de destino Anual

Número de estudiantes extranjeros recibidos y países de origen

Línea 6.1.5.: Potenciar la Cátedra de Cooperación al desarrollo como un instrumento de cooperación básico tanto para estudiantes como para profesores e investigadores.

Número de centros de la UZ participantes

ACCIÓN: ESTIMULAR LA INVESTIGACIÓN EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
CÓDIGO 6.1.5.1.	CÓDIGO 6.1.5.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Vicerrectora de Proyección Cultural y Social/ Vicerrectorado de Investigación	
INDICADORES METAS/CALENDARIC		METAS/CALENDARIO
Número de profesores que solicitan proyectos de investigación sobre Continuo cooperación al desarrollo		
Proyectos concedidos		

ACCIÓN: DOTAR A LA CÁTEDRA CON UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ADECUADA A LOS FINES PERSEGUIDOS		
CÓDIGO 6.1.5.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social/ Gerencia		
INDICADORES	METAS/CALENDARIO	
Dotación (SI/NO)	Continuo	

OBJETIVO 6.2: POTENCIAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INTERNA DEL CAMPUS DE TERUEL

Línea 6.2.1. Implantar una cultura de prevención y seguridad

ACCIÓN: : AMPLIAR LA FORMACIÓN DEL PERSONAL EN PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SALUD		
CÓDIGO 6.2.1.1.	O 6.2.1.1. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDA		
Cursos realizados (si/	(no) Enero-Diciembre 2009	

ACCIÓN: :INCREMENTAR LOS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTOS QUE CONTRIBUYAN AL AHORRO ENERGÉTICO, LA REDUCCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD EN LAS AULAS (ESPECIALMENTE EN EL CASO DE BBAA)

CÓDIGO 6.2.1.2. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de cursos (horas) organizados/número de asistentes) Enero-Diciembre 2009

Línea 6.2.2. Apostar por la promoción deportiva vinculada con prácticas

ACCIÓN: :INCREMENTAR LA OFERTA DEPORTIVA Y ACTIVIDADES LÚDICAS TENDENTES A MEJORAR LA SALUD LABORAL		
CÓDIGO 6.2.2.1.	DDIGO 6.2.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Servicio de Actividades Deportivas	
INDICADORES: METAS/CALENDA		METAS/CALENDARIO
Número de actividades programadas /número de participantes Enero-Diciembre 200		Enero-Diciembre 2009

ACCIÓN: : PROPORCIONAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE VINCULEN SALUD Y DEPORTE EN EL SENO DEL CAMPUS		
CÓDIGO 6.2.2.2. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDAR		METAS/CALENDARIO
Se adapta espacio o se prevé su adaptación en breve.(Si/No) Diciembre 2009		



Línea 6.2.3. Mejorar los servicios que contribuyen a una mayor calidad de vida laboral de la comunidad universitaria

ACCIÓN: : OFERTA AMPLIA DE FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA EL PAS EN EL PROPIO CAMPUS

CÓDIGO 6.2.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Gerencia

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de cursos ofertados Diciembre 2009

ACCIÓN: :MEJORAS EN LAS CONDICIONES LABORALES DEL PUESTO: MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO, SEGURIDAD, ETC.

CÓDIGO 6.2.3.2. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de mejoras introducidas Diciembre 2009

ACCIÓN: FACILITAR LAS OPCIONES DE APARCAMIENTO MEDIANTE UN SISTEMA DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL ACCESO AL RECINTO UNIVERSITARIO

CÓDIGO 6.2.3.3. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Instalación del dispositivo (si/no) Junio 2009

OBJETIVO 6.3.: POTENCIAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EXTERNA DEL CAMPUS DE TERUEL

Línea 6.3.1. Incrementar la capacidad de atracción y de relación institucional del Campus como centro cultural y científico y garantizar las transferencias de conocimiento a la ciudadanía

ACCIÓN: POTENCIAR EL CAMPUS COMO ESPACIO DE REFERENCIA DE LA CULTURA Y LA CIENCIA MEDIANTE EL APOYO ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVO A CONGRESOS Y REUNIONES CIENTÍFICAS Y CULTURALES DE RELEVANCIA

CÓDIGO 6.3.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de actos apoyados Diciembre 2009

ACCIÓN: PERMITIR LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA FINES SOCIALES Y CULTURALES DIRIGIDOS A TODA LA CIUDADANÍA

CÓDIGO 6.3.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de actividades externas desarrolladas en el campus Diciembre 2009

ACCIÓN: ATENDER A DEMANDAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN DE COLECTIVOS O PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS DONDE LA PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD ES PERTINENTE

CÓDIGO 6.3.1.3. | RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de colaboraciones y participaciones en representación del Diciembre 2009 Campus o de la Universidad de Zaragoza

Línea 6.3.2. Seguir desarrollando iniciativas en el marco del programa Campus Solidario (cooperación internacional)

ACCIÓN: CURSO COOPERACIÓN AL DESARROLLO		
CÓDIGO 6.3.2.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Escuela Universitaria Politécnica de Teruel Cátedra de Cooperación	
INDICADORES: METAS/CALENDARI		
Número de participar	ntes Teórico: Marzo-Abril 2009 Práctico: Verano 2009	



ACCIÓN: PUBLICACIÓN DE UN LIBRO SOBRE LOS DIEZ AÑOS DE EXPERIENCIAS COMO CAMPUS SOLIDARIO		
CÓDIGO 6.3.2.2.	CÓDIGO 6.3.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDA		
Número de colabora	dores. Diciembre 2009	
Cumplimiento de plaz	Cumplimiento de plazo	

ACCIÓN: CICLO DE CONFERENCIAS COOPERACIÓN Y LETRAS. "MOVIMIENTOS MIGRATORIOS Y PERIODISMO"		
CÓDIGO 6.3.2.3.	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Número de participantes Marzo 2009		

ACCIÓN: CAMPAÑA INTERNACIONAL EURO SOLIDARIO. CAMPAÑA ESCOLAR PARA LA PREPARACIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES CON EQUIPAMIENTO ESCOLAR Y ENVÍO		
CÓDIGO 6.3.2.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Escuela Universitaria Politécnica de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de centros educativos a los que se ha implicado. Marzo-Junio 2009 Número de destinatarios de la ayuda		

Línea 6.3.3. Fomentar la aplicación de programas conjuntos con organizaciones y entidades en apoyo de colectivos desfavorecidos

ACCIÓN: EXPOSICIÓN Y CHARLAS SOBRE EL MALTRATO (VIOLENCIA DE GÉNERO E INFANTIL). EXPOSICIÓN POR UNA VIDA SIN MALOS TRATOS		
CÓDIGO 6.3.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/Facultad de Ciencias Sociales y Humanas/Escuela Universitaria Politécnica de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de asistentes Marzo 2009		

ACCIÓN: CAMPAÑA PROVINCIAL <i>EURO SOLIDARI</i> O. CAMPAÑA ESCOLAR PARA LA PREPARACIÓN DE MOCHILAS ESCOLARES CON EQUIPAMIENTO ESCOLAR Y ENVÍO		
CÓDIGO 6.3.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de centros educativos a los que se ha implicado. Julio 2009		Julio 2009
Número de destinatarios de la ayuda		

ACCIÓN: PROGRAMA DE RECICLAJE Y DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONFIDENCIAL (EN COLABORACIÓN CON ATADI)

CÓDIGO 6.3.3.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de sacas retiradas Diciembre 2009



OBJETIVO 6.4.: POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD EN LAS ACTUACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Línea 6.4.1.: Maximizar el aprovechamiento de agua y energía y potenciar el reciclaje en el uso de edificios universitarios.

ACCIÓN: CREAR UN PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD EN EDIFICIOS ANTIGUOS Y UNA NORMATIVA MÍNIMA ESPECÍFICA PARA LOS NUEVOS EN EL ÁMBITO DEL RECICLAJE.

CÓDIGO 6.4.1.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Existencia de programa en edificios antiguos. Septiembre 2009
Existencia de la normativa. Noviembre 2009

ACCIÓN: CREAR UN PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD EN EDIFICIOS ANTIGUOS Y UNA NORMATIVA MÍNIMA ESPECÍFICA PARA EL MÁXIMO APROVECHAMIENTO DE AGUA Y ENERGÍA EN LOS EDIFICIOS UNIVERSITARIOS.

CÓDIGO 6.4.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Existencia de programa en edificios antiguos. Diciembre 2009

Existencia de la normativa.

ACCIÓN: DESARROLLO DE UN PLAN DE RECOGIDA DE ORDENADORES PARA SU RECICLAJE O EXPOSICIÓN.

CÓDIGO 6.4.1.3. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número ordenadores reciclados. Diciembre 2009

Línea 6.4.2: Creación de una política de sostenibilidad de la UZ para crear una sensibilidad colectiva y que constituya un elemento que dinamice e impulse las políticas medioambientales.

ACCIÓN: DESARROLLAR UNA COMUNIDAD EN INTERNET DE SOSTENIBILIDAD DE LA UZ PARA CREAR UNA SENSIBILIDAD COLECTIVA Y QUE CONSTITUYA UN ELEMENTO QUE DINAMICE E IMPULSE LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

CÓDIGO 6.4.2.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación, Adjunto al Rector para Infraestructuras

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Creación de la comunidad Junio 2009

Número de accesos Diciembre 2009

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE LOS PREMIOS DE SOSTENIBILIDAD DESTINADOS A LAS MEJORES SOLUCIONES TÉCNICAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE AGUAS, LA DISMINUCIÓN DE RESIDUOS, LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS APLICADAS A LA UZ.

CÓDIGO 6.4.2.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras, Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Creación de los premios Abril 2009

Línea 6.4.3.: Potenciar el carril-bici, facilitando el uso de este medio de transporte mediante las infraestructuras necesarias.

Abril 2009

Número de soluciones aportadas

ACCIÓN: INCREMENTAR LA LONGITUD DEL CARRIL-BICI, FACILITANDO EL USO DE ESTE MEDIO ENTRE DIFERENTES EDIFICIOS UNIVERSITARIOS.		
CÓDIGO 6.4.3.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de kilómetros de carril-bici Diciembre 2009		Diciembre 2009

ACCIÓN: INCREMENTAR EL NÚMERO DE APARCABICIS		
CÓDIGO 6.4.3.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras		
INDICADORES: METAS/CALENDARI		METAS/CALENDARIO
Número de aparca bicis instalados		Diciembre 2009



OBJETIVO 6.5. POTENCIAR EN UNOS CASOS Y DEFINIR EN OTROS, LAS LABORES DE PROYECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA NUEVA ÁREA CREADA AL EFECTO

Línea 6.5.1 Consolidación de la O.U.A.D. (Oficina Universitaria de Atención al Discapacitado) a través de diferentes acciones.

ACCIÓN: EVALUACIONES A LOS DIFERENTES ALUMNOS DISCAPACITADOS PARA CONOCER SUS NECESIDADES Y SEGUIMIENTO DE LOS YA EXISTENTES			
CÓDIGO 6.5.1.1.	CÓDIGO 6.5.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Proyección Social)		
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Entrevistas con técnicos especialistas para alumnos discapacitados de nuevo ingreso 2009			
Entrevistas de seguimiento para alumnos discapacitados de cursos anteriores		2009	

ACCIÓN: ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS A LOS ALUMNOS DISCAPACITADOS A PARTIR DE NUESTROS INFORMES Y DE LAS SOLICITUDES DE OTROS CENTROS		
CÓDIGO 6.5.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Proyección Social)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Revisión de espacios en Centros 2009		2009
Actuaciones en aulas y despachos 2009		2009

ACCIÓN: CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN			
CÓDIGO 6.5.1.3.	1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social. (Área Proyección Social)		
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
En todos los centros universitarios		2009	
Época de matrícula de alumnos		2009	
Inicio del curso 2009		2009	

OBJETIVO 6.6. FORMACION CONTINUA EN MATERIA DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES PRESENCIAL Y ON – LINE.

Línea 6.6.1. Formación voluntaria y/u obligatoria PAS.

ACCIÓN: REALIZACIÓN DE CURSOS PRESENCIALES Y ON- LINE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 31/1995, ARTÍCULO 19.1.		
CÓDIGO 6.6.1.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Sección de Selección y Formación.		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de trabajadores PAS.		2009
Establecimiento de cursos de carácter obligatorio.		
Establecimiento de cursos de carácter voluntario.		
Número de grupos de formación creados.		

Línea 6.6.2. Formación voluntaria y/u obligatoria PDI.

ACCIÓN: REALIZACIÓN DE CURSOS PRESENCIALES Y ON- LINE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 31/1995, ARTÍCULO 19.1.		
CÓDIGO 6.6.2.1.	RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	
INDICADORES: METAS/CALENDARI		METAS/CALENDARIO:
Número de trabajadores PDI. Establecimiento de cursos de carácter obligatorio. Establecimiento de cursos de carácter voluntario. Número de grupos de formación creados		2009

Línea 6.6.3. Formación voluntaria y/u obligatoria Estudiantes (Seguridad en Edificios)

ACCIÓN: REALIZACIÓN DE CURSOS PRESENCIALES Y ON- LINE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 31/1995, ARTÍCULO 19.1		
CÓDIGO 6.6.3.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (en colaboración con Vicerrector de Estudiantes)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Número de estudiantes por Centro. Número de Residentes por Colegio Mayor Universitario.		2009



Línea 6.6.4. Formación voluntaria y/u obligatoria Becarios.

ACCIÓN: REALIZACIÓN DE CURSOS PRESENCIALES Y ON- LINE EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 31/1995, ARTÍCULO 19.1		
CÓDIGO 6.6.4.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (en colaboración con Vicerrector de Investigación o Unidad responsable del Becario)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIC		
Número de Becarios.		2009
Establecimiento de cursos de carácter obligatorio.		
Establecimiento de cursos de carácter voluntario.		
Número de grupos de for	mación creados	

Línea 6.6.5. Integrar la actividad preventiva en el sistema de gestión de la Universidad.

ACCIÓN: REALIZACIÓN DE CURSOS, CHARLAS, COLOQUIOS, JORNADAS, Y CAMPAÑAS Y COMUNICADOS VARIOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 31/1995, ARTÍCULO 19.1		
CÓDIGO 6.6.5.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Propuesta del Plan de Formación a toda la Comunidad Universitaria 2009		

OBJETIVO 6.7. ELABORACION E IMPLANTACION DEL PLAN DE AUTOPRO-TECCION DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Línea 6.7.1. Elaboración e implantación del Plan de Autoprotección en todos los edificios de la Universidad de Zaragoza.

ACCIÓN: REALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL R.D.
393/2007 Y NORMATIVA DE DESARROLLO Y DE LA LEY 31/1995, EN SU ARTÍCULO
20.

CÓDIGO 6.7.1.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

INDICADORES: METAS/CALENDARIO:
Números de Centros de la Universidad. 2009 y siguientes.

Línea 6.7.2. Información y definición de forma orgánica y funcional de actuaciones.

ACCIÓN: INFORMACIÓN Y DEFINICIÓN DE FORMA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE ACTUACIONES EN CUMPLIMIENTO DEL R.D. 393/2007 Y NORMATIVA DE DESARROLLO, DE LA LEY 31/1995, EN SU ARTÍCULO 20 Y DE LA NOTA TÉCNICA DE PREVENCIÓN 361/1994

CÓDIGO 6.7.2.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

INDICADORES: METAS/CALENDARIO:

Elaboración de documento y procedimientos de trabajo 2009 y siguientes

Línea 6.7.3. Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación de edificios.

ACCIÓN: IDENTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES O ACTUACIONES A REALIZAR EN MATERIA DE EMERGENCIAS Y/O EVACUACIÓN DE EDIFICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL R.D. 393/2007 Y EN EL ART. 20 DE LA LEY31/1995.

CÓDIGO 6.7.3.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

INDICADORES: METAS/CALENDARIO:

Elaboración de documentos por Centros 2009 y siguientes
Definición de competencias funcionales.



OBJETIVO 6.8. VIGILANCIA DE LA SALUD.

Línea 6.8.1. Integrar la acción preventiva en el sistema de gestión de la Universidad

ACCIÓN: REVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN DE RIESGOS SEGÚN ART. 16 Y 25 DE LA LEY 31/1995.		
CÓDIGO 6.8.1.1.	RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales	
INDICADORES: METAS/CALEND		METAS/CALENDARIO:
Número de trabajadores evaluados.		2009
Número de puestos de trabajo evaluados.		
Número de trabajadores discapacitados y especialmente sensibles.(art.		
25.1 y 25.2 de la Ley 31,	/1995)	

Línea 6.8.2. Implantación procedimientos sobre control y seguimiento de Accidentes de Trabajo (A.T.) y Enfermedades Profesionales (E.P.).

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SOBRE CONTROL Y SEGUIMIENTOS DE BAJAS POR A.T. Y E.P., SEGÚN ART. 22 DE LA LEY 31/1995.		
CÓDIGO 6.8.2.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO:		
Número de Centros. Elaboración de Procedimiento.		2009

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CAMBIOS DE PUESTOS DE TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD Y SU SEGUIMIENTO, SEGÚN ART. 22 DE LA LEY 31/1995.		
CÓDIGO 6.8.2.2. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales		Laborales
INDICADORES: METAS/CALENDARI		METAS/CALENDARIO:
Elaboración de procedimiento de Cambio de Puesto de Trabajo por motivos de Salud Elaboración de procedimiento de seguimiento de cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.		2009

Línea 6.8.3. Implantación de medidas preventivas y desarrollo de actividades encaminadas a minimizar riesgos.

ACCIÓN: PROMOCIONAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA UNIVERSIDAD Y LOS HÁBITOS SALUDABLES EN LA VIDA DIARIA DEL TRABAJADOR.		
CÓDIGO 6.8.3.1. RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (en colaboración con el Servicio de Actividades Deportivas)		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO:
Número de trabajadores de la Universidad de Zaragoza 2 Número de trabajadores inscritos en actividades deportivas organizadas en el S.A.D.		2009

OBJETIVO 6.9. COORDINACION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.

Línea 6.9.1.1.Aplicación normativa de coordinación actividades empresariales.

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES DE LAS DIFERENTES EMPRESAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, EN BASE AL ART. 24 DE LA LEY 31/1995.

CÓDIGO 6.9.1.1.

RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio de Patrimonio y Contratación y la U.T.C. y M.

INDICADORES:

Elaboración e implantación de Procedimiento.

Primer trimestre 2009

ACCIÓN: VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA DE PREVENCIÓN.		
CÓDIGO 6.9.1.2.	RESPONSABLE: Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, Servicio de Patrimonio y Contratación y la U.T.C. y M	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO:
Elaboración de una Guía para el seguimiento del cumplimiento de la Normativa vigente en materia de Coordinación de Actividades Empresariales.		Primer trimestre 2009



EJE 7: CALIDAD DE GESTIÓN

OBJETIVO 7.1.: ESTABLECER Y POTENCIAR LAS RELACIONES INTERNACIO-NALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Línea 7.1.1.: Incrementar la internacionalización de la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: PROMOCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DOCENTES, INVESTIGADORAS Y ESTUDIANTILES CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS, EN ESPECIAL, PARTICIPACIÓN EN LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES DE MOVILIDAD

RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales CÓDIGO 7.1.1.1.

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de convenios firmados

Número de estudiantes participantes en los programas de movilidad Número de PDI participantes en los programas de movilidad

ACCIÓN: ESTABLECER UN PROGRAMA DE ALOJAMIENTOS UNIVERSITARIOS PARA FACILITAR LA

ESTANCIA DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES COMO CONSECUENCIA DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

CÓDIGO 7.1.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado

de Estudiantes y Empleo/Adjunto al Rector para

Infraestructuras

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Grado de satisfacción de los estudiantes extranjeros Continuo

ACCIÓN: PROMOCIONAR LA INICIATIVA Y LA PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS CONJUNTOS CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO 7.1.1.3. **RESPONSABLE:** Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicedecanos y

Subdirectores de Relaciones Internacionales de los

Centros/Vicerrector de Política Académica

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de programas conjuntos alcanzados

Número de estudiantes españoles en el programa

Número de estudiantes extranjeros en el programa

Continuo

Continuo

acción: consolidar la formación lingüística del pdi con objetivos docentes

CÓDIGO 7.1.1.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrector de

Profesorado

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Grado de satisfacción de los usuarios

Continuo

Número de personas inscritas en los cursos

Incorporación de personal de todos los centros de UNIZAR

ACCIÓN: INTERNACIONALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO (ASIGNATURAS EN INGLÉS, PROGRAMAS Y CURSOS ESPECÍFICOS EN INGLÉS, OFERTA DE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL)

CÓDIGO 7.1.1.5. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Política Académica/ Vicerrectorado de Estudiantes y

Empleo

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de asignaturas y cursos ofertados

Continuo

Número de estudiantes matriculados en las asignaturas

Grado de satisfacción de los estudiantes Grado de satisfacción de los profesores

ACCIÓN: PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD.ES

CÓDIGO 7.1.1.6. | RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de proyectos solicitados Continuo

Número de proyectos concedidos

ACCIÓN: INFORMAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS DE PROGRAMAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

CÓDIGO 7.1.1.7. | RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Reuniones informativas Continuo

Número de asistentes a las reuniones

Información en la web

ACCIÓN: ACCIONES DESCENTRALIZADAS DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA FAVORECER Y APOYAR LAS INICIATIVAS DE LOS CENTROS DE LA UZ

CÓDIGO 7.1.1.8. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Convocatoria de proyectos de internacionalización

Anual

Dotación económica del programa

Número de proyectos presentados

Número de proyectos concedidos

Línea 7.1.2.: Consolidar el aparato administrativo para la gestión de las relaciones internacionales

ACCIÓN: DISPONER DE APOYO ADMINISTRATIVO DE RELACIONES INTERNACIONALES EN TODOS LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CÓDIGO. 7.1.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales /Gerencia

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Personal de administración dedicado a tareas de relaciones

internacionales en los centros

Continuo



ACCIÓN: MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD. SISTEMAS DE CALIDAD

CÓDIGO 7.1.2.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Gerencia

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Encuestas anuales sobre el servicio de relaciones internacionales

Revisión periódica de convenios

Normativa de movilidad

ACCIÓN: CONSOLIDAR LA FORMACIÓN LINGÜÍSTICA DEL PAS

CÓDIGO 7.1.2.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Gerencia

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Grado de satisfacción de los usuarios

Número de personas inscritas en los cursos

ACCIÓN: INCREMENTAR LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PAS

CÓDIGO. 7.1.2.4. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Gerencia

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de PAS participantes en los programas de movilidad Continuo

Línea 7.1.3.: Impulsar la participación de la UZ en programas y redes internacionales docentes, tanto europeas como iberoamericanas

ACCIÓN: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE REDES QUE FACILITEN EL ACCESO A PROGRAMAS EUROPEOS

CÓDIGO 7.1.3.1. **RESPONSABLE:** Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Política Académica

INDICADORES

METAS/CALENDARIO Continuo

Número de programas internacionales

Movilidad del profesorado

Cantidad económica

ACCIÓN: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL ESTABLECIMIENTO DE REDES QUE FACILITEN EL ACCESO A PROGRAMAS DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA CON UNIVERSIDADES IBEROAMÉRICANAS Y DE PAÍSES MEDITERRÁNEOS

CÓDIGO 7.1.3.2. **RESPONSABLE:** Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado de Política Académica

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de programas internacionales

Movilidad del profesorado

Cantidad económica

Continuo

Continuo

Línea 7.1.4.: Promoción de la Universidad de Zaragoza a nivel internacional

ACCIÓN: REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN, EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, EN LOS FOROS DE DISCUSIÓN NACIONALES E INTERNACIONALES MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

CÓDIGO 7.1.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Número de foros en los que hay presencia Continuo

Relevancia de los foros en que UNIZAR está presente

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO EN INGLÉS ACERCA DE LA UZ
(PROGRAMAS ACADÉMICOS, INFORMACIÓN GENERAL, ETC.) EN TODO TIPO DE
SOPORTES (PAPEL, CD&DVD, WEB,...)

CÓDIGO 7.1.4.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/ Vicerrectorado
de Relaciones Institucionales

INDICADORES METAS/CALENDARIO

Si/No Continuo

Difusión (alcance)

Utilización de idiomas



OBJETIVO 7.2: GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS

Línea 7.2.1: Diseño y elaboración del Presupuesto

ACCIÓN: ESTUDIO DE LAS NECESIDADES DE LAS DISTINTAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN		
CÓDIGO 7.2.1.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDARIC		METAS/CALENDARIO
Petición razonada de la cuantía precisa por cada responsable de las unidades de planificación para el ejercicio 2009		
Análisis de la ejecución presupuestaria de los últimos ejercicios Enero 2009		

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA		
CÓDIGO 7.2.1.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Detección de superávits y déficits estructurales Enero 2009		
Definición de criterios de asignación Enero 2009		

ACCIÓN: ELABORACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO		
CÓDIGO 7.2.11.3 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Propuesta de Presupuesto		Enero 2009
Aprobación en Consejo de Gobierno		Febrero 2009
Publicación y divulgación del Presupuesto Ma		Marzo 2009

Línea 7.2.2: Seguimiento de la ejecución del Presupuesto

ACCIÓN: ELABORACIÓN MEMORIA ECONÓMICA		
CÓDIGO 7.22.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Análisis ejecución presupuestaria ejercicio 2008 Febrero 2009		Febrero 2009
Propuesta de Memoria económica Abril 2009		Abril 2009
Aprobación en Consejo de Gobierno Mayo 2009		Mayo 2009
Publicación y divulgación de la Memoria económica Mayo 2009		Mayo 2009

ACCIÓN: EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE 2009		
CÓDIGO 7.2.2.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Detección y adopción de soluciones ante posibles insuficiencias Julio 2009 presupuestarias		
Análisis cumplimiento contratos-programa Julio 2009		

ACCIÓN: ELABORACIÓN INFORME INDICADORES PARA EL CORRESPONDIENTE CONTRATO PROGRAMA		
CÓDIGO 7.2.2.3	CÓDIGO 7.2.2.3 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Petición información precisa Julio 2009		
Procesamiento de la información Septiembre 2009		
Envío del informe pertinente al Gobierno de Aragón Septiembre 2009		

ACCIÓN: EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TERCER TRIMESTRE 2009		
CÓDIGO 7.2.2.4	CÓDIGO 7.2.2.4 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Detección y adopción de soluciones ante posibles insuficiencias Noviembre 2009 presupuestarias		
Análisis cumplimiento contratos programa Noviembre 2009		Noviembre 2009

Línea 7.2.3: Diseño, implementación y explotación de resultados de un sistema de contabilidad analítica

ACCIÓN: DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD ANALÍTICA		
CÓDIGO 7.2.3.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Elaboración de un informe relativo a los criterios aplicados Abril 2009		Abril 2009

ACCIÓN: ELABORAR UNA PUBLICACIÓN EN LA QUE SE RECOJAN LOS PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD ANALÍTICA IMPLEMENTADO	
CÓDIGO 7.2.3.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Publicación	Junio 2009



OBJETIVO 7.3.: CONSEGUIR UN MODELO DE FINANCIACIÓN ESTABLE QUE PERMITA UNA PLANIFICACIÓN ADECUADA EN EL MEDIO Y LARGO PLAZO

Línea 7.3.1.: Elaboración y mantenimiento de un banco de datos de indicadores económicos universitarios

ACCIÓN: EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS DE ESTIMACIONES DEL PIB POR CC.AA		
CÓDIGO 7.3.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Actualización del Banco de datos incluyendo la información de datos de Abril 2009 PIB por CC.AA.		

ACCIÓN: EXPLOTACIÓN DE LOS DATOS INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS APROBADOS POR TODAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS		
CÓDIGO 7.3.1.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDAR		METAS/CALENDARIO
Actualización del Banco de datos incluyendo la información de datos Mayo 2009 económicos de las Universidades públicas españolas.		

ACCIÓN: EXPLOTACIÓN DE DATOS RELATIVOS A FINANCIACIÓN DE UNIVERSIDADES A PARTIR DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS CC.AA		
CÓDIGO 7.3.1.3. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES: METAS/CALENDAR		METAS/CALENDARIO
Actualización del Banco de datos incluyendo la información de datos Junio 2009 económicos de las Universidades públicas españolas.		

Línea 7.3.2.: Análisis del modelo de financiación actual

ACCIÓN: DETECCIÓN DE PUNTOS DÉBILES DEL MODELO ACTUAL		
CÓDIGO 7.3.2.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Realización		Marzo 2009

ACCIÓN: JUSTIFICACIÓN DE LAS CARENCIAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICA QUE SE DERIVAN A PARTIR DEL MODELO ACTUAL	
CÓDIGO 7.3.2.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Realización	Abril 2009

Línea 7.3.3. Análisis de la contribución de la DGA en la financiación de la Universidad de Zaragoza

	COMPARATIVO DE LAS TRANSFERENCIAS DE LAS COMUNIDADES MAS HACIA SUS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN TÉRMINOS DE PIB
CÓDIGO 7.3.3.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Elaboración Estudio	Мауо 2009

ACCIÓN: ESTUDIO COMPARATIVO DEL ESFUERZO PRESUPUESTARIO DE LAS COMNIDADES AUTÓNOMAS HACIA SUS UNIVERSIDADES PÚBLICAS		
CÓDIGO 7.3.3.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Elaboración Estudio	Mayo 2009	

Línea 7.3.4 Aprobación del nuevo modelo de financiación

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE PROPUESTA DE NUEVO MODELO DE FINANCIACIÓN	
CÓDIGO 7.3.4.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Realización	Мауо 2009

ACCIÓN: EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL MODELO DE FINANCIACIÓN PROPUESTO	
CÓDIGO 7.3.4.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Realización	Мауо 2009



OBJETIVO 7.4.: INCREMENTO DE LOS INGRESOS PROPIOS

Línea 7.4.1.: Incremento de ingresos procedentes de tasas, matrículas y precios públicos

ACCIÓN: ADECUACIÓN ECONÓMICA DE LOS CRÉDITOS DE LOS NUEVOS GRADOS		
CÓDIGO 7.4.1.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía		
INDICADORES	METAS/CALENDARIOS	
Elaboración de propuesta	Abril 2009	

ACCIÓN: PROPUESTA DE PRECIOS PÚBLICOS PARA EL CURSO PRÓXIMO QUE RECOJA COMO MÍNIMO EL INCREMENTO DEL IPC		
CÓDIGO 7.4.1.2.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía	
INDICADORES	METAS/CALENDARIOS	
Elaboración de propuesta	Mayo 2009	

Línea 7.4.2.: Incremento de ingresos procedentes de los contratos de investigación

ACCIÓN: RACIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA INVESTIGACIÓN		
CÓDIGO 7.4.2.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/Vicerrectorado de Investigación/Gerencia	
INDICADORES	METAS/CALENDARIOS	
Elaboración propuesta	Abril 2009	

Línea 7.4.3.: Incremento de los ingresos de los contratos de formación y de colaboración con instituciones y empresas públicas y privadas, o a través de acuerdos de mecenazgo

ACCIÓN: FOMENTAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN Y MECENAZGO CON ENTIDADES FINANCIERAS		
CÓDIGO 7.4.3.1. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/Vicerrectorado de Relaciones institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIOS		
Reunión con responsables de las principales entidades financieras Elaboración de propuesta de colaboración		Enero 2009 Marzo 2009

ACCIÓN: FOMENTAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN Y MECENAZGO CON EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS		
CÓDIGO 7.4.3.2. RESPONSABLE: Vicerrectorado de Economía/Vicerrectorado de Relaciones institucionales y Comunicación		
INDICADORES METAS/CALENDARIOS		
Reunión con responsables de empresas públicas y privadas relevantes Elaboración de propuestas de colaboración		Febrero 2009 Mayo 2009

OBJETIVO 7.5.: CREACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y RECONO-CIMIENTO INTEGRADO DE MÉRITOS DOCENTES

Línea 7.5.1.: Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de gestión y difusión de los proyectos de innovación basado en bases de datos e interfaz Web.

ACCIÓN: DISEÑO DE LAS BASES DE DATOS Y DEL SISTEMA DE PÁGINAS PARA LA CONVOCATORIA

CÓDIGO 7.5.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Convocatoria de proyectos de innovación con estas bases de datos e interfaz Web. Inicio de la gestión de proyectos.

ACCIÓN: DISEÑO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SITIO WEB DINÁMICO DE DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN DOCENTE, BASADO EN EL SISTEMA DE BASES DE DATOS.

CÓDIGO 7.5.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación / ICE

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Publicación y anuncio del sitio Web Febrero 2009

Línea 7.5.2.: Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema técnico de gestión integral de los méritos docentes que incluya innovación, formación del profesorado, Jornadas de Innovación y otros méritos.

ACCIÓN: ESTUDIO PRELIMINAR DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA MÁS ADECUADA PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA TÉCNICO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS MÉRITOS DOCENTES.

CÓDIGO 7.5.2.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento de proyecto 15 febrero 2009

ACCIÓN: FUSIÓN DE LAS BASES DE DATOS DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y JORNADAS DE INNOVACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DE MÉRITOS DOCENTES INCLUIDOS EN MEDONTE

CÓDIGO 7.5.2.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Innovación / ICE

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Disposición de bases de datos Mayo 2009



OBJETIVO 7.6.: ADAPTACIÓN DE LA RPT DEL PAS A LAS NECESIDADES DE UNA UNIVERSIDAD EFICIENTE EN SU GESTIÓN, MODERNA Y SOLIDARIA

Línea 7.6.1.: Implantación de un sistema ágil y eficaz de modificación de plantilla del PAS que permita la adecuación de los recursos humanos a las necesidades de forma rápida y flexible.

ACCIÓN: ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE MODIFICACIÓN DE PLANTILLA EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN, CON ESPECIAL REFERENCIA AL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.

CÓDIGO 7.6.1.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Implantación del sistema de modificación de plantilla Antes del primer cuatrimestre de 2009

ACCIÓN: REVISIÓN DE LA NORMATIVA DE PERSONAL REFERIDA A JORNADAS DE TRABAJO, PROVISIÓN DE PUESTOS, MOVILIDAD, ETC.

CÓDIGO 7.6.1.2 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Elaboración de una nueva normativa Primer semestre 2009

Línea 7.6.2.: Introducción en la RPT del PAS de puestos destinados a personas con discapacidad mental, sensorial o psíquica.

ACCIÓN : RESERVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA DISCAPACITADOS MENTALES, SENSORIALES O PSÍQUICOS.			
CÓDIGO 7.6.2.1	CÓDIGO 7.6.2.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Número de puestos de trabajo con estas características Segundo semestre 2009			

Línea 7.6.3.: Adaptación de la RPT del PAS a las necesidades de calidad requeridas por el EEES.

ACCIÓN : CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA DETERMINAR Y AFRONTAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL PARA GESTIONAR LOS TEMAS DE CALIDAD.			
CÓDIGO 7.6.3.1	CÓDIGO 7.6.3.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Creación de grupos de trabajo Primer trimestre 2009			
Existencia de las estructuras de personal necesarias			

OBJETIVO 7.7.: DESARROLLAR LA CULTURA DE CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

Línea 7.7.1.: Implantación de sistemas de evaluación de la calidad en los servicios universitarios.

ACCIÓN: APLICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES Y EN EL SERVICIO DE DEPORTES.			
CÓDIGO 7.7.1.1	CÓDIGO 7.7.1.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente de Recursos Humanos		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Implantación de los sistemas de evaluación de calidad Antes del fin 2009		Antes del finalizar 2009	

Línea 7.7.2. Crear un manual de protocolo de la universidad de Zaragoza

ACCIÓN: APROBAR UN MANUAL DE PROTOCOLO			
Código 7.7.2.1.	RESPONSABLE: Jefe Gabinete/Secretario General		
INDICADORES METAS/CALENDARIOS			
Crear un grupo de trabajo con expertos internos y externos Febrero		Febrero 2009	
Reuniones periódicas 6-7		Febrero/octubre2009	
Preparar una propuesta para Consejo Dirección Aprobación y divulgación		Diciembre 2009	

Línea 7.7.3.: Revisar y actualizar las bases de datos de cargos institucionales internos y externos e implantar un sistema integrado para la obtención de datos.

ACCIÓN: MEJORAR LAS BASES DE DATOS DE CARGOS INSTITUCIONALES PARA CONTRIBUIR A UNA GESTIÓN MÁS ÁGIL Y EFICIENTE.		
Código 7.7.3.1.	RESPONSABLE: Secretario General/Jefe Gabinete	
INDICADORES METAS/CALENDARI		METAS/CALENDARIOS
Crear grupos de trabajo Diseñar e implementar aplicació Actualización de la información Difusión y divulgación	on informática	2009



OBJETIVO 7.8.: MEJORAR LA GESTIÓN ECONÓMICA, POTENCIANDO LA AUSTERIDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA EFICIENCIA.

Línea 7.8.1.: Incorporar medidas de racionalidad y austeridad en el gasto.

ACCIÓN : INCENTIVAR PLANES DE AHORRO Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.			
CÓDIGO 7.8.1.1	CÓDIGO 7.8.1.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente Económica y Financiera		
INDICADORES:	INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de unidades que sobrepasan el % de gastos de protocolo 2009 establecido en las Normas de Gestión Económica.			
	con superávit presupuestario al finalizar el ejercicio. de ejecución presupuestaria por Unidad.	2009 2009	

ACCIÓN: INCREMENTO DE RECURSOS POR UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA.		
CÓDIGO 7.8.1.2	RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente Económica y Financiera	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Elaboración de un informe relativo a los costes indirectos de proyectos y 2009 contratos de investigación (si/no)		
Volumen económico de los recursos por utilización de la infraestructura universitaria, en relación con el año anterior.		2009

Línea 7.8.2.: Potenciar el control y la transparencia en la gestión económica.

ACCIÓN: INCREMENTAR LAS MEDIDAS DE CONTROL DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN.		
CÓDIGO 7.8.2.1	CÓDIGO 7.8.2.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente Económica y Financiera	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
relativos al cumplimie servicios universitarios	es elaborados por la Unidad de Control Interno, ento de los requisitos legales en el pago de becas de s. caciones a las Unidades, poniendo de manifiesto las	2009 2009 2009

ACCIÓN: SEGUIMIENTO PERIODICO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
CÓDIGO 7.8.2.2	RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente Económica y F	inanciera
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Elaboración de informes trimestrales de ejecución presupuestaria y 2009 remisión al Consejo de Dirección para su difusión.		
Elaboración de info Personal.	rmes relativos al gasto realizado en el Capítulo I –	2009

Línea 7.8.3.: Lograr una gestión eficiente de los recursos.

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA.

CÓDIGO 7.8.3.1 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente Económica y Financiera

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Elaboración de documentación Primer trimestre 2009

ACCIÓN: ADAPTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE LA UZ A LA NUEVA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA EUROPEA

CÓDIGO 7.8.3.2 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente Económica y Financiera

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Organización de procedimientos de contratación. 2009

Elaboración de unas nuevas Normas de Gestión Económica de la 2009

Universidad de Zaragoza.

ACCIÓN: DISMINUIR EL PORCENTAJE DE IMPAGADOS POR FACTURACIÓN Y PAGOS INDEBIDOS			
CÓDIGO 7.8.3.3	CÓDIGO 7.8.3.3 RESPONSABLE: Gerente y Vicegerente Económica y Financiera		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Importe de facturas impagadas con vencimiento superior a un año. 2009			
Volumen económico de recuperación de pagos indebidos abonados en 2009			
nómina.			



OBJETIVO 7.9.: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Línea 7.9.1.: Inventario de procedimientos administrativos de la Universidad de Zaragoza.

ACCIÓN : CREACIÓN DE UN EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.		
CÓDIGO 7.9.1.1	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Creación del equipo		Primer trimestre 2009

ACCIÓN: DEFINICIÓN DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA CADA PROCEDIMIENTO Y DEL PROCESO DE ELABORACIÓN.		
CÓDIGO 7.9.1.2	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Elaboración de una Guía para la elaboración del inventario de Primer trimestre 2009 procedimientos de la Universidad de Zaragoza		

ACCIÓN : CREACIÓN DE UN EQUIPO DE TRABAJO POR CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
CÓDIGO 7.9.1.3	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Creación de los equi	pos Primer trimestre 2009

ACCIÓN: REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PROCEDIMIENTOS EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS DEFINIDOS.		
CÓDIGO 7.9.1.4	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de procedimientos definidos		2009

Línea 7.9.2.: Adaptación de los procesos administrativos a la administración electrónica. Reingeniería de procesos: normalización, simplificación y adaptación a las nuevas tecnologías.

ACCIÓN: DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL MÉTODO CON EL QUE SE VA A ABORDAR LA REINGENIERÍA DE LOS PROCESOS (RECURSOS PROPIOS, APOYO EXTERNO, ETC)		
CÓDIGO 7.9.2.1	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Documento de definición, establecimiento de contratos Primer trimestre 2009		

ACCIÓN: PRIORIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y SELECCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS A ABORDAR EN EL AÑO 2009	
CÓDIGO 7.9.2.2	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Segundo trimestre 2009

ACCIÓN: REINGENIERÍA E IMPLANTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECCIONADOS.

CÓDIGO 7.9.2.3 RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de procedimientos implantados 2009

Línea 7.9.3.: Construcción de una plataforma tecnológica que sirva de soporte para la administración electrónica en la Universidad de Zaragoza

ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE LOS ACUERDOS NECESARIOS CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES O SISTEMAS DE INFORMACIÓN (DGA, MAP, CRUE, ETC)

CÓDIGO 7.9.3.1 RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES: METAS/CALENDARIO
Acuerdos establecidos Primer semestre 2009

ACCIÓN: DEFINICIÓN TÉCNICA Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CÓDIGO 7.9.3.2 | RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

CÓDIGO 7.9.3.2 | RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento de definición, contratos establecidos Primer semestre 2009

ACCIÓN: ADQUISICIÓN DEL EQUIPO INFORMÁTICO Y DE COMUNICACIONES NECESARIO PARA LA PLATAFORMA

CÓDIGO 7.9.3.3 RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES:METAS/CALENDARIOConcursos ejecutadosPrimer semestre 2009

ACCIÓN: DEFINICIÓN DE LAS NECESIDADES TÉCNICAS EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA UZ DERIVADAS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (INFRAESTRUCTURAS DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURAS Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS, EQUIPOS DE USUARIO, NUEVAS HERRAMIENTAS, ETC) Y PLANIFICACIÓN DE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

CÓDIGO 7.9.3.4 | RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES:METAS/CALENDARIODocumento de necesidadesPrimer semestre 2009

Línea 7.9.4.: Transformación de la administración universitaria. Gestión del cambio.

ACCIÓN: ADAPTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE LAS NORMAS INTERNAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (SISTEMAS RECONOCIDOS DE AUTENTICACIÓN, FIRMA ELECTRÓNICA, FIRMA DEL FUNCIONARIO, ETC)

CÓDIGO 7.9.4.1 RESPONSABLE:

INDICADORES: Gerencia y SICUZ METAS/CALENDARIO

Normas adaptadas o elaboradas 2009



ACCIÓN: DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL CIUDADANO. DEFINICIÓN DE LA OFICINA VIRTUAL Y PLANIFICACIÓN DE SU IMPLANTACIÓN.

CÓDIGO 7.9.4.2 RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documentos de definición 2009

ACCIÓN: DIFUSIÓN DE LOS OBJETIVOS Y REQUISITOS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA ENTRE EL PERSONAL DE LA UZ, BUSCANDO SU IMPLICACIÓN EN EL PROCESO

CÓDIGO 7.9.4.3 RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de acciones de difusión realizadas 2009-10

ACCIÓN:		
CÓDIGO 7.9.4.4	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Documentos elaborados		2009-10

ACCIÓN: ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN PARA TODO EL PERSONAL DE LA UZ, PERSONALIZADO PARA CADA UNO DE LOS TIPOS DE PUESTOS EXISTENTES, CREADOS O ADAPTADOS. EJECUCIÓN DE DICHO PLAN.

CÓDIGO 7.9.4.5 RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Elaboración del Plan de Formación 2009-10

Número de acciones formativa realizadas

Línea 7.9.5.: Administración electrónica en la Gestión Académica

	ntación del pago con tarjeta a través de intei S académicos	rnet en los
CÓDIGO 7.9.5.1	RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ	
INDICADORES: METAS/CALENDARI		'CALENDARIO
		o cuatrimestre
	Curso 2	2009/10

ACCIÓN: IMPLANTACIÓN DE MÓDULOS DE GESTIÓN ACADÉMICA EN AUTOSERVICIO PARA LOS ESTUDIANTES	
CÓDIGO 7.9.5.2 RESPONSABLE: Gerencia y SICUZ	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Número de gestiones implementadas Curso 2009/10	

OBJETIVO 7.10.: GESTIONAR LOS CAMBIOS EN LAS NUEVAS ESTRUCTURAS DE ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

Línea 7.10.1.:Cambios en los procedimientos.

ACCIÓN : ESTUDIOS CON ADMINISTRADORES DE LOS CAMBIOS EN LA GESTIÓN DE LOS MÁSTER.		
CÓDIGO 7.10.1.1	RESPONSABLE: Vicegerente Académica y Jefe Postgrados	del Servicio de Programas y
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de nuevos p	rocedimientos elaborados	Curso 2009/10

ACCIÓN: CAMBIOS EN LA ADMISIÓN Y LAS PRUEBAS DE ACCESO.		
CÓDIGO 7.10.1.2 RESPONSABLE: Vicegerente Académica y Jefe del Servicio de Estudiantes		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de gestiones implementadas		Curso 2010/11

Línea 7.10.2.:Información al PAS de Centros y Departamentos.

ACCIÓN : REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PAS IMPLICADO EN LOS PROCESOS.		
CÓDIGO 7.10.2.1 RESPONSABLE: Gerencia		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de acciones realizadas 2009-10		



OBJETIVO 7.11.: IMPLANTAR UN SISTEMA DE DIRECCION ESTRATEGICA

Línea 7.11.1. Implantar en todos los niveles de la organización, un sistema de dirección estratégica

ACCIÓN: APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2009-2012)		
CÓDIGO 7.11.1.1. RESPONSABLE: Rector		
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Asignación responsabilidad a una unidad específica	Enero 2009	
Diagnóstico previo y análisis de nuestra realidad	Enero-marzo 2009	
Identificar principales retos y estrategias del Equipo de Dirección	Abril-mayo 2009	
Reuniones internas para acordar propuestas	Junio-julio 2009	
Elaboración propuesta de indicadores y metas	Septiembre 2009	
Elaboración del borrador	Octubre 2009	
Aprobación y difusión	Noviembre 2009	
Información en el Claustro	Noviembre 2009	

ACCIÓN: FORMAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ESPECIALMENTE A LOS DIRECTIVOS EN LA CULTURA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA		
Código 7.11.1.2. RESPONSABLE: Rector/Gerencia		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Existencia de un programa de formación de directivos (si/no) Junio 2		Junio 2009
Número de sesiones de "información/formación desarrolladas"		
% de directivos que re	% de directivos que reciben este tipo de formación	

EJE 8: INFRAESTRUCTURAS

OBJETIVO 8.1.: MEJORA DE LAS ESTRUCTURAS DOCENTES EN EL CAMPUS DE HUESCA

Línea 8.1.1. Laboratorios vinculados a titulaciones de Ciencias de la Salud

ACCIÓN: ADECUACIÓN DE LOS LABORATORIOS EXISTENTES		
CÓDIGO 8.1.1.1.	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Huesca/Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado de Ciencias de la Salud	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Cumplimiento de normativas de Seguridad y prevención de riesgos respecto a número de estudiantes		Con inmediatez

ACCIÓN: MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DOCENTE		
CÓDIGO 8.1.1.2. RESPONSABLE: Centros/Departamentos		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Solicitud de los centro	Convocatorias oficiales	

Línea 8.1.2. Clínica Odontológica

ACCIÓN: PROYECTO	
CÓDIGO 8.1.2.1. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado de Ciencias de la Salud/Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Presupuesto asignado Con inmediatez	

ACCIÓN: EJECUCIÓN		
CÓDIGO 8.1.2.2. RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado de Ciencias de la Salud/Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Presupuesto asignado y adjudicación Enero 2009		Enero 2009

ACCIÓN: SILLONES		
CÓDIGO 8.1.2.3.	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado de Ciencias de la Salud/Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Presupuesto asignado y adjudicación Enero 2009 Realizado (si/no)		



Línea 8.1.3. Desarrollo de infraestructuras en el Campus de Huesca

ACCIÓN: DEFINIR LA CONINUIDAD DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS DEL CAMPUS	
CÓDIGO 8.1.3.1. RESPONSABLE: Consejo de Dirección	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Realizado (si/no)	Enero 2009

OBJETIVO 8.2.: MEJORA DE LOS SERVICIOS EN EL CAMPUS DE HUESCA

Línea 8.2.1. Transporte

ACCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO HASTA LOS CENTROS DEL CAMPUS		
CÓDIGO 8.2.1.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Huesca		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Presupuesto asignado y adjudicación Enero 2009		

ACCIÓN: TRANSPORTE PÚBLICO		
CÓDIGO 8.2.1.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Huesca		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		LENDARIO
Convenios con RENFE Enero 2009)
Convenios con ALOS	SA SA	

Línea 8.2.2. Mantenimiento

ACCIÓN: AMPLICACIÓN PERSONAL		
CÓDIGO 8.2.2.1	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Huesca/Gerencia	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Modificaciones RPT	2009	

Línea 8.2.3. Informática y Comunicaciones

ACCIÓN: AMPLIACIÓN PERSONAL		
CÓDIGO 8.2.3.1 RESPONSABLE: SICUZ/Vicerrectorado para el Campus de Huesca/Gerencia		ia
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		Ю
Modificación RPT y reorganización de tareas 2009		

Línea 8.2.4. Oficina de Información

ACCIÓN: AMPLIACIÓN PERSONAL		
CÓDIGO 8.2.4.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo/Vicerrectorado para el Campus de Huesca/Gerencia	
INDICADORES:		METAS/CALENDARIO
Modificación RPT y asignación de tareas 2009		2009

Línea 8.2.5. Gestión Medioambiental

ACCIÓN: AMPLIACIÓN PERSONAL		
CÓDIGO 8.2.5.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Huesca/Gerencia		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Modificación RPT y asignación de tareas 2009		2009



OBJETIVO 8.3.: REDEFINIR Y CONFORMAR EL ESPACIO Y USO DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL CAMPUS DE TERUEL

Línea 8.3.1: Habilitar espacios provisionales para atender a las demandas de los nuevos grados: BBAA, Psicología

ACCIÓN: ESTABLECER CONVENIOS CON INSTITUCIONES LOCALES PARA DAR UNA RESPUESTA A LA IMPLANTACIÓN COMPLETA DE LA TITULACIÓN DE BELLAS ARTES Y DEL GRADO DE PSICOLOGÍA, HASTA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS INSTALACIONES DEFINITIVAS Y ANTICIPAR LA UBICACIÓN PARA EL GRADO DE ENFERMERÍA (LUIS BUÑUEL, COLEGIO LA ARBOLEDA Y IES SEGUNDO DE CHOMÓN).

CÓDIGO 8.3.1.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO
Convenios firmados o renovados Enero-Junio 2009

ACCIÓN: ACOMETER LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS NUEVAS TITULACIONES: BBAA Y PSICOLOGÍA (LUIS BUÑUEL Y LA ARBOLEDA)

CÓDIGO 8.3.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

Cumplimiento de plazos Julio 2009

INDICADORES:

ACCIÓN: REESTRUCTURACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA ACOGER A NUEVAS NECESIDADES: DESPACHOS DE PROFESORES ESPECIALMENTE (EDIFICIOS DE VICERRECTORADO, FACULTAD Y EUPT).

CÓDIGO 8.3.1.3 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Cumplimiento de plazos Septiembre 2009

Línea 8.3.2: Impulsar al máximo la construcción del CMU Pablo Serrano, evitando acumular más demoras

ACCIÓN: SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DE LAS OBRAS HASTA SU EJECUCIÓN Y EQUIPAMIENTO.

CÓDIGO 8.3.2.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Unidad Técnica de Construcciones/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

No acumulación de retrasos en la obra. Enero-Diciembre 2009

ACCIÓN: ESTUDIO Y REASIGNACIÓN DE USO A LOS EDIFICIOS DEL ACTUAL CMU.
RESIDENCIAS 3º Y 4º

CÓDIGO 8.3.2.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/ Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO
Presentación de documentos Noviembre 2009

METAS/CALENDARIO

Línea 8.3.3. Ejecutar, agilizando al máximo los trámites, el edificio que albergará definitivamente el grado de Bellas Artes en los plazos previstos

ACCIÓN: SUPERVISAR E IMPULSAR EL AVANCE EN LA TRAMITACIÓN TÉCNICA Y
ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO DEL EDIFICIO QUE ALBERGARÁ DEFINITIVAMENTE
EL GRADO DE BELLAS ARTES EN LOS PLAZOS PREVISTOS.

CÓDIGO 8.3.3.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/ Vicerrectorado para el
Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Número de reuniones Enero-Mayo 2009

ACCIÓN: LICITACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INICIO DE LAS OBRAS DEL EDIFICIO DE BBAA.	
CÓDIGO 8.3.3.2	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Cumplimiento de plaz	zos continuo



OBJETIVO 8.4: PLANIFICACIÓN Y PROYECCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA DAR RESPUESTA A SERVICIOS EN EL CAMPUS DE TERUEL

Línea 8.4.1. Dotar al campus de instalaciones deportivas

ACCIÓN: ESTUDIAR LA UBICACIÓN DE UN GIMNASIO BIEN EQUIPADO PARA DAR SERVICIO A TODO EL CAMPUS EN LOS EDIFICIOS ACTUALES O NUEVAS INSTALACIONES (3 O 4° RESIDENCIA CMU, NUEVO EDIFICIO DE BBAA, O NUEVO CMU)

CÓDIGO 8.4.1.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento correspondiente Diciembre 2009

ACCIÓN: ESTUDIAR LA VIABILIDAD DE UN PROYECTO PARA CONSTRUIR INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL RECINTO MUNICIPAL PRÓXIMO

CÓDIGO 8.4.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento correspondiente Diciembre 2009

Línea 8.4.2. Ofrecer un espacio amplio y bien equipado para albergar la biblioteca de campus

ACCIÓN: ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR Y MEJORAR LA BIBLIOTECA DE CAMPUS ACTUAL CON UNA NUEVA REUBICACIÓN O LA AMPLIACIÓN DE SUS DEPENDENCIAS

CÓDIGO 8.4.2.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Presentación de propuesta Diciembre 2009

ACCIÓN: VALORAR LA POSIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO YA CONTEMPLADO EN EL PLAN 2000 PARA ALBERGAR LA BIBLIOTECA DE CAMPUS

CÓDIGO 8.4.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Documento Enero-Diciembre 2009

Línea 8.4.3. Definir la ubicación de los "mini-pisos" de estudiantes y avanzar en su materialización

ACCIÓN: ESTABLECER LOS CONTACTOS INSTITUCIONALES OPORTUNOS PARA LA CESIÓN DE PARCELA DESTINADA A VIVIENDA PARA ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO

CÓDIGO 8.4.3.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel

INDICADORES: METAS/CALENDARIO

Cesión de parcela apropiada por parte del Ayto. de Teruel 2009

ACCIÓN: ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS OPCIONES DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE LAS VIVIENDAS DE ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO	
CÓDIGO 8.4.3.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Febrero 2009

ACCIÓN: SEGUIMIENTO Y APOYO A LA TRAMITACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA ALOJAMIENTO UNIVERSITARIO			
CÓDIGO 8.4.3.3	CÓDIGO 8.4.3.3 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO	
Número de reuniones de seguimiento Febrero-Diciembre 2009			

Línea 8.4.4. Estudiar la posibilidad de ubicar una guardería de campus y definir su ubicación

ACCIÓN: : ESTABLECER LOS CONTACTOS INSTITUCIONALES OPORTUNOS PARA ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE UBICAR UNA GUARDERÍA DE CAMPUS Y DEFINIR SU UBICACIÓN		
CÓDIGO 8.4.4.1 RESPONSABLE: Vicerrectora para Campus de Teruel/Adjunto al Rector para Infraestructuras		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Presentación de propuesta Febrero 2009		

ACCIÓN: : VALORAR LAS OPCIONES DE LA UBICACIÓN Y LAS OPCIONES DE GESTIÓN DEL SERVICIO		
CÓDIGO 8.4.4.2	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras/Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Comunicación/Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Documento	Febrero-Noviembre 2009	



OBJETIVO 8.5.: REDISEÑAR EL MODELO DE CAMPUS UNIVERSITARIO DE TERUEL E IMPULSAR SU REGLAMENTACIÓN

Línea 8.5.1. Iniciar un profundo debate sobre la viabilidad de la estructura de campus universitarios

ACCIÓN: ABRIR UN DEBATE SOBRE LA REDEFINICIÓN ESTATUTARIA DE LOS CAMPUS COMO ESTRUCTURA Y ANIMAR LA REFLEXIÓN EN EL SENO DEL CAMPUS DE TERUEL		
CÓDIGO 8.5.1.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Celebración del Consejo Universitario Local de Teruel 2009		2009

ACCIÓN: ELABORAR UNA PROPUESTA DE CREACIÓN DE CAMPUS ACORDE AL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE		
CÓDIGO 8.5.1.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teru	iel
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Presentación de un documento de trabajo 2009		2009

Línea 8.5.2. Elaborar una propuesta de creación de campus acordada con los centros implicados según establezcan los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y la normativa vigente.

ACCIÓN: ELABORAR UNA PROPUESTA DE CREACIÓN DE CAMPUS ACORDE AL MARCO ESTATUTARIO VIGENTE		
CÓDIGO 8.5.1.2	CÓDIGO 8.5.1.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel/	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Presentación de un documento de trabajo 2009		2009

OBJETIVO 8.6.: MEJORA E INCREMENTO DE LOS SERVICIOS GESTIONADOS U OFERTADOS DESDE EL CAMPUS DE TERUEL

Línea 8.6.1. Incrementar la participación de la comunidad universitaria en la programación cultural y deportiva del campus (Servicio de Actividades Deportivas

ACCIÓN: DISEÑAR Y LLEVAR A CABO UNA OFERTA CULTURAL DIVERSIFICADA, ATRACTIVA Y RELEVANTE		
CÓDIGO 8.6.1.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social/Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Número de participar	ntes Diciembre 2009	

ACCIÓN : DISEÑAR Y PROPONER UNA OFERTA DEPORTIVA ATRACTIVA	
CÓDIGO 8.6.1.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Número de asistentes	Abril 2009

Línea 8.6.2. Mejorar el servicio de biblioteca del Campus

ACCIÓN: ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS MEJORABLES EN EL SERVICIO PRESTADO Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA EL INCREMENTO DE LA CALIDAD	
CÓDIGO 8.6.2.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Marzo 2009

ACCIÓN: DINAMIZACIÓN DEL SERVICIO		
CÓDIGO 8.6.2.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		METAS/CALENDARIO
Incremento en el número de servicios prestados Diciembre 200		Diciembre 2009
Número de reclamaciones o quejas		

Línea 8.6.3. Mejorar el servicio de reprografía del Campus de Teruel

ACCIÓN: ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS MEJORABLES EN EL SERVICIO PRESTADO Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA EL INCREMENTO DE LA CALIDAD	
CÓDIGO 8.6.3.1	RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO
Documento	Marzo 2009



ACCIÓN: DINAMIZACIÓN DEL SERVICIO		
CÓDIGO 8.6.3.2	RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social/Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Número de reclamaciones o quejas Diciembre 2009		

Línea 8.6.4. Potenciar la Universidad de la Experiencia

ACCIÓN: APOYO PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	
CÓDIGO 8.6.4.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social/Vicerrectorado para el Campus de Teruel	
INDICADORES: METAS/CALENDARIO	
Número de matriculados y participantes Diciembre 2009	

Línea 8.6.5. Desarrollar un plan de acogida para los recién llegados al Campus de Teruel

ACCIÓN: DISEÑO DE PLAN DE ACOGIDA Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL O PROFESORES VISITANTES		
CÓDIGO 8.6.5.1 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Documento	Marzo 2009	

ACCIÓN: DISEÑO DE UN PLAN DE ACOGIDA PARA EL PDI O PAS QUE SEAN ADSCRITOS A LOS CENTROS O SERVICIOS DEL CAMPUS DE TERUEL		
CÓDIGO 8.6.5.2 RESPONSABLE: Vicerrectorado para el Campus de Teruel		
INDICADORES:	METAS/CALENDARIO	
Documento	Julio 2009	

OBJETIVO 8.7.: DESARROLLAR EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS UZ 2012 Y POTENCIAR LA ADAPTACIÓN DE LOS EDIFICIOS Y LAS INSTALACIONES A LAS EXIGENCIAS DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Línea 8.7.1.: Desarrollo del Plan de Infraestructuras Universidad de Zaragoza 2012.

ACCIÓN: CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS: FACULTAD DE EDUCACIÓN EN ZARAGOZA Y EDIFICIO DE BELLAS ARTES EN TERUEL.			
CÓDIGO 8.7.1.1 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras			
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Finalización de Proyectos. Marzo 2009			
Tramitación de licencias. Julio 2009		Julio 2009	
Inicio de las obras. Septiembre 2009			

ACCIÓN : REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS CONSTRUIDOS: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS EN ZARAGOZA Y RESIDENCIA DE NIÑOS EN HUESCA			
CÓDIGO 8.7.1.2 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras			
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Modificación de proyectos contemplando nuevas titulaciones Octubre 2009			

ACCIÓN : CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS DE I+D: EDIFICIO INSTITUTOS Y EDIFICIO CIRCE		
CÓDIGO 8.7.1.3 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO		
Finalización de las obras. Junio 2009		
Equipamiento de los edificios. Noviembre 2009		

Línea 8.7.2.: Diseño y establecimiento de un Plan de Actuación para la adaptación de espacios para la adecuación de las instalaciones existentes a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior

ACCIÓN : DISEÑO DE UN PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DE ESPACIOS Y LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES A LAS NECESIDADES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.			
CÓDIGO 8.7.2.1	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Existencia de un Plan de Actuación. Mayo 2009			
Número de actuaciones contempladas en el Plan Mayo 2009			



ACCIÓN : ADAPTACIÓN DE SALAS DE ESTUDIO Y BIBLIOTECAS PARA EL USO DE ORDENADORES PORTÁTILES			
CÓDIGO 8.7.2.2	RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
		Diciembre 2009 Diciembre 2009	

ACCIÓN: EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN DE ESPACIOS			
CÓDIGO 8.7.2.3 RESPONSABLE: Adjunto al Rector para Infraestructuras			
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Número de acciones desarrolladas		Septiembre 2009	
Número de puestos adaptados Septiembre 20		Septiembre 2009	

Línea 8.7.3. Diseño y ejecución de los espacios necesarios para el desarrollo de las nuevas titulaciones.

ACCIÓN : ELABORACIÓN DE UN CATÁLOGO CON LAS NECESIDADES ESPACIALES PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TITULACIONES.			
CÓDIGO 8.7.3.1.	RESPONSABLE: Vicerrectora para Campus de Teruel/Adjunto al Rector para Infraestructuras		
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Existencia del catálogo Febrero 2009			

ACCIÓN: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TITULACIONES			
CÓDIGO 8.7.3.2 RESPONSABLE: Vicerrectora para Campus de Teruel/Adjunto al Rector para Infraestructuras			
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Número de aulas sobre las que se actúa. Número de laboratorios sobre los que se actúa		Septiembre 2009 Septiembre 2009	

ACCIÓN : HABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES DEL PDI Y PAS			
CÓDIGO 8.7.3.3 RESPONSABLE: Vicerrectora para Campus de Teruel/Adjunto al Rector para Infraestructuras			
INDICADORES: METAS/CALENDARIO			
Número de espacios habilitados Septiembre 2009			



III. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS

III. 1 INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2008, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- Créditos definitivos: es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2008, los remanentes incorporados del ejercicio 2007, las reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades respecto de los previstos en el Presupuesto.
- Compromisos de gasto: representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- Obligaciones reconocidas netas: es el total de pagos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2008, en facturas de proveedores externos a la Universidad.
- Grado de ejecución: es la expresión en porcentaje del crédito utilizado a fecha 31/10/2008, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

- El grado de ejecución presupuestaria del gasto representa el 79,5 % del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.
- El grado de ejecución de los gastos es superior en un 10,2% respecto a los ingresos. Este dato no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio.

- El grado de ejecución de los gastos del Programa 422-P -Personal-, que supone un 82,5 % del crédito asignado, es superior al que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio —diez meses-, ya que ha de tenerse en cuenta que la nómina del mes de diciembre incluye la paga extraordinaria.
- El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el Programa de Servicios 98,9%-, Mantenimiento e Inversiones -94,4%- y Biblioteca -90,9%-, debido a que se incluyen los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre correspondientes a fondos bibliográficos: libros y revistas científicas, suministros, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc. y es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.
- El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los Programas de Estudiantes -47,9%-, Consejo Social -55,6%- y Docencia -57,5%-, por tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico.
- En lo relativo a los ingresos, el grado de ejecución del capítulo III 70,4 % incluye los precios públicos de matrícula contabilizados hasta el 31/10/08, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo plazo de la matrícula, cuyo pago se realiza en el mes de diciembre.
- En los capítulos IV y VII de ingresos se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, la transferencia correspondiente a un semestre del contrato-programa de nuevas titulaciones y las transferencias de capital para inversiones que han sido justificadas, aunque en este último caso todavía está pendiente el cobro de parte de las mismas.
- Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2008.



PRESUPUESTO DE INGRESOS

		GRADO DE EJECUCIÓN
Previsión de ingresos	294.653.755	
Derechos reconocidos netos	204.187.245	69,3%

PRESUPUESTO DE GASTOS_____

		GRADO DE EJECUCIÓN
Créditos definitivos 2008	294.653.755	
Compromisos de gastos	11.691.505	
Obligaciones reconocidas netas	222.555.421	
Total ejecutado	234.246.926	79,5%

Presupuesto de 2008	281.729.478
Remanentes de 2007	7.285.683
Ampliaciones de crédito	5.638.594
Reasignaciones de crédito positivas	9.440.557
Reasignaciones de crédito negativas	- 9.440.557
Créditos definitivos 2008	294.653.755

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2008

CAPÍTULOS	PREVISIÓN DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	GRADO DE EJECUCIÓN
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	56.155.978	39.313.282	70,0 %
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.821.531	127.497.269	78,8 %
V. INGRESOS PATRIMONIALES	546.616	311.398	56,9 %
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.725.947	36.951.181	53,8 %
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	7.285.683	0	
IX. PASIVOS FINANCIEROS	118.000	114.115	96,7 %
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	294.653.755	204.187.245	69,3 %

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS A 31/10/2008

CAPÍTULOS	CREDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
I. GASTOS DE PERSONAL	170.714.735	140.764.577	82,45 %
II. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.436.301	34.635.722	77,90 %
III. GASTOS FINANCIEROS	680.000	615.852	90,60 %
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.862.033	608.177	32,70 %
VI. INVERSIONES REALES	76.866.086	57.551.277	74,90 %
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	3.000	3.000	100 %
IX. PASIVOS FINANCIEROS	91.600	68.321	74,60 %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	294.653.755	234.246.926	79,50 %



ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS A 31/10/2008

PROGRAMAS	CREDITO DEFINITIVO	GASTO COMPROMETIDO	GRADO DE EJECUCIÓN
422-B BIBLIOTECA	2.941.393	2.672.682	90,9 %
422-C CONSEJO SOCIAL	142.814	79.456	55,6 %
422-D DOCENCIA	14.403.240	8.286.958	57,5 %
422-E ESTUDIANTES	5.608.465	2.688.467	47,9 %
422-G GESTIÓN UNIVERSITARIA	4.873.891	2.994.016	61,4 %
422-M MANTENIMIENTO E INVERSIONES	47.884.578	45.189.341	94,4 %
422-P PERSONAL	170.714.735	140.764.577	82,5 %
422-S SERVICIOS	4.530.174	4.479.816	98,9 %
422-I INVESTIGACIÓN	43.554.465	27.091.613	62,2 %
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	294.653.755	234.246.926	79,5 %

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN

A 31 DE OCTUBRE DE 2008

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18000 EQUIPO RECTORAL	85.500	85.500	89.411	89.411	104,6
18001 SECRETARIA GENERAL	174.000	171.559	116.053	116.053	67,6
18002 DEFENSOR UNIVERSITARIO	8.000	7.065	4.046	4.046	57,3
18008 VR CAMPUS DE HUESCA	123.400	105.424	75.607	75.607	71,7
18009 VR CAMPUS DE TERUEL	130.950	159.356	115.157	115.157	72,3
18010 CONSEJO SOCIAL	150.000	142.814	79.456	79.456	55,6
18040 RE. SINDICAL PDI	3.400	3.004	2.237	2.237	74,5
18041 RE. SINDICAL PAS	0	0	166	166	
18100 FACULTAD DE CIENCIAS	114.519	221.137	349.828	349.828	158,2
18101 FAC. CC. ECON. Y EMPRES.	173.161	228.575	231.741	231.741	101,4
18102 FACULTAD DE DERECHO	105.616	151.575	130.411	130.411	86
18103 FAC DE FILOSOFIA Y LETRAS	132.039	133.764	173.260	173.260	129,5
18104 FACULTAD DE MEDICINA	72.347	120.056	108.939	108.939	90,7
18105 FACULTAD DE VETERINARIA	88.534	136.332	124.655	124.655	91,4
18106 CE. POLITECNICO SUPERIOR	126.106	228.312	193.362	193.362	84,7
18110 FACULTAD DE EDUCACION	81.619	159.195	119.067	119.067	74,8
18111 EU EMPRESAR. ZARAGOZA	54.877	115.966	125.570	125.570	108,3
18112 EUITI	112.919	161.624	101.366	101.366	62,7
18113 E.U. DE CC. DE LA SALUD	67.371	117.930	116.417	116.417	98,7
18114 EU ESTUDIOS SOCIALES	121.595	146.462	106.778	106.778	72,9
18120 FAC CC. HUM. Y EDUCACIÓN	40.354	67.723	46.789	46.789	69,1
18122 ESC. POL. SUP. DE HUESCA	40.567	75.961	69.574	69.574	91,6
18123 E EM. DE HU. Y E AD	27.128	50.896	43.906	43.906	86,3
18125 FAC CC. SALUD Y DEPORTE	52.529	82.739	69.327	69.327	83,8
18130 FAC CC SOCIALES Y HUMAN	50.431	46.836	179.103	179.103	382,4
18132 ESC. POLITECNICA DE TERUEL	18.919	38.163	26.638	26.638	69,8
18135 E IN. TE. DE IN. DE GE.	0	0	102	102	
18150 IN. UN. IN. DE MA. Y AP	0	3.642	0	0	0
18151 UN. GE. EC. CATEDRAS	0	0	56.533	56.533	
18156 CATEDRA DOCTOR JAIME VERA	30.000	30.905	13.484	13.484	43,6



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO	CRÉDITOS	COMPROMISOS	OBLIGAC.	%
	INICIAL	DEFINITIVOS	DE GASTO	RECONOC.	EJEC.
18157 CATEDRA ACCERTO	0	15.050	12.429	12.429	82,6
18158 CATEDRA IBERCAJA	60.000	115.066	27.343	27.343	23,8
18159 CATEDRA MULTICAJA	15.000	8.080	0	0	0
18160 CATEDRA EMPRENDER	60.000	60.000	0	0	0
18161 ICE	103.050	101.110	66.455	66.455	65,7
18163 IN. DE DERECHO AGRARIO	0	0	174	174	
18166 CATEDRA BERNAL CASTEJON	24.000	26.232	6.961	6.961	26,5
18167 CATEDRA IDECONSA	0	36.191	11.334	11.334	31,3
18168 CATEDRA NOVARTIS	0	0	10.873	10.873	
18169 CATEDRA FIBERCOM APL	12.500	38.377	4.593	4.593	12
18171 IN. DE IN. DE IN. DE AR.	0	35.475	24.841	24.841	70
18172 GA. GE. EN COMUNICACIONES	190.000	688.365	511.176	490.353	74,3
18173 BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	392.079	418.568	85.890	85.890	20,5
18176 NUEVAS TECNOLOGIAS	167.400	106.102	34.159	34.159	32,2
18178 AC. DOCENTES ESPECIFICAS	120.000	119.066	10.539	10.539	8,9
18180 CA. DE EMPRESA FAMILIAR	20.000	32.444	8.298	8.298	25,6
18181 CA. SA. DE EC. DE RE.	0	42.322	0	0	0
18183 CATEDRA TELEFONICA	60.200	166.199	44.850	44.850	27
18184 CATEDRA RESIDUOS SUDISMIN	0	25.000	0	0	0
18185 CA. MARIANO LOPEZ NAVARRO	48.000	89.748	26.392	26.392	29,4
18186 INTERREG REVITAL	0	25.880	0	0	0
18187 CA. DE. TECNOLOGICO	62.200	81.646	2.313	2.313	2,8
18188 IN. DE CA. HOMOGENEA	0	21.090	0	0	0
18189 PLAN DE INVERSIONES DGA	29.240.000	29.415.000	28.810.549	22.303.716	97,9
18191 EQUIPAMIENTO INFORMATICO	973.000	987.068	226.387	160.718	22,9
18192 SUMINISTROS	4.870.522	4.870.082	3.744.259	3.744.259	76,9
18193 MA. DE EQ. INFORMATICOS	2.028.800	2.028.800	1.857.377	1.372.731	91,6
18194 MA. DE EDIFICIOS	5.370.054	5.385.054	5.372.581	3.899.979	99,8
18195 RE. Y CO. DE EDIFICIOS	2.862.906	3.065.447	2.882.234	2.085.296	94
18196 INVERSIONES	1.545.000	1.201.660	1.628.416	1.612.230	135,5
18197 U. TEC. CONSTRUCCIONES	50.000	46.890	31.797	31.797	67,8
18198 U. PREV. RIESGOS LAB.	185.000	196.212	144.368	127.634	73,6
18210 AN. EM. Y GENETICA ANIMAL	22.704	21.006	7.188	7.188	34,2
18211 DP. MI. ME. PR. Y SA. PU.	33.228	32.353	25.741	25.741	79,6

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18212 BI. Y BI. MO. Y CELULAR	82.370	75.774	63.066	63.066	83,2
18213 AN. E HISTOLOGIA HUMANAS	45.473	44.772	24.961	24.961	55,8
18214 DP. CI. GI. Y OBSTETRICIA	28.934	31.642	25.675	25.675	81,1
18215 PE. RA. Y MEDICINA FISICA	14.712	23.308	13.817	13.817	59,3
18216 FISIATRIA Y ENFERMERIA	83.977	79.464	34.536	34.536	43,5
18217 ME. PS. Y DERMATOLOGIA	34.715	58.242	20.061	20.061	34,4
18218 PATOLOGIA ANIMAL	75.421	67.896	42.562	42.562	62,7
18219 AN. PA. ME. LE. Y FO. Y .	25.660	32.392	25.596	25.596	79
18220 DP. FA. Y FISIOLOGIA.	48.249	42.324	23.806	23.806	56,2
18221 CIENCIAS DE LA TIERRA	93.884	80.545	57.971	57.971	72
18222 DI. DE LA. CI. EX.	25.447	21.597	11.671	11.671	54
18223 FISICA APLICADA	45.326	35.586	149.214	149.214	419,3
18224 FI. DE LA MA. CONDENSADA	24.253	21.703	20.112	20.112	92,7
18225 FISICA TEORICA	26.528	18.470	11.632	11.632	63
18226 MATEMATICA APLICADA	60.770	56.524	33.768	33.768	59,7
18227 MATEMATICAS	38.934	32.450	22.496	22.496	69,3
18228 METODOS ESTADISTICOS	32.340	31.921	24.703	24.703	77,4
18229 PR. AN. Y CI. DE LO. AL.	72.265	65.086	38.483	38.483	59,1
18230 QUIMICA ANALITICA	76.326	74.165	49.859	49.859	67,2
18231 QUIMICA INORGANICA	63.554	58.879	42.991	42.991	73
18232 QU. OR. Y QUIMICA FISICA	113.176	100.015	86.359	86.359	86,3
18241 CIENCIAS DE LA ANTIGUEDAD	44.857	47.575	30.498	30.498	64,1
18242 EX. MU. PL. Y CORPORAL	50.523	47.422	30.252	30.252	63,8
18243 FILOLOGIA ESPANOLA	26.708	24.136	19.973	19.973	82,8
18244 FILOLOGIA FRANCESA	22.649	19.632	9.624	9.624	49
18245 FI. INGLESA Y ALEMANA	67.550	61.350	49.455	49.455	80,6
18246 FILOSOFIA	17.017	19.672	6.695	6.695	34
18247 GE. Y OR. DEL TERRITORIO	38.364	36.044	16.926	16.926	47
18248 HISTORIA DEL ARTE	68.703	69.475	110.488	110.488	159
18249 HISTORIA MEDIEVAL	21.673	22.311	13.397	13.397	60
18250 HI. MO. Y CONTEMPORANEA	25.536	27.814	21.117	21.117	75,9
18251 LI. GENERAL E HISPANICA	32.901	29.992	21.741	21.741	72,5
18252 DI. DE LA. CI. HU. Y SO.	25.450	22.215	19.678	19.678	88,6
18261 ANALISIS ECONOMICO	69.710	60.634	41.379	41.379	68,2
18262 CIENCIAS DE LA EDUCACION	43.416	30.611	20.946	20.946	68,4
18263 DERECHO DE LA EMPRESA	57.054	50.653	36.156	36.156	71,4
18264 DERECHO PRIVADO	42.557	35.302	13.508	13.508	38,3



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC.	% EJEC.
18265 DERECHO PUBLICO	43.854	36.111	8.656	8.656	24
18266 DP. DE. PE. FI. DE. DE.	26.272	27.757	16.625	16.625	59,9
18267 EC. Y DI. DE EMPRESAS	86.052	72.866	60.113	60.113	82,5
18268 DP. CO. Y FINANZAS	75.684	60.127	46.771	46.771	77,8
18269 ES. E HI. EC. Y EC. PU.	85.867	71.607	48.770	48.770	68,1
18270 PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA	83.900	70.320	51.465	51.465	73,2
18271 CI. DE LA DO. E HI. DE L.	15.037	15.064	8.621	8.621	57,2
18281 AG. Y ECONOMIA AGRARIA	28.178	24.186	13.347	13.347	55,2
18282 CI. Y TE. DE MA. Y FL.	64.402	58.517	52.616	52.616	89,9
18283 IN. DE DI. Y FABRICACION	73.548	71.104	39.163	39.163	55,1
18284 IN. EL. Y COMUNICACIONES	103.480	104.300	65.734	65.734	63
18285 INGENIERIA MECANICA	102.389	95.812	95.047	95.047	99,2
18286 IN. QU. Y TE. DE. ME. AM.	102.967	91.570	77.790	77.790	85
18287 IN. E IN. DE SISTEMAS	125.077	127.313	109.434	109.434	86
18288 INGENIERIA ELECTRICA	65.784	67.354	25.024	25.024	37,2
18299 PR. DE DO. EN ECONOMIA	0	149.459	82.942	82.942	55,5
18300 COMISION DE DOCTORADO	305.777	62.026	89.350	89.350	144,1
18302 MA. EN PRACTICA JURIDICA	57.000	60.318	0	0	0
18305 PO. DI. Y TR. LO. VO. HA.	34.230	30.910	15.402	15.402	49,8
18306 PO. IN. DE LO. RE. HI.	14.700	24.021	7.420	7.420	30,9
18307 PR. DE ES. PA. AL. IN.	0	562	2.633	2.633	468,7
18310 ESTUDIOS PROPIOS	0	0	4.003	4.003	
18311 MASTER EN URBANISMO	99.000	102.081	0	0	0
18314 DI. AS. FI. Y GE. PA.	42.300	45.310	37.585	37.585	83
18315 DI. ES. EN CONSUMO	0	4.282	0	0	0
18316 DI. ES. EN CO. EM. TU.	26.352	32.068	13.090	13.090	40,8
18317 PO. IN. A LA IN. EN AR	150	4.775	68	68	1,4
18320 D DI. DE OR. DE EC. S	0	18.969	540	540	2,8
18321 MA. DE ES. SO. APLICADOS	13.000	21.390	1.674	1.674	7,8
18322 PO. OP. EM. NU. SE. EL.	0	209	0	0	0
18324 ES. TE. DE PR. DE RI. LA.	0	2.187	0	0	0
18327 MASTER DE LOGISTICA	136.000	136.000	0	0	0
18329 PO. PS. Y EDUCACION	43.000	61.344	30.149	30.149	49,1
18330 PO. GE. DE EN. ELECTRICA	56.625	87.355	11.666	11.666	13,4
18331 D., INFORMACION ECONOMICA	72.000	72.000	0	0	0
18332 MA. CO. DE EM. Y PU.	78.000	114.832	36.708	36.708	32

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO	CRÉDITOS	COMPROMISOS	OBLIGAC.	%
10004 444 AD EL DE EMPRECAC	INICIAL	DEFINITIVOS	DE GASTO	RECONOC.	EJEC.
18334 MA. AD. EL. DE EMPRESAS	45.000	36.132	16.091	16.091	44,5
18335 MERCADOS ENERGETICOS 18338 ES. TE. DE PA. CIUDADANA	0	2.575	3.297	3.297	12,6
18339 MA. EF. EN. Y EC.	40.500	51.314	7.664	7.664	
18340 AS. SO. PSIQUIATRICOS	7.200	8.935	1.590	1.590	14,9
18343 PO. HE. IN. Y CO. CIENTIF	7.200	32	0	0	0
18344 PO. EDUCADOR DE MUSEOS"	63.290	103.171	48.111	48.111	46,6
18345 ES. ACCIDENTES DE TRAFICO	11.800	16.490	4.183	4.183	25,4
18346 PO. L. Y TE. DE VI. Y T."	0	1.318	0	0	0
18349 PO. ME. EN CATASTROFES	0	3.837	0	0	0
18350 GE. DEL DESARROLLO RURAL	0	22.621	0	0	0
18351 PO. DE IN. DE. ME. AM.	61.400	74.826	30.099	30.099	40,2
18352 PO. DE IN. DE OR. IN.	60.000	41.646	22.945	22.945	55,1
18355 ES. RE. HOSTELERA	39.000	29.500	19.194	19.194	65,1
18359 EN. RENOVABLES ON LINE	83.800	101.892	72.750	72.750	71,4
18360 MA. BA. DE DA. E INTERNET	61.000	95.594	21.740	21.740	22,7
18361 FI. MA. ORTOPEDICA O.M.T.	129.600	233.486	153.388	134.944	65,7
18362 ES. ENERGIAS RENOVABLES	26.600	23.998	12.821	12.821	53,4
18363 PO. SE. WE. SE. IN. Y CO.	0	1.472	0	0	0
18366 MA. ME. DE UR. EN MONTAÑA	0	89.457	27.843	27.843	31,1
18367 MA. FI. MA. OS. ES.	70.000	233.227	190.137	190.137	81,5
18371 PO. MEDICINA NATURISTA	19.600	8.657	2.507	2.507	29
18373 D EN AL. Y DI. EN EL N.	12.600	53.957	0	0	0
18374 MAGISTER EN AUDITORIA	112.800	151.836	23.760	23.760	15,6
18378 MA. EN ME. DE URGENCIAS	17.792	41.751	968	968	2,3
18379 D., EN EN, DE LA BIOMASA	18.000	30.843	24.470	24.470	79,3
18380 D CU. DE AN. Y RE.	0	54	0	0	0
18381 DI. CO. Y FI. DE LA EM.	26.746	28.703	8.439	8.439	29,4
18382 CO. Y AU. EN AD. PU. TE.	24.075	37.454	44.637	44.637	119,2
18385 MA. GE. IN. DE LA EMPRESA	45.000	25.556	16.968	16.968	66,4
18386 MA. EN PR. DE RI. LA.	81.131	28.218	39.058	39.058	138,4
18390 MA. EN CO. Y PERIODISMO	90.000	118.725	36.296	36.296	30,6
18391 TI. PR. DE SE. CI. EN TU.	0	1.010	28.391	28.391	2811
18392 PO. GE. DE. PA. CULTURAL	0	28.031	9.983	9.983	35,6
18393 MASTER EN ACUPUNTURA	0	5.989	0	0	0



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18395 PO. LA CO. DE LA. AD. PU.	0	142	0	0	0
18396 VA. ME. LE. DAÑO PERSONAS	0	10.800	349	349	3,2
18397 MA. EN. RE. Y EF. EN.	128.560	155.174	92.798	92.798	59,8
18401 D IN. EN SALUD MENTAL	0	996	0	0	0
18403 MA. DE. DE LO. DE. DE MO.	18.000	26.529	13.488	13.488	50,8
18405 D., GE, CO, EN CE, SO.	0	324	0	0	0
18407 D.E. EDUCACION AMBIENTAL	23.000	27.815	52	52	0,2
18409 PO. DE PR. SOCIO LABORAL	18.000	20.423	6.005	6.005	29,4
18411 D., ME, HI, Y SUBACUATICA	0	3.756	2.367	2.367	63
18413 MASTER EN MEDIACION	0	7.246	0	0	0
18415 OF. TR. DE RE. DE IN.	100.770	96.548	55.445	55.445	57,4
18417 OF. DE TR. DE LA IN C.	17.805.960	22.538.805	6.853.179	6.853.179	30,4
18418 PO. MI. E IN. INTELIGENTE	2.250	8.144	1.255	1.255	15,4
18419 D., EN ME, INMOBILIARIO	0	4.040	0	0	0
18423 UN. DE GE. DE LA IN.	18.519.917	18.571.091	14.781.561	14.781.561	79,6
18424 OF. DE PROYECTOS EUROPEOS	0	63.872	12.715	12.715	19,9
18425 PR. EU. DE INVESTIGACION	0	1.935.936	4.470.478	4.470.478	230,9
18430 CE. DE DO. CIENTIFICA	42.000	36.817	42.674	42.674	115,9
18450 SE. DE AP. A LA IN.	242.000	149.903	651.628	549.620	434,7
18451 UN. MI. DE INVESTIGACION	50.000	52.826	170.032	170.032	321,9
18455 GRANJA DE ALMUDEVAR	24.000	33.164	26.250	26.250	79,2
18470 D.E. PSICOLOGIA JURIDICA	0	1.113	0	0	0
18471 PO. EN IN. DE CL.	45.000	69.402	35.061	35.061	50,5
18472 AD. DE SI. DE INFORMACION	14.400	15.312	11.367	11.367	74,2
18476 GE. Y DI. DE PA. CU.	0	7.744	0	0	0
18485 D TE. DE. HI. Y PI. DE.	14.000	16.390	8.192	8.192	50
18487 PO. DE ED. DE. ME. RURAL	16.000	18.664	13.291	13.291	71,2
18489 MA. EN ME. INMOBILIARIO	0	70	0	0	0
18491 PO. EN MUSICOTERAPIA	0	10.644	3.688	3.688	34,6
18492 PO. EN ME. HOMEOPATICA	0	1.944	0	0	0
18493 PO. EN PE. SO. IN. ED.	31.000	50.993	16.422	16.422	32,2
18494 PO. EN PR. VE. SOSTENIBLE	31.200	40.012	15.246	15.246	38,1
18495 MA. EN TR. DE TE. ES.	20.650	20.577	5.121	5.121	24,9
18496 DI. ES. AS. INTEGRAL	33.000	51.132	8.548	8.548	16,7

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18498 PO. DEPORTE Y SOCIEDAD	0	1.763	0	0	0
18499 D., EN PR. Y CEREMONIAL	30.000	53.289	21.207	21.207	39,8
18500 BI. GENERAL SUSCRIPCIONES	3.012.598	2.715.808	2.488.103	2.345.746	91,6
18501 BI. GE. GASTOS GENERALES	68.837	137.747	120.234	120.234	87,3
18502 PR. IN. BIBLIOTECAS	94.700	88.018	64.344	55.455	73,1
18503 BI. HYPATIA DE ALEJANDRIA	0	46.139	41.039	41.039	88,9
18510 SE. DE IN. Y CO.	103.500	138.124	138.899	138.899	100,6
18511 SERVICIO DE PUBLICACIONES	202.000	469.770	421.406	302.672	89,7
18512 PRENSAS UNIVERSITARIAS	232.500	206.645	224.945	224.945	108,9
18530 UN. DE SE. GE. TRAFICO	121.700	117.257	81.819	76.119	69,8
18531 UN. DE SE. GE. SEGURIDAD	1.832.216	1.844.525	2.127.002	1.676.349	115,3
18535 RE. INTERNACIONALES	456.265	442.644	177.241	177.241	40
18536 RE. INTERNACIONALES	3.146.334	3.312.231	1.579.281	1.579.281	47,7
18537 CONVERGENCIA EUROPEA	132.000	2.464	9.729	9.729	394,9
18550 SE. AS. CO. UNIVERSITARIA	66.978	66.530	66.146	55.985	99,4
18560 INSTITUTO DE IDIOMAS	123.337	106.984	78.869	78.869	73,7
18561 ES. PR. DE ME. DE. TR.	0	33.657	16.157	16.157	48
18562 MEDICINA OCUPACIONAL	0	7.674	0	0	0
18565 PR. MATERIALES I.C.E.	2.500	11.687	2.809	2.809	24
18570 COLEGIOS MAYORES	12.500	5.200	951	951	18,3
18571 CMU PABLO SERRANO	228.010	226.136	117.202	117.202	51,8
18572 CMU. PEDRO CERBUNA.	799.414	804.339	407.673	407.673	50,7
18573 CMU RAMON ACIN	361.970	400.936	280.495	280.495	70
18574 CMU SANTA ISABEL	179.277	175.580	114.852	114.852	65,4
18575 EX. 20. CMU PEDRO CERBUNA	556.000	922.418	376.645	376.645	40,8
18576 EX. 2008 CMU SANTA ISABEL	414.140	0	0	0	
18579 RE. UNIVERSITARIA DE JACA	109.275	240.492	122.054	122.054	50,8
18600 ACTIVIDADES CULTURALES	285.000	292.674	245.085	245.085	83,7
18610 SE. DE ED. FI. Y DE.	496.566	492.162	334.482	334.482	68
18611 CL. DEPORTIVO UNIVERSIDAD	199.572	199.572	144.491	144.491	72,4
18612 HO. CLINICO VETERINARIO	0	719	719	719	100
18621 ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	87.000	81.648	47.578	47.578	58,3
18626 CAMPAMENTOS UNIVERSIDAD	37.100	57.741	20.115	20.115	34,8
18630 SE. DE DI. DE LE. Y CU	211.435	150.263	239.892	239.892	159,6
18641 CE. DE IN. UN. Y RE.	24.500	22.382	14.977	14.977	66,9



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITOS DEFINITIVOS	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGAC. RECONOC.	% EJEC.
18650 CURSOS EXTRAORDINARIOS	248.748	169.724	325.086	325.086	191,5
18660 PL. DE FO. OC. UNIVERSA	2.460.434	2.382.634	1.161.013	1.161.013	48,7
18662 FE. DE EM. DE LA UN. DE .	80.000	124.476	39.788	39.788	32
18700 GA. GENERALES DE GESTION	718.533	663.107	747.295	742.318	112,7
18740 GA. DE GESTION ACADEMICA	799.850	773.545	667.550	631.086	86,3
18741 DIETAS TRIBUNALES	422.000	421.494	246.045	246.045	58,4
18750 GABINETE DE PRENSA	21.500	21.141	9.292	9.292	44
18810 CO. DG. PR. I FO. PE. DE.	58.000	72.362	13.962	13.962	19,3
18820 AD. AL RE. DE PL. Y RE.	372.754	167.148	82.931	82.931	49,6
18821 AD. AL RE. PA. RE. IN.	300.000	275.604	123.236	123.236	44,7
18900 GA. FINANCIEROS	380.000	680.000	615.852	615.852	90,6
18920 PERSONAL	168.455.913	170.714.735	140.764.577	139.250.358	82,5
18921 RECURSOS HUMANOS	189.000	166.944	106.729	106.729	63,9
18940 DI. E IN. DE IN. DE FL	60.000	97.136	55.473	55.473	57,1
18941 DI. ES. EN CE. EN. DE ED.	26.000	40.478	23.662	23.662	58,5
18942 MA. GE. SE. PU. DE EMPLEO	0	18.133	15.600	15.600	86
18943 IN. FAMILIAR MASTER	116.000	129.510	28.428	28.428	22
18946 IN. FLUVIAL ON LINE	0	324	0	0	0
18947 GESTION SANITARIA MASTER	105.000	89.746	20.806	20.806	23,2
18948 MA. GE. FL. SO. Y GE. IN.	252.750	392.739	118.061	118.061	30,1
18949 HE. IN. DI. ES.	0	890	0	0	0
18950 GE. DE PO. Y PR. CU. MA.	137.000	185.556	58.580	58.580	31,6
18951 DI. ES. GE. DE RE. LA.	20.000	9.968	5.218	5.218	52,3
18998 COLABORACION EXTERNA	23.000	1.670	0	0	0
18999 DE. PR. Y SIN ADSCRIPCION	0	2.710	2.218	2.218	81,8
TOTAL (Euros)	281.729.478	294.653.755	234.246.926	222.555.421	79,5

